



CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA
SACERDOTES

Aprobada y Bendecida por el Vble.
Comité Episcopal

Bendecida especialmente por
SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 18 N° 112 "Omnia et in omnibus Christus" 1° de Julio de 1953

EDITORIAL

La Sal de la Tierra

ALOCUCION DEL P. LOMBARDI AL CLERO ESPAÑOL

Tomada taquigráficamente por Luis González R., S. J.

En la mente del P. Lombardi, y en la realidad, no hay duda que la reunión más trascendente era la del clero, de quien depende en gran parte el éxito de esta Cruzada universal. Resaltó la solemnidad del acto el hecho de que la presidiera el Excmo. Sr. Cardenal Arz. de Tarragona, a más del Dr. Modrego, Arz.-Ob. de Barcelona, y las palabras finales del Sr. Cardenal fueron una brillantísima y decidida confirmación al mensaje papal entregado por el P. Lombardi.

De lo expuesto en los artículos anteriores se deduce el plan providencial de Dios sobre este mundo fracasado. Si esto es verdad, se sigue necesariamente que la Iglesia DEBE corresponder a esta situación histórica DANDO A JESUS.

La gran creación.

Debe renovarse la Iglesia, como el Papa mismo lo dice en el documento que hemos citado, y debe tomar el ritmo de conquista para la salvación del mundo.* Y de nuevo pensaba aquí en la Providencia de Dios que todo lo que hace, siempre lo hace para su Iglesia, Esposa sine macula y sine ruga. LA GRAN CREACION DE DIOS EN LA HISTORIA DEL UNIVERSO SENSIBLE ES LA CREACION DE LA IGLESIA, como cuerpo místico de Cristo, como Esposa de Dios. TODO LO QUE ACONTECE ES PARA LA IGLESIA.

No con golpes de autoridad...

Pensaba ingenuamente que la Iglesia habría de renovarse sistemáticamente, jerarquizadamente; que el Papa tomara la iniciativa mundial y ordenara las renovaciones nacionales... Pero el Papa, que conoce muy bien la Iglesia y tiene el Espíritu Santo, siempre consideró que en la Iglesia no se puede hacer el camino con golpes de autoridad, no se puede 'adocere cubitum unum' en la vida violentamente; sino que ha de renovarse conforme a su naturaleza vital, con la evolución paulatina de los seres vivientes. Porque en la unidad de la Iglesia cada alma que tiene al Espíritu Santo tiene su iniciativa personal.

Poco a poco todo el cuerpo de la Iglesia, sin aparentes mutaciones, se encontrará otro como en el período maravilloso de la primavera del árbol que parecía muerto y no lo estaba. Y nadie ha visto nunca crecer un árbol pero después de un mes veremos que todos los árboles han cambiado, y vendrán las flores, las hojas y los frutos. La vida es algo que no quiere ser visto nunca en la operación de sus movimientos íntimos, pero siempre después en sus efectos. Y el movimiento, cuando quiere ser profundo y serio en la Iglesia, lleva también este carácter.

Si un general tiene miedo...

¿Cuál es el principio de renovación en la Iglesia? CONSIDERAR TODAS LAS NECESIDADES CON LOS OJOS MUY ABIERTOS. No tener miedo de ver las cosas. Esta es nuestra falta grandísima: no ver las dificultades, y NO SE HACE UNA GUERRA SIN CONOCER EL FRENTE. Y debéis conocer sinceramente la situación en todos sus sectores, buenos y malos, sin miedo. Si un general tiene miedo de ver los obstáculos, ha perdido la guerra.

Y nosotros, dice el Papa, tenemos fuerzas inmensas... pero "no hay simplicidad en nuestra cooperación. TRABAJAMOS COMO GUERRILLEROS, NO COMO EJERCITO". Todos, sin excepción, tenemos el deber de participación activa en esta campaña, bien que con la iniciativa propia, pero coordinada y subordinada, no esclavizada. La Iglesia deja la iniciativa a cada uno, y esta es su gran belleza. EL ESPIRITU SANTO QUIERE TRABAJAR EN TODOS Y CADA UNO, y cada alma buena puede ser instrumento de Dios, cuando queda bajo la autoridad y esta unidad vital. LAS COSAS MAS BELLAS DE LA IGLESIA NACIERON SIEMPRE POR INICIATIVA PARTICULAR...

El mundo mejor.

Esta magna tarea aquí en el mundo ESTA EN MANOS DE LOS SACERDOTES. NUNCA los seglares podrán realizarlo, si no encuentran sacerdotes que lo quieran. Si los sacerdotes quieren, se hará el mundo mejor; si no, no se hará. Porque el mundo mejor es en

síntesis: la realización del fin de la creación, e. d. el mundo COMO FAMILIA DE DIOS; hacer que los hombres sean hijos de Dios, con su naturaleza ingertada en ellos, y que las estructuras de la convivencia humana sean dignas de estos hijos de Dios.

Pero como apuntábamos anteriormente, hay muchísimos que no tienen esta divina filiación. Y aquí está la novedad maravillosa: que esta situación terrestre exige una solución nueva que corresponde estupendamente a la fraternidad cristiana. El mundo espera la ordenación social de la fraternidad, no la bandera del individuo o de la masa, sino la bandera de la familia humana. Y esta es nuestra hora.

Hombres de Dios y de la tierra.

Y ahora, los sacerdotes, para realizar esto, deben ponerse en medio: entre el cielo y la tierra. Porque es el tiempo en el cual la tierra necesita del cielo para su belleza terrestre, porque es LA GRAN HORA DE LA SINTESIS HUMANO-DIVINA, es la hora de las flores en el mundo bajo la luz del cielo. HOMBRES DE DIOS Y DE LA TIERRA los sacerdotes de hoy.

Yo creo que SI OLVIDAMOS UNO DE LOS DOS ASPECTOS, TRAICIONAMOS NUESTRA MISION HOY. Hombres que sientan tanto el problema de la tierra, y trabajen, trabajen, trabajen, olvidando su unión con el cielo, fracasarán como el mundo de hoy. Hombres que recen, que recen, que recen, buscando la soledad para quedar con Dios, pero ignoren el mundo, no serán los santos de hoy. LOS SANTOS DE HOY HAN DE ESTAR INGERTADOS EN EL MUNDO, con vida contemplativa y acción; que tengan un contacto con Dios profundísimo, y un contacto con el mundo "íntimísimo". Nuestra doble tarea de hoy. El verdadero sacerdote de hoy día, un hombre de oración. Cuando algunos jóvenes quieran ser modernos, sepan que LA MODERNIDAD MAS VERDADERA ES ESTA: UNA UNION CON DIOS MAS QUE NUNCA.

El sabor del cielo...

Ahora debemos tener hombres del cielo, porque la tierra fracasó sin él. La tierra tiene más sabiduría que nosotros, más bicicletas, más cinematógrafos..., ni es esto lo que espera de nosotros. Ha fracasado con sus riquezas, sabiduría, ciencias y adelantos. Espera hombres del cielo. Este es el elemento que falta y que hizo fracasar al mundo. Hombres del cielo que recen mucho, que tengan contacto continuo con Dios, que hablen no con sus palabras, sino con la sabiduría de Dios.

Dejados a nuestras propias fuerzas no podemos con esos gobiernos, universidades, cines, medios económicos... quedaríamos vencidos antes de comenzar. Lo que nos falta es el hombre de Dios,

el sabor del cielo. Sin eso estamos vencidos. Hombres del cielo, con una vida interior fuerte, fuerte, **CON TODOS LOS PRECEPTOS DE LA ASCETICA MAS SOLIDA**, porque no se hará nunca la unión con Dios con medios nuevos y modernos; **LA UNION CON DIOS SE HACE CON LA DESTRUCCION DEL HOMBRE**. "Nisi granum frumenti mortuum fuerit...". Jesús no ha dicho palabritas muy bonitas, muy... "nisi granum frumenti mortuum fuerit, IPSUM SOLUM MANET". Nuestra infecundidad, nuestra soledad, nuestro quedar las iglesias vacías entre tanto que la inmensa mayoría no viene a misa, es porque "granum frumenti non mortuum est".

La oración: medio y fruto.

Debemos rezar más, y **PARA REZAR BIEN, TRANSFORMAR TODA NUESTRA VIDA INTERIOR**. Porque la oración es el medio de la vida espiritual, pero es también el fruto. Y el hombre que está apegado a la tierra, no puede rezar bien. **ENCUENTRA AL MUNDO EN SU APARIENCIA DE ORACION**. Debe separarse del mundo en la vida para poder rezar. Celos, pequeñeces, riquezas... hay sacerdotes que tienen todas las pasiones. Hay naturalmente santos; pero aquí se trata de una renovación colectiva del mundo moderno. Y hay entre nosotros muchas pasiones no vencidas, ambiciones personales. Y esto hace más las divisiones, y una falta de vida interior impide el bien de las demás acciones.

Hombre y hombre. Obra y obra.

TODAS LAS DIVISIONES DESTRUYEN NUESTRO BIEN: celos, sacerdote, diócesis, esta nación, la otra, secular, regular, diocesano... otras cosas insignificantes. Y en la misma orden: hombre y hombre, obra y obra. Son pasiones no vencidas. Oración, como fruto de una purificación interior. Oración, como medio para adquirirla. CON DIOS HASTA EL FIN. NO HAY FIN EN EL CAMINO DE LA UNION CON DIOS.

Yo quisiera muchos sacerdotes en la vida unitiva; y digo unitiva-activa; que ya tengan su purificación tal, que puedan en la oración unirse simplemente con Dios; "non mea voluntas, sed tua fiat... meus cibus est ut faciam voluntatem Eius". Esto es muy seguro, muy activo, muy personal, sin ningún peligro de algo indiferente, no. Si ve Dios que muchos sacerdotes le han entregado su voluntad plenamente, si El quiere ya las empleará en otra forma; eso es lo de menos. Lo que nos atañe es **UNA VIDA INTERIOR FUERTE, NO UN BREVIARIO EN EL QUE NO SE ENTIENDE LO QUE SE HA DICHO.**

¡Caridad! Que sea siempre el primer precepto; y al que que no la tuviere, de nada le servirá lo demás "charitatem autem no habuero, nihil sum". Unión con Dios, obediencia, unión con el mundo y un trabajo razonable, planeado.

Los bárbaros nuevos.

Hacer un plan. **NO TENEMOS PLANES CLAROS MUNDIALMENTE**. Hoy los bárbaros nuevos, no son los turcos. **SON EL CINEMATOGRAFO** que viene por todas partes y lleva todas las porquerías. ¿Qué hacemos contra estos bárbaros? Estamos divididos. No tenemos planes. Cortamos aquí y allá, algo ridículo. Unión en el mundo para distribuir a los hijos de Dios sobre la tierra. El Japón, vgr. grita en la presencia de Dios; la enseñanza, las leyes sociales, la prensa. **SI ESTAMOS JUNTOS HACEMOS LO QUE QUEREMOS. SI ESTAMOS SEPARADOS, LOS OTROS HACEN LO QUE QUIEREN DE NOSOTROS**. Nosotros somos la mayoría, pero "ellos" están juntos; nosotros...

Toda la gran prensa mundial no es católica, seguramente no. Esta fuerza inmensa. Diariamente toda la humanidad piensa según los pensamientos de la prensa. En la despedida a Barcelona del P. Lombardi, cerca de media noche, después de una tarde de trajines con 3 alocuciones formidables (a los obreros de Sabadell, a la colonia italiana y a universitarios e intelectuales), accedió gustoso a la invitación que le hiciera la Prensa para recoger sus últimas palabras. La fatiga escapaba en una tos cansada. Ahí, y en su despedida a Madrid, tocó la misión fundamental de la prensa en esta Cruzada del mundo nuevo. **ES COMO LA VOZ QUE TIENE MAYOR AUTORIDAD**. Y sería muy difícil decir cuál es la parte que tiene la voz en el desarrollo de una vida. Todo en este mundo debe encontrar su manifestación en la voz. La prensa debe hacer que se conozca el Mensaje del Papa, que se conozcan todas las iniciativas para ejecutarlo, que ayude a estudiarlo, a solventarlo, a metodizarlo.

Debéis decir la verdad, periodistas. La gente la busca diariamente en vuestros periódicos, y tiene derecho a encontrarla. Cuando un diario vive de mentiras obra contra la justicia. Vosotros debéis ser los ángeles de la verdad, no los demonios del fraude. Y hay que distinguir bien el doble sentido de "libertad de prensa". **Absoluto:** en el que todo quepa, calumnias, mentiras, escándalos. Esto no es positivo, ni justo aun para una moralidad meramente humana. Sería un grave perjuicio para la unidad nacional y para la humanidad. **Limitado:** como en todas las cosas morales los límites están determinados un poco históricamente, con la cultura y evolución del pueblo... Una cosa es dejar libertad a los muchachos, y otra a los adultos. La unidad no debe entenderse que todos recen el breviario, sino como una **CONCORDIA FUNDAMENTAL CON TODAS SUS VARIEDADES**. Una cierta libertad puede coexistir con una gran unidad. En la familia hay diferentes opiniones en la unidad del amor.

Si los Comunistas tuvieran esta fuerza...!

Punto importantísimo es el papel de la mujer en el mundo nuevo. Los gobiernos mismos se dan cuenta del influjo femenino, al

acórdarles todos los derechos ciudadanos del hombre y la participabilidad en los cargos públicos. Hoy día la mujer hace prácticamente todo lo que hace el hombre. Lo hemos visto en la guerra. Cuando es esposa de un hombre, sirve para todo; y cuando es esposa de Jesucristo, como lo es la religiosa, ¿ha de ser un ente inútil? Es voluntad del Papa que las religiosas empiecen a dar todo lo que son capaces de dar. Hay que explotar esta mina riquísima mucho mejor, para la reconstrucción del mundo nuevo.

Hay en el mundo aproximadamente 800,000 religiosas. Si los comunistas contaran con un ejército como éste, tan disciplinado, tan sacrificado, con mujeres que no podrán encontrar mejores, de qué cosas no serían capaces! En ellas encontramos energías estupendas, sacrificio inmenso. Deben pues, formarse mucho mejor; estar al día en todos los adelantos. Y esto lo digo, no por crítica o desprecio, sino precisamente porque estimo lo que valen. Ni claro está que tampoco tiene aplicación general, absoluta.

Quien desee conocer más a fondo el pensamiento del P. Lombardi al respecto, recorra los estupendos escritos en su libro "PARA UN MUNDO NUEVO", sobre todo el Capítulo XXIV, titulado "Las esposas de Jesús". Antiguamente la mujer en la sociedad desempeñaba un puesto mucho más recogido, y la Iglesia se adaptaba a aquellas costumbres. Ahora todo está profundamente cambiado, y la Iglesia trata de amoldarse a las circunstancias presentes en las Religiosas; y consciente de la responsabilidad gigantesca de salvar cada generación en su ambiente, favorecerá maternal la valorización de estos espíritus, más desenvueltos, pero no menos generosos.

Y a continuación explana el P. Lombardi algunas de las principales actividades de las Religiosas: el cuidado de la infancia, la formación de la juventud femenina, la solicitud por los enfermos, los quehaceres domésticos, la vida contemplativa. Es un capítulo delicioso, escrito con cariño y gran conocimiento de estas almas entusiastas, que "según el modelo de la Virgen Madre realizan su virginidad fecunda".

Y precisamente hemos de reconocer con sinceridad que hay bastante que revisar en la línea de su adecuada preparación, so riesgo de que sobrevenga una disminución vocacional, "ya que Dios no suele multiplicar los talentos en quien los sepulta, o lo que es peor, los malgasta". Es necesario desarrollar en ellas su personalidad, como dijimos de los seminaristas; no reprimirla en demasía, y menos aun suprimirla. A esto ayudará sobremanera una hermosa y mutua comprensión. La superiora no es diferente de las demás; sólo ha de desempeñar un papel diferente; debe, por tanto, portarse como hermana entre hermanas, o mejor entre hijas, pero madre, no capitana, ni ama... Teman siempre prudentemente hacerse demasiado oprimentes por la minuciosidad de las órdenes y de los avisos, desalentando y tal vez destruyendo toda iniciativa en sus hijas, con verdadero daño de su rendimiento total.

Sobre esta base se ha de dar una sólida educación humana; que no estén demasiado alejadas de lo actual, no sean puerilmente ingenuas, ni ineptas para tratar con otras personas, o estrechas y mezquinas en sus modos de ver... Al contrario, sean mujeres excelentes y sólidas, con la delicadeza y gentileza femeninas, y con el vigor del alma consagrada a Dios. A esto se ha de añadir la instrucción necesaria, la formación técnica conveniente, y sobre todo su sólida formación espiritual. Que sepa orar, sepa callar, sepa humillarse, sepa conservar inalterable su serenidad en las horas difíciles. Para nada serviría la personalidad humana desarrollada, sin la base sólida de la virtud.

(Continuará).

Luis González R., S. I.

Obras del Padre

Joaquín Márquez Montiel, S. J.

APUNTES DE HISTORIA GENETICA MEXICANA.—*3a. Ed. corregida y aumentada.*—Ej.: \$ 4.50 o Dlls. 0.60.—Libro orientado que nos da a conocer a fondo la verdadera historia de México.

DEMOCRACIA FUNCIONAL.—*Ejem.*: \$ 4.50 o Dlls. 0.60.—Exposición de la verdadera democracia y de la manera práctica de aplicarla en México.

HOMBRES CELEBRES DE PUEBLA.—Ej.: \$ 12.00 o Dlls. 1.50.—Breves e interesantes biografías de distinguidos hombres de ciencia o de acción.

LA IGLESIA Y EL ESTADO EN MEXICO. I.—LA IGLESIA Y LA CONSTITUCION MEXICANA. II.—*2a. Ed.*—Ej.: \$ 3.50 o Dlls. 0.45.—Interesante estudio que todo católico ilustrado y consciente debe leer con todo detenimiento para darse cuenta de la grave situación de la Iglesia en México.

NOCIONES DE SOCIOLOGIA.—*Primer Año de Civismo.*—*2a. Ed.*—Ej.: \$ 3.00 o Dlls. 0.40.—Muy buen libro para colegios de segunda enseñanza.

NOCIONES DE ECONOMIA POLITICA.—*2o. Año de Civismo.*—*3a. Ed.*—Ej.: \$ 3.00 o Dlls. 0.40.—Otro libro muy bueno como texto para los colegios de segunda enseñanza.

NOCIONES DE DERECHO.—*3er. Año de Civismo.*—*3a. Ed.*—Ej.: \$ 3.00 o Dlls. 0.40.—La mejor recomendación de este texto es el magnífico resultado que ha dado en los colegios.

"BUENA PRENSA"

DONCELES 99-A MEXICO (1), D. F. APARTADO 2181

VIDA DE SAN IGNACIO DE LOYOLA.—Por el P. Pablo Dudón, S. J.—Traducción castellana de la tercera edición francesa por el P. Joaquín Cardoso, S. J.—Ej.: \$ 20.00 o Dlls. 2.50.—La mejor vida que se ha escrito de este gran Santo y Hombre verdaderamente extraordinario. 570 páginas de texto con 8 magníficas ilustraciones.

VIDA DE SAN IGNACIO DE LOYOLA.—Serie *Vidas Populares*.—Ej.: \$ 2.00 o Dlls. 0.25.

EJERCICIOS ESPIRITUALES DE SAN IGNACIO DE LOYOLA.—(Algunas notas para su mejor inteligencia).—Por el P. Eduardo Iglesias, S. J.—Segunda edición.—Ej.: \$ 5.00 o Dlls. 0.65.—Excelente guía para los que quieran entender y dar a conciencia los "Ejercicios de San Ignacio" según la mente del Santo.

MEDITACIONES SOBRE LOS EJERCICIOS DE SAN IGNACIO.—Por el P. Jorgen Longhaye, S. J.—Versión Castellana por un Socio de "Buena Prensa".—Ej.: \$ 10.00 o Dlls. 1.25.—Esta obra nos lleva como de la mano a ordenar nuestra vida por medio de las prácticas espirituales recomendadas por San Ignacio, y nos facilita ajustar nuestra vida plenamente a la voluntad de Dios.

MANUAL DE LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES DE SAN IGNACIO DE LOYOLA.—Fundador de la Compañía de Jesús.—Formado según las obras de los más celebrados comentadores de los mismos Ejercicios por el P. Jaime Gutiérrez, S. J.—Tres tomos.—Tercera edición.—Los 3 tomos en tela; \$ 13.50 o Dlls. 1.70.—Obra excelente para hacer y dar los Ejercicios de San Ignacio.

A PROPOSITO DE LOS EJERCICIOS DE SAN IGNACIO.—Dedicado a los Directores de Ejercicios.—Por el P. C. Ma. de Heredia, S. J.—2a. Ed.—Ej.: \$ 0.50.—Ciento: \$ 35.00 o Dlls. 6.25 Ciento.—Observaciones que pueden ayudar mucho a los que dan los Ejercicios.

"LA OBRA DE SAN IGNACIO".—Folleto No. 12 de la "Colección Compañía de Jesús".—Ej.: \$ 0.60.—Ciento: \$ 42.00 o Dlls. 7.50 Ciento.—Forman este interesante folleto diversos escritos de S. S. Pío XII, de varios Excmos. y Rvmos. Prelados, todos los cuales dan a conocer la obra grandiosa de San Ignacio de Loyola: La Compañía de Jesús.

"SAN IGNACIO DE LOYOLA".—Folleto No. 14 de la "Colección Compañía de Jesús".—Por el P. Celestino Testore, S. J.—Trad. del P. Anselmo Fiorio, S. J.—Ej.: \$ 0.60.—Ciento: \$ 42.00 o Dlls. 7.50 Ciento.—El santo de la mayor gloria de Dios amable sobremanera, aparece en este folleto. Congregante, que forma parte de la milicia de Ignacio, léelo.

NOVENA A SAN IGNACIO DE LOYOLA.—Fundador de la Compañía de Jesús.—Por un Padre de la misma Compañía.—3a. Ed. mexicana.—Ej.: 0.25.—Ciento: \$ 17.50 o Dlls. 3.15 Ciento.—La tradicional y mejor novena para prepararse a la fiesta del gran Patriarca San Ignacio.

"BUENA PRENSA"

DONCELES 99-A

MEXICO (1), D. F.

APARTADO 2181

Santa Sede

PRECIOSAS NORMAS DEL SANTO PADRE A LA XIII SEMANA SOCIAL DE ESPAÑA

(13 de Abril de 1953).

Habla el Excmo. Mons. Montini, Prosecretario de Su Santidad, al Excmo. Mons. Albino González Menéndez Presidente de la junta permanente de las Semanas Sociales Españolas.

El devoto mensaje de Vuestra Excelencia al Augusto Pontífice con la relación de los trabajos que la XIIIª Semana Social de España va a desarrollar, en la ciudad de Córdoba, ha sido objeto de su particular atención por la actualidad del tema: "El Problema social del campo andaluz".

En la presente Semana han querido que las lecciones que va a explicar el docto Profesorado converjan en un problema concreto, la vida rural de la hermosa región andaluza, con el laudable deseo de que las enseñanzas y soluciones que en ellas se propongan puedan ser provechosas para la agricultura española, que es la principal fuente de riqueza de la Nación.

Es de todos bien conocida la importancia que tienen los problemas del campo, pues como ha dicho el Santo Padre "el saneamiento moral de todo el pueblo depende mucho de que haya una clase de agricultores socialmente sana y de recias convicciones religiosas". (S. S. Pío XII a los Cultivadores directos de Italia, 15 de nov. de 1946). Sin embargo las cuestiones agrícolas tienen tanta variedad, presentan tantos aspectos que ello mismo hace más difícil su solución. Sus múltiples factores naturales e históricos, las relaciones jurídicas y económicas, la diversidad de las formas de cultivo y de producción crean una situación que ha retrasado la aplicación de las ventajas sociales que se han obtenido en el sector de la industria.

La economía andaluza tiene su base principal en la agricultura. Sin embargo el campo de esta región, por una serie de factores y circunstancias, no presenta en todas partes el mismo problema. Latifundios, monocultivos, falta de agua, concentración de habitantes, dificultad de comunicaciones son otros tantos fenómenos que no permiten una solución única pero que a la par imponen a los hom-

bres de buena voluntad la urgente obligación de buscar un remedio.

La cuestión de los latifundios, de múltiples características y debida a varias causas, debe tratarse con decisión, pero también con la oportuna discreción. Estas grandes extensiones de terreno, abandonadas no raramente, pueden permitir a veces que, mediante una racional parcelación, no pocas familias cuenten con una propiedad privada —tan constantemente recomendada por la doctrina social de la Iglesia— y otras veces, merced a una labor más técnica e intensiva, consentir la colocación de un número mayor de obreros fijos y la posibilidad de muchos más jornales.

Las tierras andaluzas, ricas de suyo, padecen el mal de la escasez de aguas y con ello la mengua de frutos. Establecer un sistema de regadíos, en los casos y maneras en que sea posible, no está siempre al alcance de los propietarios, por eso con la ayuda del Estado —y es de alabar la diligencia que en ello pone el Gobierno de la Nación— se puede esperar que no pocas zonas mejoren de condición en este sentido.

El acertado programa de la Semana irá proponiendo diferentes remedios a estos y a otros inconvenientes. Pero si se busca un principio de solución general capaz de enfrentarse con la realidad de los hechos, se encontrará sobre todo en la iniciativa privada, no obstante lo mucho que el Estado puede y debe hacer en esta materia. Iniciativa privada que no debe partir de otra cosa que de una auténtica inteligencia y hermandad entre terratenientes y labradores, fundada en un verdadero espíritu cristiano, lleno de justicia y de caridad, y que una suave y eficazmente al dueño de la tierra con quien la riega mediante el sudor cotidiano.

En este sentido exponía el Augusto Pontífice, en el ya citado discurso a los Cultivadores directos de Italia en 1946, cuáles son las relaciones entre el capital y el trabajo del campo cuando se toma posesión de la tierra, no para hacerla objeto de su amor, sino de explotación fría, tan distintas de aquellas en que, mediante la cooperación entre propietarios y labradores —los dos elementos que colaboran en la producción— se establece una unión y una solidaridad, que “es de desear llegue a ser el fundamento de un orden económico mejor” (S. S. Pío XII a las Asoc. Crist. de Trabajadores Italianos, 11 de marzo de 1945). Por eso hoy más que nunca ha de tenerse presente la función social de la propiedad, en virtud de la cual “los hombres deben mirar no solamente al provecho propio sino también al bien común” (S. S. Pío XI, Enc. Quadragesimo año). ¿Cómo no pensar, además, en realizaciones concretas que lleven la paz a las familias preocupadas por la falta de medios de sustentación? Por este motivo son de alabar aquellos que tienden a tener el mayor número posible de obreros fijos sin evadir las cargas sociales mediante el empleo de jornaleros eventuales; que procuran remediar en lo posible el paro estacional; que construyen viviendas

para evitar a los labradores vivir gran parte del tiempo alejados de sus familias; que preparen su participación en los frutos, y no olvidan que “no hay prejuicio más erróneo que la creencia de que el labrador no necesita una cultura seria y adecuada para realizar durante todo el año el trabajo infinitamente diverso de cada estación” (S. S. Pío XII, 15 de nov. de 1946). Y luego, como base de todos estos beneficios, el fomento de la vida religiosa, ya que “quiera o no quiera, el hombre del campo siente continuamente la acción soberana de Dios” (S. S. Pío XII a los Cultivadores directos de Italia, 29 de febrero de 1952). Los principios religiosos mitigarán al labrador la dureza del trabajo, le harán cumplir fielmente sus deberes, le ayudarán a educar a sus hijos en el santo temor de Dios y así volverán a las familias las virtudes cristianas, que han sido siempre su principal ornamento.

El Augusto Pontífice no puede menos de manifestar su paternal benevolencia a los organizadores de la Semana y a cuantos en ella toman parte y se complace en alentarles en esta meritoria labor para de este modo contribuir a la formación de una recta conciencia que haga sentir y vivir con creciente intensidad esta solidaridad social, que proviene del espíritu del Cristianismo, en el que únicamente encuentra su plena explicación.

Pidiendo al Señor ilumine con sus divinas luces los trabajos de la Semana, Su Santidad envía de todo corazón a Vuestra Excelencia y a los asistentes la Bendición Apostólica.

**“LA RADIO AL SERVICIO DE LA FORMACION CRISTIANA”
DICE EL PAPA A COLOMBIA**

(19 de Abril de 1953).

Sigue a continuación el texto de la alocución que Su Santidad el Papa Pío XII dirigió al pueblo de Colombia para inaugurar los nuevos equipos transmisores de la “Radio Católica de Sutatenza” montada bajo el patrocinio de la Acción Cultural Popular:

Amadísimos hijos, campesinos colombianos, radioescuchas habituales de la Radio Católica de Sutatenza, aprovechados alumnos de sus escuelas radiofónicas, tan laudablemente organizadas por la “Acción Cultural Popular”.

Se Nos pide una palabra, que sirva para inaugurar vuestras instalaciones; y, ¿cómo podríamos negarla Nos, tratándose de la Radio y de una Radio colombiana, especializada en provecho de Nuestros queridísimos campesinos?

La Radio —como tantas otras maravillas de la técnica moderna— es un don precioso del Señor; pero un don que Nos parecería malamente despilfarrado si hubiera de servir únicamente para curiosidades, amenidades, o puras distracciones; un don, que consideramos perfectamente utilizado cuando, al servicio de la verdad, de la mo-

ralidad, de la justicia y del amor —como repetidamente hemos dicho— se emplea para difundir la formación cristiana, para colaborar en la elevación intelectual y moral de las naciones.

Colombia, la católica Colombia, la nación del Sagrado Corazón de Jesús y de la Virgen del Carmen, vio claramente el problema. Despartamados en su inmenso y accidentado territorio —donde todavía hoy no es fácil comunicarse— miles y miles de hijos Nuestros de alma fuerte, generosa y profunda, como la tierra que con su sudor fecundan cada día, no parecen normalmente disfrutar de los beneficios consiguientes a la presencia continua del Ministro del Señor, del educador de sus inteligencias. Y fueron una mente y un corazón sacerdotales —testimonios una vez más de la solicitud que por los humildes experimenta siempre la Iglesia de Cristo— quienes dieron con la solución.

La historia la sabéis perfectamente. Primero, el esfuerzo vuestro, honrosamente vuestro, para crear el reducido centro inicial que, desde las alturas de esa meseta, irradiase aquellas ondas que, rebobando de cima en cima de vuestras cumbres andinas, hundiéndose en los valles profundos y verdes de vuestro accidentado suelo, cabalgando en las aguas de esos ríos, —como marea—, que de lo alto descenden, llegasen hasta las playas caldeadas de ambos océanos, sin dejar rincón al que no ofreciesen sus beneficios; luego, cuatro años de trabajo rudo, que nunca fue sencillo el roturar y menos aún si la reja debe ir profundo y la mano que tiene la manquera es todavía bisoña; más tarde, los primeros anuncios de un éxito feliz con una obra implantada en cinco diócesis y doscientas escuelas en pleno funcionamiento; ayer, el interés de un Gobierno, de toda una nación, de altas organizaciones internacionales e incluso el beneplácito Nuestro; y hoy, finalmente, la realidad de unas instalaciones nuevas más modernas, más potentes que permitirán ampliar el radio de acción y asegurar la eficacia del trabajo.

No es nuestra intención, hijos carísimos, al inaugurar esta nueva emisora, detenernos a hablar sobre lo que han de ser la vida rural o la Radio católica. Casualmente, en pocos meses, habéis visto reunirse en vuestra misma nación un Congreso Interamericano católico sobre los problemas de la vida del campo y otro sobre la Radio, ambos perfectamente orientados y coronados con el mayor éxito. Nuestro deseo en estos momentos es solamente felicitaros, exhortaros y bendeciros.

Felicitaros, sí, pues sabemos con cuánto cariño habéis acogido estas escuelas, cosa que demuestra el interés que tenéis por vuestra formación cristiana, al mismo tiempo que vuestra comprensión y vuestra buena disposición; felicitaros, porque recibís un gran bien, una facilidad más que el Señor os ofrece para completar vuestra formación cultural y profesional y, sobre todo, vuestra formación cristiana, base fundamental de todo auténtico progreso.

Exhortaros también, pues la constancia en seguir un período escolar y después otro y otro, requerirá, sin duda ninguna, un esfuerzo que por amor al Señor, a la Iglesia, a la Patria y a vosotros mismos no debéis escatimar. Habrá épocas más suaves, en que las faenas no aprieten y cuando la labor escolar resulte hasta una distracción atrayente; pero podría haber otras en que, por cualquier razón, toda añadidura resulte pesada; y entonces será menester echar mano de toda la buena voluntad para no cejar en el empeño.

Por último, Nuestro deseo es bendeciros; y solamente quien fuese capaz de penetrar todo el anhelo que sentimos por vuestro bien y vuestra formación cristiana —como base de una vida realmente digna de este nombre— podrá comprender la amplitud de esta Bendición.

Bendición para el dignísimo Hijo Nuestro, que en sus principios patrocinó la iniciativa y que hoy, como reconocimiento de sus muchos méritos y manifestación de Nuestro personal afecto, se ve vestido —entre el júbilo de todo un pueblo— por los esplendores de la púrpura romana; Bendición para Nuestro amadísimo Hermano el actual Prelado de Tunja, que de su antecesor supo recoger el espíritu e impulsar la obra, hasta hacerla totalmente suya; Bendición para el selecto grupo sacerdotal que ideó, planeó, inició y actualmente dirige la emisora con tanto acierto y buen celo; Bendición para sus beneméritos e inteligentes colaboradores técnicos; Bendición para los campesinos que siguen las Escuelas Populares, para todos los campesinos colombianos, porque sabemos muy bien que el trabajo de la tierra —en su rudeza, en su incertidumbre y en el asiduo cuidado que requiere —forma una escuela de virtudes, donde no raramente se templan y conservan los espíritus mejor que en el ambiente viciado y artificial de los talleres y de la ciudad; Bendición para todo el buen pueblo colombiano; y Bendición, por fin, para las nuevas instalaciones.

Sean ellas, en todos los momentos y para mucho tiempo, pregoneras de la gloria de Dios, buenas servidoras de la Santa Madre Iglesia, fieles intérpretes de Nuestros sentimientos y de Nuestro pensamiento; que de sus antenas nunca salga nada que pueda ser ocasión de mal para nadie: que sus ondas estén siempre al servicio del bien y de todos los más altos ideales; y que no sean solamente centro de irradiación, sino también centro de atracción de muchas almas unidas, a través de ellas, por los vínculos de la oración de la comunidad de ideas y, principalmente, de la caridad.

¡Y que sintáis continuamente la protección de vuestra excelsa Patrona, Nuestra Señora de Fátima, cuyo dulcísimo nombre en estos momentos invocamos!

**RADIOMENSAJE DEL SANTO PADRE AL CONGRESO
EUCARÍSTICO NACIONAL DE AUSTRALIA (1)**

(19 de Abril de 1953).

Es éste un día de recuerdos para vosotros, queridísimos hijos Nuestros de Australia, día de recuerdos sagrados que mueven el alma a cánticos de alabanza y de acción de gracias a Dios. Nuestro amado Hijo, vuestro venerado Cardenal Arzobispo, se encuentra en medio de vosotros en calidad de Legado Nuestro personal, para que conozcáis cuán cerca de vosotros estamos. Nosotros mismo en vuestra celebración jubilar.

Hace ahora ciento cincuenta años que se ofreció por vez primera la Santa Misa en esas costas; y puede fácilmente imaginarse la profunda emoción de los exiliados, hambrientos de Eucaristía en el momento en que les fue otorgado el más preciado privilegio, el de caer en adoración ante la divina Víctima del Gólgota, elevada por el sacerdote. Su Señor Eucarístico se hallaba de nuevo entre ellos. La Santa Misa había forjado el anillo que los unía con sus seres queridos de allende los mares, y los collados y los valles de su tierra nativa se hacían eco, sin duda, del gozo que llenaba sus corazones.

Hace veinticinco años, queridos hijos, conmemorásteis este importante acontecimiento de la historia de Australia. En medio de un grande concurso de fieles, venidos de cerca y de lejos, con pintoresco fasto, con doctas asambleas de Prelados y de seglares, y finalmente inspirados en la solemne y elevadora liturgia de la Iglesia, vosotros disteis una magnífica y pública expresión de vuestra fe y gratitud a la divina Bondad. ¿Quién podrá contar todas las gracias y bendiciones que a través de los tiempos, a partir de aquel primer Santo Sacrificio, han caído sobre las almas de los hombres desde los altares erigidos por todas partes en vuestro continente?

La Misa, vuestra Misa diaria, lleva vuestra memoria más allá del breve espacio de un siglo y medio. Ella os trasporta en espíritu a una "sala grande, aderezada" de una casa de Jerusalén. Es la noche de aquel jueves de casi dos mil años atrás. Jesús había comido el cordero pascual con sus Apóstoles. "Y tomando el pan, dio gracias, lo partió y se lo dio, diciendo: Este es mi cuerpo, que se entrega por vosotros; haced esto en memoria de mí. Y asimismo el cáliz, después de haber cenado, diciendo: Este cáliz es la nueva alianza en mi sangre que es derramada por vosotros (Luc. 22, 12 y 19-21).

En aquella noche del Jueves Santo, noche de traición y también de triunfo sin igual, el Sagrado Corazón de Jesús nos pedía a todos en la persona de los Apóstoles, sobre los que había de fundar su Iglesia (cfr. Eph. 2-20), que recordáramos el sacrificio que El con tanto amor, más aún con tanto deseo, aceptaba por nuestra salvación; que lo conmemoráramos todos los días, desde la salida del sol

(1) Traducción hecha por la Oficina de Prensa del Vaticano.

hasta su ocaso; a lo largo de todos los tiempos y a través de los cinco continentes de su reino sobre la tierra.

¡Y qué vivo se ha mantenido siempre este recuerdo entre los sacerdotes y los fieles de Australia! Ahí está, para que todo el mundo la lea y medite, la historia de vuestra indefectible devoción a la Santa Misa en los primeros y heroicos años de vuestra vida nacional. Aquí está, para que todo el mundo vea y escuche, en esta hora de gracia abundante y de oportunidad, el magno Congreso de vuestros hijos e hijas, jóvenes y ancianos, reunidos en torno a la mesa del Banquete Eucarístico, para ofrecer y participar una vez más en este singular Sacrificio, para comer esta Pascua con su Rey Resucitado.

Reconozcan todos, junto con Nosotros, para su mayor consuelo y ánimo, que vosotros estáis congregados ahí, recogidos en la plegaria y animados de celo apostólico, para mucho más que para una fiesta conmemorativa. Es ésta también una hora solemne de resoluciones. Para Australia, lo mismo que para cualquiera otra nación en el seno de la gran familia de las almas del Señor, Jesucristo no puede ser un mero recuerdo, por devota y tenazmente que éste sea venerado en las páginas de nuestra historia.

Acordaos de Mí siempre, nos pide El con insistencia; pero acordados, sobre todo, que yo estoy con vosotros todos los días: permaneced en mi amor (cfr. Mat. 28, 20; Jo. 15, 9). El Cristo Eucarístico es una realidad viviente y llena de amor en medio de nosotros. El sacrificio del Calvario, único que redime, renovado cada día en su Cuerpo que es la Iglesia, hace que nazca realmente y se mantenga viva la caridad de Cristo en el Santísimo Sacramento, para alimento de nuestras almas. Realmente presente en nuestros altares, en nuestros sagrarios, presente en los corazones y en las casas de todos los que son uno con El por la divina gracia, El mismo nos ofrece su amor y nos pide el nuestro. En esto conocerán todos que le sois fieles, y sois suyos: esto es, si no sólomente recordáis y celebráis su palabra y su obra, sino si vivís también su misma vida de amor, si os amáis los unos a los otros en El, como El continúa amándonos a todos (cfr. Jo. 13, 34).

El influjo que en la historia humana ha ejercido este sacrificio del amor sin límites de Cristo en la Eucaristía, vivo en los corazones de sus santos sacerdotes y apóstoles seglares, ha sido, como Nuestra querida Australia bien sabe, muy profundo. Y ¿quién osará poner límites a las conquistas futuras de este corazón amoroso?

Basta que vuestras resoluciones sean decididas, y que vuestros corazones no le desdeñan rehusando la ayuda omnipotente de su gracia, para que la caridad de Cristo continúe, a través de vosotros y de vuestros hijos, su bendita misión de unidad y de paz (Canon de la Misa, primera oración antes de la Comunión), hasta que el mundo quede finalmente libre del poder de las tinieblas que amenazan su ruina. Ella fortalecerá los preciosos vínculos de vuestra vida fa-

miliar y mantendrá vuestro cristiano hogar como santuario de oración, de trabajo y de amor según los designios de Dios. Ella transformará vuestras relaciones industriales y vuestros programas económicos y políticos, poniendo en el centro de todo ello las necesidades y las sagradas prerrogativas de la persona humana. Ella es la que os dará el aliento y la energía necesaria para vuestro arduo cometido internacional, de amistad y de conciliación, según últimamente os ha señalado vuestra devota Jerarquía.

Sea alabado y bendecido en todo momento
del Santísimo y Divinísimo Sacramento!

Que El sea eternamente adorado, bendecido y alabado por todo cuanto el amor eucarístico de Nuestro Señor ha sido para vosotros, por todo lo que os proponéis hacer que sea en el futuro para Australia y para un mundo mejor.

Para reavivar aquellos preciosos recuerdos y para confirmar esos firmes propósitos, Nós de todo corazón os impartimos ahora, Venerables Hermanos y amadísimos hijos, lo mismo que a todos vuestros seres queridos, estén lejos o cerca de vosotros, la Bendición Apostólica.

**DISCURSO DEL SANTO PADRE A LOS TRABAJADORES
DE LAS "ACLF" EN EL ANIVERSARIO DE LA
RERUM NOVARUM (1)**

(14 de Mayo de 1953).

Los que piensan que el Cristianismo es causa de tedio y de tristeza, deberían estar presentes a una de las muchas audiencias que se han ido multiplicando en estos últimos tiempos hasta alcanzar casi el ritmo del Año Santo. Nós mismo Nos encontramos siempre con alegría en medio de estas devotas multitudes, que nos piden una palabra de consuelo y de bendición.

Y henos aquí hoy para dar la bienvenida a millares de trabajadores, en su mayoría romanos, a causa de esto doblemente queridos por Nós, persuadidos todos de que, acogiéndose en esta insigne Basílica, manifestaríamos también a ellos tierno afecto, semejante al que sentía y siente por ellos Jesús, el divino Trabajador de Nazaret.

Queridos hijos. La Iglesia celebra hoy la Ascensión de Cristo al cielo. Desde el día de Pascua la sagrada Liturgia ha sido un prorrumpir de melodías y alegres armonías, en las que el *Aleluya* es siempre la nota dominante, repetida por cada alma, por todos los coros de almas.

Si hoy, no obstante, continúan los cantos de alegría y gloria, no falta sin embargo alguna nota de contenida tristeza. Jesús deja a sus discípulos y sube al cielo; enviará el Espíritu Santo; entre

(1) Traducción hecha por la Oficina de Prensa del Vaticano.

tanto El no está ya en medio de ellos vivo y visible. Pero mientras los Apóstoles miran a Jesús que se eleva y desaparece detrás de la nube, he aquí que aparecen dos ángeles con blancas vestiduras, que les dicen: "Varones de Galilea ¿qué estáis mirando al cielo?" (Act. 1, 11). Ellos, es decir, invitan a los Apóstoles a no tener la mirada fija inútilmente en lo alto; les espera ahora la tierra, donde está el camino que los llevará a la meta, donde está la viña que deberán cultivar, donde está el campo de sus pacíficas luchas. Un día, sí, verán a Jesús volver del cielo con gran poder y majestad (cfr. Mat. 24, 30).

Pero el sonido de estas palabras recuerda otra pregunta, que quién sabe las veces que la habéis oído en un sentido completamente opuesto: "Hombres ¿por qué estáis mirando al cielo? El cielo no existe; es inútil por consiguiente querer alcanzarlo. No hay Dios; el alma no es inmortal. Mirad por consiguiente más bien a la tierra con sus problemas; industrias por encontrar aquí su solución. Hombres, no miréis al cielo; y si alguno desea el cielo, procure formárselo aquí abajo, por todos los medios".

Naturalmente estas palabras no son pronunciadas por una sola voz. Sin embargo es siempre el mismo enemigo, único y multiforme el que las dice, que hasta el fin de los siglos intentará romper el frente del bien para sembrar allí destrucción y muerte. Ni tampoco se pronuncian siempre tan brutalmente. En efecto, cuando es útil, el espíritu de las tinieblas sabe vestirse incluso de ángel de luz. Entonces, según los lugares, las circunstancias, el estado de ánimo de quien escucha, cambia de tono y de lenguaje; pero la esencia del razonamiento es siempre la misma: "Hombres, no miréis al cielo; pensad únicamente en la tierra".

Esta palabra, que ha movido y mueve a personas de las más diversas condiciones sociales, ha sido durante muchos decenios, y lo es hoy todavía, el arma de asalto más peligrosa y mortífera para las almas de muchos trabajadores, protagonistas también en el drama del mundo moderno. Hoy muchos de ellos han olvidado el cielo y se obstinan en volverse únicamente a la tierra, pidiendo a ésta que se transforme en paraíso, donde nada falte, donde el corazón humano sienta calmarse las ansias y llenarse el vacío que lo angustia.

De hecho, sin embargo, este paraíso ha aparecido siempre menos realizable sobre la tierra. Por una parte, hombres en posesión de todas las comodidades de la riqueza, no han alcanzado con esto la felicidad ansiada por ellos, y están frecuentemente privados incluso del mínimo de serenidad y paz. Por otra parte, los que viven sin Dios, dispuestos tal vez únicamente a blasfemar de El y a maldecirlo, y desposeídos de los supremos consuelos que sólo la fe sobrenatural puede dar en las pruebas más dolorosas, gimen en un tormento de inquietud y rebelión.

Amados hijos, queridísimos trabajadores!

La jornada de hoy para la acostumbrada conmemoración de la *Rerum novarum* ha sido escogida este año muy oportunamente. Y es importante que las ideas inspiradas por la gran fiesta del día coincidan de algún modo con las enseñanzas contenidas en la memorable Encíclica del Sumo Pontífice León XIII de f. m., como el pensamiento fundamental de la Iglesia sobre la cuestión obrera.

Pero —preguntará tal vez alguno— ¿no ha dirigido El entonces la mirada de todos los creyentes, de todos los hombres rectos, no tanto precisamente hacia el cielo, cuanto hacia la vida presente, hacia el triste estado de los jornaleros de aquel tiempo, en medio de un industrialismo todavía bastante desordenado y sin freno? ¿No ha pedido El enérgicamente en nombre de Cristo las reformas, el mejoramiento de las condiciones e instituciones terrenas, y dirigido a los propietarios de los medios de producción y a los jefes de las empresas aquella amonestación, digna de ser escuchada incluso hoy, “que ni las leyes divinas ni las humanas permiten que se oprima por utilidad propia a los necesitados y a los desgraciados y trafique con la miseria de los otros”? ¿No ha unido precisamente aquel sapientísimo Pontífice la verdadera vida cristiana con el recto orden de este mundo, cuando, haciendo suyas las palabras de Sto. Tomás de Aquino, confirmaba en la *Rerum novarum* que el uso de los bienes temporales “es necesario para el ejercicio de la virtud” y por consiguiente para llevar sobre la tierra una vida cristiana digna del hombre?.

Sí; así es. Mientras León XIII lanzaba su llamamiento de verdad y justicia en la cuestión obrera, quería que los hombres, y particularmente los trabajadores, estuviesen con ambos pies sobre la tierra. Aquí abajo ellos, como cristianos, deben ocuparse del verdadero orden. Sin embargo el hombre, creado y salvado por Dios, no puede tener los dos pies sobre la tierra, sin tener la mirada dirigida a Dios, hacia el verdadero fin de la vida humana, la unión con Dios en el cielo, allí donde únicamente se realiza definitivamente todo orden y toda justicia.

Por esto los hombres, que en su pensamiento y en sus obras se dan totalmente a la tierra o que sin más niegan la patria celestial, no tienen una sólida base ni aún en este mundo, aún cuando exteriormente parezcan poseerla o bien se glorien ellos mismos de un pretendido realismo.

Un verdadero orden humano aquí abajo no puede ser perfecto ni perfeccionable, si no se orienta hacia el más allá. Esta es una idea esencial de la *Rerum novarum*: “No es posible (se lee allí) comprender y valorar como se debe las cosas terrenas, si el alma no se eleva a la contemplación de otra vida, es decir la eterna, sin la cual la verdadera noción del bien moral se desvanece necesariamente, y más aún todo el universo se vuelve un misterio inexplicable”.

Se engañan por lo tanto aquellos católicos, promotores de un

nuevo orden social, que sostienen: ante todo la reforma social, después se pensará en la vida religiosa y moral de los individuos y de la sociedad. No se puede en efecto separar la primera cosa de la segunda, porque no se puede desunir este mundo del otro, ni partir en dos al hombre que es un todo viviente. León XIII, el gran defensor de los trabajadores cristianos, les ha indicado con toda claridad el camino, la de un genuino cristianismo.

Sin embargo en la *Rerum Novarum* no sólo la restauración del orden social en el mundo está íntimamente unida al fin trascendental del hombre, sino también la reforma de las relaciones recíprocas entre las personas consagradas a la actividad económica, el cuidado de las relaciones humanas cotidianas y concretas entre los que dan trabajo y los obreros, entre los jefes y dependientes en las empresas. Inmediatamente antes de los textos aquí citados y en estrecha conexión con ellos, la Encíclica enseña que la Iglesia no sólo quiere un orden justo en la economía, sino que “apunta incluso más alto; a acercar otra vez lo más posible las dos clases y a hacerlas amigas”. ¿Y cuál es la causa precisa y determinante de ello? La dignidad humana igual en todos, la que a su vez deriva enteramente del fin trascendente común a todos. De frente a esta finalidad y a la patria común del Cielo, todas las demás diferencias entre los hombres resultan de importancia secundaria. León XIII escribe expresamente: “Que tú tengas riquezas en abundancia y otros bienes de la tierra, o que carezcas de ellos, no tiene importancia alguna para la felicidad eterna; pero el buen o mal uso de tales bienes, eso es lo que principalmente interesa”.

Cuando la verdadera dignidad humana y el destino trascendente de todos los hombres se viven realmente día por día, la empresa se convierte también en aquella comunidad de trabajo que la *Rerum Novarum* desea. Entonces los unos tratarán a los otros con respeto en sus palabras y en sus hechos; les facilitarán el trabajo y lo estimarán, por muy pequeño que sea; estudiarán la manera de asignarles aquella función que mejor corresponda a su capacidad y al sentido de responsabilidad de cada uno. Se ve así que ya antes de nuestros tiempos León XIII y la Iglesia habían señalado la gran importancia del cultivo de las relaciones humanas en la empresa.

En algunos círculos se mofaron entonces de semejantes ideas y deseos como si no fueran otra cosa que piadosos sueños. ¿En qué estima se tenía por ellos la dignidad humana del trabajador en la economía y en la producción? Para ellos nada tenía importancia fuera de la medida de la fuerza de trabajo y el modo de aplicarla con el mayor rendimiento posible a las energías de la naturaleza. Hoy en cambio se tiene cuidado de fomentar las relaciones humanas en la producción, incluso muchas veces no por motivos muy nobles o con métodos más teóricos que prácticos. Pero una vez más: se habrían evitado errores, si con la sabiduría de León XIII,

con la prudencia de la Iglesia, se hubiera tomado al trabajador por lo que realmente es: Hermano de Cristo y coheredero del Cielo. Es triste por lo tanto el ver cómo hoy algunos católicos rehuyen de introducir en las empresas las admirables riquezas del humanismo cristiano y lo sustituyen con una forma esfumada de humanismo separado de la fe cristiana. Ellos confunden así la riqueza con la pobreza, lo auténtico con los sustitutos.

Finalmente el Autor de la *Rerum Novarum* estaba además firmemente convencido de que la ordenación de la vida al fin último, el cielo, y por consiguiente la práctica de la vida cristiana, donde quiera que ella existe y se mantiene verdaderamente tal, "contribuye también por sí misma a la prosperidad exterior". ¿Por qué motivo? Porque ella conduce a aquellas virtudes que preservan al hombre de la estima excesiva de las cosas de este mundo y especialmente a aquellos que disfrutan de bienes de fortuna confieren seguridad en aquello que justamente se llamó "aurea mediocritas": la áurea moderación. De ese modo la justa medida, la verdadera armonía y la genuina estabilidad favorecen el progreso de la sociedad humana, progreso conforme con la naturaleza y por lo mismo acepto a Dios.

Hoy día la producción y el consumo de los bienes económicos se efectúan en una sociedad, que no sabe dar al progreso ni medida ni armonía ni estabilidad. Esa es la fuente de donde deriva —acaso incluso en mayor grado que las circunstancias exteriores de nuestro tiempo— aquel sentimiento de incertidumbre, aquella falta de seguridad, que se nota en la economía moderna, incertidumbre que ni siquiera las esperanzas del futuro pueden hacer más tolerable. En vano se alegrarán en contra las posibilidades de la técnica y de la organización, que hacen brillar la promesa de producir siempre más y a menor coste; la previsión de un futuro tenor de vida siempre en aumento; la cantidad de necesidades materiales, que los hombres pueden todavía aumentar en el mundo entero. En vano, hemos dicho; porque al contrario, cuanto más exclusiva e incesantemente se refuerza la tendencia al consumo, tanto más cesa la economía de tener por objeto al hombre real y normal, al hombre que ordena y ajusta las exigencias de la vida terrena a su fin último y a la ley de Dios.

Si la máquina —según se pinta en cuadro prometedor— estuviera destinada a disminuir cada vez más y, por decirlo así, hasta el extremo, el tiempo del trabajo y de la fatiga, el tiempo libre debería también perder necesariamente su sentido natural de alivio y de descanso entre dos momentos de actividad. Este tiempo libre se convertiría en el primer elemento de la vida y en ocasión de nuevas y muchas veces costosas necesidades, como, asimismo, en una fuente de ganancia para aquellos que las satisfacen. Quedaría así turbada la genuina relación entre la necesidad real y normal y las exigencias creadas de una manera artificial. Las rentas aumentarían necesariamente, pero bien pronto no serían ya suficientes. La

falta de seguridad subsistirá porque la economía social nacería de una humanidad y la supondría como desviada de la recta y justa medida de su ser.

León XIII tiene en cambio en la *Rerum Novarum* delante de su mirada al hombre recto, que lleva una vida conforme con los principios cristianos. La técnica moderna solamente en cuanto trabaja guiada por este hombre y en beneficio suyo, efectúa un progreso armónico y duradero, del cual incluso el bienestar temporal es parte integrante. Por esto León XIII en su Encíclica insiste particularmente en la observancia de los días festivos. Para El tal observancia es una señal que revela si subsisten todavía y en qué medida en el seno de la sociedad el hombre recto y la verdadera armonía. El ve claro y hondo cuando relaciona la cuestión obrera con el reposo festivo y la santificación del domingo: precisamente el bienestar externo del trabajador, no puede esperarse de una técnica de producción, que exige regularmente de él y de su familia el sacrificio del domingo; todavía menos puede provenir de una condición de cosas, en que el domingo no sea, según Dios lo quiere, un día de descanso y de recuperación, en un clima de elevada piedad. La técnica, la economía y la sociedad manifiestan su grado de salud moral por el modo en que favorecen o contrarían la santificación del domingo.

No hay pues duda de que la afirmación del destino trascendente del hombre constituye el corazón de la doctrina de León XIII sobre la cuestión obrera. Toca a vosotros, queridos hijos, hacer constantemente en cada uno de los casos las aplicaciones prácticas, a que no hemos podido sino aludir brevemente.

Queridos hijos: Jesús dijo un día que aquellos que busquen en primer lugar el reino de Dios y su justicia, tendrán todo lo demás por añadidura. A aquella parte de la humanidad, que vive casi sin esperanza sobre la tierra porque ha querido desinteresarse del reino de Dios, es necesario repetir con energía y con dulzura que existe, sí, un sistema para resolver los problemas incluso humanos: buscar de nuevo a Dios, mirar de nuevo al Cielo.

Atentados Contra el Matrimonio Cristiano

GUADALAJARA

J. Jesús Guerrero Guerrero, de 41 años, nacido en S. Martín, Hgo., pretende contraer matrimonio en la ciudad de Guadalajara, pero según informes, está casado con Rosario N., en Talpa, Jal.

Diocesanos

CAMPECHE

Circular No. 87.—25 Mayo 1953.—A los Sres. Párrocos y Sacerdotes y a todos los fieles del obispado.

Con verdadero gozo os comunicamos que N. Smo. Padre, el Papa Pío XII, por Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos de fecha 23 de diciembre del año pasado, se ha dignado conceder que, a las alabanzas que rezamos al fin de la bendición del Smo. Sacramento en reparación de las blasfemias, se añada la invocación en honor de la Sma. Virgen: "Bendita sea su gloriosa Asunción", la cual deberá rezarse al fin de la que dice: "Bendito sea el Nombre de María Virgen y Madre". (Acta Apostolicae Sedis del 21 de marzo de 1953, pag. 194).

El orden de estas invocaciones en adelante será en esta forma:

Bendito sea Dios.

Bendito sea su Santo Nombre.

Bendito sea Jesucristo, verdadero Dios y verdadero Hombre.

Bendito sea el Nombre de Jesús.

Bendito sea su Sacratísimo Corazón.

Bendito sea Jesús en el Santísimo Sacramento del Altar.

Bendita sea la gran Madre de Dios, María Santísima.

Bendita sea su santa e Inmaculada Concepción.

Bendito sea el Nombre de María Virgen y Madre.

Bendita sea su gloriosa Asunción.

Bendito sea San José su castísimo Esposo.

Bendito sea Dios en sus Angeles y en sus Santos.

Indulgencias: a) de 3 años; b) de 5 años si se reza en público; c) plenaria si se reza en un mes todos los días, c/las cond. acost.—† *Alberto*.—Ob. de Campeche.—Pbro. *R. Herrera*.—Pro. Srío. May.

CUERNAVACA

Circular No. 24.—Abril 1953.—A todos los Sacerdotes del Ven. Clero Secular y regular residentes en la ciudad de Cuernavaca.

Bien sabéis, amadísimos hijos, que el cumplimiento de nuestro deber pastoral y las circunstancias providenciales de nuestra vida sacerdotal transcurrida en el Seminario Conciliar de México nos hacen tener un empeño muy grande en el crecimiento y perfeccionamiento de la casa de formación de nuestro Clero diocesano, el para vosotros tan amado Seminario Conciliar de San José.

Para su provecho espiritual y material hemos promovido la primera celebración del DIA DEL SEMINARIO en nuestra Sede Episcopal como un homenaje de la Ciudad a su Obispo, con ocasión del aniversario de nuestra Consagración Episcopal verificada el 30 de abril pasado, pues nada tenemos más íntimamente grabado en nuestro corazón.

Para ello hemos dispuesto varias actividades de propaganda de que ya sin duda estáis enterados. Las más importantes son las siguientes: se han fijado ya algunos cartelones alusivos y se fijarán otros. El domingo 19 se distribuyeron 10,000 volantes y a partir del domingo 26 se distribuirán por la ciudad, casa por casa, 10,000 sobres; para ello se os ha pedido vuestra cooperación y os exhortamos a prestarla amplia y generosa.

El domingo 26 nuestros seminaristas irán a vuestras iglesias con el fin de atraer la atención hacia el Seminario, además tendrán talonarios de cupones para asentar los nombres y las direcciones de los que quieran ser bienhechores periódicos. Los mismos seminaristas podrán leer la exhortación por Nos redactada, que laudablemente puede ser leída por el sacerdote celebrante o por el párroco, después del Evangelio y antes de que prosiga el Credo. Deseamos que quien hable insista en la contribución mensual por pequeña que sea y en la fundación de becas.

El domingo 3 de mayo volverán los seminaristas para hacer la colecta en favor del Seminario dentro y en las puertas de la iglesia, excluida cualquier otra colecta de suerte que todo lo colectado ese día sea para el Semi-

nario. (Can. 1351,1), suscribirán a los bienhechores mensuales y podrán leer la exhortación de la misma que se dice en inciso anterior. Repartirán también 20,000 ejemplares del "Peregrino" pues su contenido es alusivo al DIA DEL SEMINARIO.

Es además nuestra voluntad, como ya lo comunicó el M. I. Sr. Vicario General, que todas las misas de ese día se celebren por la prosperidad del Seminario y que esto se haga saber a los fieles. Por la tarde debe organizarse una Hora Santa de las 7 a las 8 con predicación Eucarístico-Sacerdotal.

Os suplico finalmente que tanto en el generoso y puntual cumplimiento de estas disposiciones, como en la devota celebración de los actos de culto y en la benevolencia y dignidad de vuestro trato, edifiqueis a nuestros seminaristas, pues esta será para ellos una saludable e inolvidable lección y nos consta de los grandes males que de lo contrario se siguen.

En prueba de agradecimiento por vuestra sumisión y generosidad nos despedimos con nuestra bendición pastoral.—† *Sergio*, VII Obispo de Cuernavaca.

MEXICO

Circular No. 15.—8 Mayo 1953.—A los Srs. Foráneos, Párrocos, Vicarios fijos y capellanes del Arzobispado.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Primado de México me ordena comunicar a Uds., como tengo el honor de hacerlo, que sean muy servidos de decirles a los Srs. Sacerdotes extradiocesanos que prestan sus servicios en sus respectivas Parroquias, Vicarías Fijas o Iglesias; que presenten a la mayor brevedad el permiso por escrito de sus Prelados propios para permanecer en este Arzobispado; en caso de no tenerlos que los recaben inmediatamente, de lo contrario S. E. R. se verá en la penosa obligación de retirarles todas las licencias ministeriales en el Arzobispado, conforme a lo establecido en Código de Derecho Canónico y en el Sinodo Diocesano de este Arzobispado. (Can. 144 y Art. 35).

Lo que me honro en comunicar a Uds. para su conocimiento y fines consiguientes, reiterándoles la seguridad de mi atenta consideración y distinguido aprecio.

Dios N. S. guarde a Uds. muchos años.—*Cango, Rosendo Rodríguez*, Secretario.

Circular No. 16.—11 Mayo 1953.—A los Srs. Foráneos, Párrocos, Vicarios fijos y Capellanes del Arzobispado.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Primado ha tenido a bien disponer encarezca a todos los Srs. Sacerdotes del Clero secular y regular, que se atengan al cumplimiento estricto del Estatuto Sinodal No. 14:

"Mientras el Ordinario no disponga otra cosa, todos los Clérigos deberán usar traje negro, y evitarán todo aseglaramiento para no relajar la disciplina eclesiástica".

S. Excia Rvma. espera de los Srs. Párrocos, RR. SS. Religiosos y a todos los Srs. Rectores de los templos, que vigilen el cumplimiento de este mandato, ya reiterado en la Circular No. 14 de 1950, y nuevamente urgido por la presente.

Esta Circular será colocada en lugar visible de la Sacristía, a fin de que se enteren los Srs. Sacerdotes.

Lo que me honro en comunicar a Uds. para su inteligencia y fines consiguientes, reiterándoles la seguridad de mi atenta consideración y distinguido aprecio.

Dios N. S. les guarde muchos años.—*Cango, Rosendo Rodríguez*.—Secretario.

MORELIA

Circular No. 6.—6 Mayo 1953.—A los Sacerdotes y fieles del Arzobispado.

El Excmo. y Rmo. Sr. Arzobispo me encarga comunicar a Uds. que la Santa Sede, accediendo a la petición que el Excmo. Señor Delegado Apostólico hizo en nombre del Venerable Episcopado Mexicano, con fecha 23 del presente año concedió por tres años lo siguiente:

1).—La Dispensa total de la Ley del ayuno y de la abstinencia en favor de los indígenas, en consideración de las particulares condiciones de vida en que se encuentran.

2).—La dispensa de la misma ley para los lugares donde se celebre la fiesta patronal, en días de ayuno y abstinencia.

3).—El indulto de anticipar, en toda la República, el ayuno y abstinencia de la vigilia de Navidad al viernes de tómporas inmediatamente precedente.

Esta circular será leída en todas las misas del domingo siguiente al día en que se reciba.

Circular No. 9.—18 Mayo 1953.—A los Señores Sacerdotes y fieles del Arzobispado.

Si bien es cierto que el fin primario de la Iglesia es conducir a los hombres a su fin sobrenatural y procurar, por consiguiente, que no les falten aquellos medios con los cuales puedan conseguir la salvación eterna de sus almas; también lo es que la Iglesia se ha interesado siempre, como nos lo manifiesta claramente la Historia, por todo aquello que tiende a favorecer el bienestar material de los hombres y de los pueblos, y a mejorar sus condiciones de vida.

Por otra parte el cristiano, como miembro de la sociedad civil, tiene en conciencia la obligación de contribuir a la prosperidad de la misma, y, como ciudadano, la de cooperar al engrandecimiento de la patria.

Por estas razones, nos ha parecido muy conveniente acceder a la petición que nos ha hecho la Cámara Nacional de las Industrias Forestales Delegación en Durango, para cooperar en la campaña nacional de prevención y combate de incendios en los bosques. Y así exhortamos a que cooperéis en la medida de vuestras posibilidades a la conservación de la riqueza forestal de nuestra Patria.

Dios Nuestro Señor ha dado a nuestro suelo el tesoro de sus bosques, los cuales no sólo sirven para embellecerlo y recrear nuestra vista, sino que son absolutamente necesarios para la vida y el engrandecimiento del país.

En efecto los bosques, además de constituir una fuente de riqueza por la madera que proporcionan, son necesarios para la agricultura, ya que conservan las tierras de cultivo y regulan en parte las condiciones atmosféricas y precipitación pluvial. Sin ellos sobrevienen los fenómenos de erosión que acaban con la capa de tierra laborable, y se originan sequías que traen consigo la pérdida de las cosechas y otros graves inconvenientes.

De una manera especial os exhortamos a evitar todo aquello que pueda ocasionar incendios en los bosques, ya que la causa de éstos es, con frecuencia el descuido o la imprudencia de quienes encienden hogueras o arrojan materias encendidas, y a ayudar a extinguirlos, cuando desgraciadamente se hayan originado. Mandamos a los Srs. párrocos y vicarios fijos, principalmente a los que tienen en su territorio parte de sierra, que periódicamente hagan a sus fieles estas recomendaciones.

Esta circular será leída en la forma acostumbrada el domingo siguiente al día en que se reciba. —† LUIS MARIA Arz. de Morelia.—Joaquín Campos, Pro-Srio.



PUEBLA

Circular No. 65.—28 Mayo 1953.—A los señores Párrocos y Capellanes del Clero Diocesano y regular de la Ciudad Arzobispal.

Venerables y muy amados Sacerdotes:

Con el fin de evitar, hasta donde sea posible, las faltas a la Modestia Cristiana en la celebración de los Matrimonios, Quince años y otros actos semejantes, ruego a Uds. de la manera más encarecida que siempre que se presenten los fieles para arreglar algún matrimonio o cuando alguno de vosotros sea invitado para asistir algún matrimonio, o cuando se les pida el Templo de su muy digno cargo para celebrar algún matrimonio u otro acto de los antes dichos, se sirvan advertirles desde un principio que no podrán entrar las damas ni ninguna otra persona que no vaya vestida conforme a la Modestia Cristiana.

Lo comunico a Uds. para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios Nuestro Señor guarde a Uds. por muchos años.—Amador Carrasco, Vicario General.—Luis Maldonado, Seo.

TOLUCA

Circular No. 5.—15 Mayo 1953.—A los Srs. Vicarios Foráneos, Párrocos y Demás Sacerdotes del V. Clero Secular y Regular del Obispado:

Tengo el honor de comunicar a Uds. que el Excmo. y Rvmo. Señor Obispo ha tenido a bien ordenar en toda la diócesis la observancia de las siguientes disposiciones del V. EPISCOPADO MEXICANO acerca del HÁBITO o TRAJE ECLESIASTICO, acordadas en la Asamblea Plenaria del 11 de octubre de 1951, "en atención a las disposiciones canónicas (cc. 136 y 596), al llamamiento que hizo el Excmo. y Rvmo. Sr. Delegado Apostólico y a la conveniencia objetiva del clero y del pueblo fiel, con el deseo de proveer a la uniformidad en toda nuestra patria":

1. Que "todos los clérigos (y religiosos) usen siempre y en todas partes el ALZACUELLO o CUELLO CLERICAL y el TRAJE NEGRO y sombrero".

SANCION: "Si algún Sacerdote se presenta con traje de color o sin dicho cuello no será admitido a la celebración del Santo Sacrificio de la Misa, a menos que compruebe estar autorizado para no usarlo, y para vestir de color por el Ordinario del lugar o por su propio Ordinario".

2. Que "usen siempre la sotana (o hábito religioso) en las iglesias y sus anexos, en los hogares, institutos católicos, etc". En las calles de la ciudad episcopal y en las poblaciones donde así lo aconseje la prudencia, deberán recogerse la sotana (o hábito religioso) o bien usar el traje negro y el alzacuello.

3. Que eviten el uso de cualquier traje que los confunda con los seglares, aún con los que viven y trabajan en el campo.

2. Que Su E. R. verá con agrado el uso de la TONSURA CLERICAL.

5. Que recuerden "la prohibición de asistir al cine, teatro, box y semejantes espectáculos públicos. Esta prohibición no se refiere a funciones privadas, conciertos y deportes masculinos".

6. Que si alguno, por causa justa, se viere en la necesidad de eximirse de estas disposiciones, deberá obtener de Su E. R. la dispensa correspondiente.

Lo que me es honroso hacer de su conocimiento para los fines consiguientes.

Reitero a Uds. mi distinguida atención.—J. Trinidad Ambrís.— Srío.

Circular No. 7.—28 Mayo 1953.—A los Sres. Vicarios Foráneos, Párrocos y Sacerdotes del Obispado.

Me ordena el Excmo. y Rvmo. Señor Obispo comunicar a Uds. como me honro al hacerlo, las disposiciones siguientes acordadas en la JUNTA DE CONSULTORES DIOCESANOS, presidida por Su E. R. del día 8 del presente mes:

I.—SOBRE LOS VICARIOS COOPERADORES:

1. Que los párrocos tengan muy presente lo que prescribe el canon 476-7 sobre la formación del vicario.

2. Que el párroco DEBE PROPORCIONAR CASA a su vicario, sea en los anexos de la casa parroquial sea independientemente, y asignándole como HONORARIOS sesenta pesos mensuales. Si, por falta de familia, tuviere que vivir en la misma casa del párroco, se procurará establecer un convenio sobre los gastos.

3. Que el párroco determine a su vicario sus horas de CUADRANTE y de CONFESIONARIO; este horario sin embargo estará sujeto siempre a las necesidades de las almas que exigirán prudentes modificaciones.

4. Que, en vez del día de descanso semanal, disfrutará el vicario de sus VACACIONES, estando facultado el párroco para concederle NO MAS de TRES días. Para mayor tiempo deberá recabar la licencia del Ordinario.

N. B.—En virtud de estas disposiciones, por declaración expresa de Su E. R., se deroga o modifica lo establecido en el Sín. Dioc. (art. 103 y ss.).

II.—SOBRE LOS CUADRANTES.

1. Que en toda parroquia se tenga el LIBRO DE CUADRANTES, además de los señalados en el art. 96 del Sín.

2. Que, a partir de esta fecha, quedan abolidos los módulos o esqueletos del "INFORME DEL CUADRANTE", y los reformados en la misma Junta quedan autorizados que pueden Uds. adquirir en la Oficina de la Caja.

3. Que los Srs. párrocos se sirvan rendir este informe al fin de cada mes. Se recomienda a los que aún no han cumplido que procuren hacerlo a la mayor brevedad, especialmente sobre el informe de las TASAS EXTRAORDINARIAS establecidas en la Circular No. 14 de 1951 acerca de los Bautizos y Matrimonios.

4. Que los Srs. Vicarios Foráneos, en su visita canónica anual, informen particularmente sobre estos puntos.

III.—SOBRE LA ACCION CATOLICA.

1. Que los Srs. párrocos procuren dar mayor impulso e interés a sus actividades.

2. Que procuren que todos los miembros de cada Grupo adquieran su TESERA correspondiente.

3. Que hagan todo lo posible porque en las Asambleas Diocesanas no falten representaciones de su parroquia.

Su E. Revma. además dispone.

1. Que los Srs. Vicarios Foráneos asistan y hagan que sus párrocos sufragáneos asistan a la VISITA PASTORAL que el Excmo. y Revmo. Señor practique en las parroquias de su Vicariato. Para ello recibirán oportunamente del Secretario de Visita las comunicaciones correspondientes.

2. Que, donde aún no esté erigida canónicamente la Asociación del APOSTOLADO DE LA ORACION, los párrocos dirijan las peticiones a su E. Revma. para que se expida el respectivo Decreto.

3. Que si alguna Asociación Pia tiene el nombre de ARCHICOFRADA, debe sustituirse por el de COFRADIA (cfr. can. 720).

4 Que, para cualquier asunto parroquial o matrimonial, no permitan que vengan a la Curia los interesados, sino el propio párroco debe exponer el caso POR ESCRITO para someterlo al ACUERDO o al especial estudio que amerite.

5. Que la próxima JUNTA PLENARIA SACERDOTAL será el día 17 del entrante mes de junio, a la cual deberán asistir TODOS los Srs. Sacerdotes, salvo el caso de especial dispensa previamente solicitada.

6. Que los Srs. Sacerdotes que tengan permiso de dar exhibiciones CINEMATOGRAFICAS (cfr. Circular No. 7 de 1952), procuren alquilar sus películas en la Distribuidora "ALBA, S. A." (Ramón Guzmán 114 Desp. 207. Tel. 36-64-07. México, D. F.,) que actúa bajo la vigilancia del Excmo. y Revmo. Señor Arzobispo de México y las proporciona con la previa censura eclesíastica. Hagan extensiva esta recomendación a sus feligreses.

Lo que comunico a Uds. para su conocimiento y fines consiguientes. Reitero a Uds. mi distinguida atención y respeto.—Dios N. S. les guarde muchos años.—J. Trinidad Ambrís, Srío.

Collector.

Su Santidad el Papa Pio XII, en reciente elocución dijo: "Todo lo que sirva para un fin determinado, debe sacar su regla y medida del mismo fin".

Es por ello, porque se conforman y responden a la excelencia del fin a que se destinan, que las telas de lino para el servicio de los altares se prefieren a las de manta, aunque ésta cueste menos; lo mismo que las velas de cera 'VERITAS', —que por su más alta calidad valen más—, a cualesquiera otras velas.—Fábrica Mexicana de Velas, S. A.—Bahía de Santa Bárbara No. 10.—Col. Verónica.—México, D. F.

"Librería Guadalupana"

Isabel la Católica No. 1.B

Tel.: 36-72-41

México 1, D. F.

MAYOREO

MENUDEO

Devocionarios. — Medallas de oro, plata y metal corriente. — Rosarios. — Ramilletes. — Misales, Diario y Vespéral. — Breviarios-Biblias. — Esculturas de pasta, madera y metal. — Crucifijos Romanos.

El más hermoso y completo surtido en figuras de pasta y madera para Nacimiento: San José, La Virgen, Niños Dios, Pastores, Reyes Magos, Angeles, camellos, caballos, ovejas, etc., en varios tamaños y clases.

TEOLOGIA. — PEDAGOGIA. — CATEQUESIS. — APOLOGE-TICA. — ACCION CATOLICA. — TEXTOS PARA SEMINARIO.

PEDIDOS C. O. D. y CORREO REEMBOLSO

Domínica Sexta Después de Pentecostés

(Mc. 8, 1-9 cf Mt. 15, 32-39)

Ya tuvimos ocasión de hablar de la primera multiplicación de los panes. La de ahora es evidentemente distinta de aquella, pues aparte de las diferencias que se observan en las circunstancias de lugar y de tiempo, de la actitud de los discípulos, del número de panes, de peces, de comensales, etc., basta advertir que el mismo Evangelista narra ambas (Mc. 6, 35-44; 8, 1-9), cosa que no habría hecho si fuera una sola y aún dice (8, 19, 20) que Jesús dijo a sus discípulos: "Cuando partí los cinco panes entre los mil, ¿cuántos cestos llenos de pedazos levantasteis? Dícenle: Doce. ¿Y cuándo los siete entre los cuatro mil, ¿cuántas espuertas colmadas de pedazos recogisteis? Y dícenle: Siete". Las semejanzas se explican por consiguiente por ser los dos hechos de la misma naturaleza y por haber sido idéntico el proceder de Jesús.

"En aquellos días, siendo otra vez mucha la gente, y como no tuviesen qué comer, llamando a sus discípulos, les dice: Me da lástima de la gente, porque ya tres días que están conmigo, y no tienen qué comer". Se hallaba otra vez Jesús en las inmediaciones del lago de Genesaret, al Este, en una región habitada más bien por gentiles que por judíos. La fama de sus milagros, de su doctrina, de su bondad, había atraído mucha gente, que, no contando con que quedaría prendida de los labios del Señor, no se había hecho de provisiones. Esto por otra parte podía Jesús saberlo naturalmente, al conocer quizá por los apóstoles los apuros de la multitud.

"Y si los despidió ayunos a sus casas, agregó benignamente, desfallecerán en el camino; porque algunos de ellos han venido de lejos". Hablaba así a sus discípulos, porque así lo sentía su misericordia; pero también para que al hacer el milagro entendieran su realidad y magnitud, pues nunca olvidaba que debía probar su misión y divinidad con sus milagros.

"Y sus discípulos le replicaron: ¿De dónde podrá uno quitar el hambre a éstos con panes aquí en un desierto?" No era tan "desierta" la parte oriental del lago, pero no estaba tampoco tan poblada. Lo que sí podrá extrañar es cómo no se les ocurrió la solución de esta dificultad por un nuevo milagro como el que no hacía mucho habían presenciado. Pero así como poco después de la primera multiplicación dice el mismo Evangelista (Mc. 6, 52) que no habían caído en lo de los panes, como que sus corazones estaban embotados, así aquí podían no entender que podía hacer un nuevo milagro su Maestro. Además que en otras ocasiones en que un milagro habría podido salvar la situación, había visto que Jesús no se ponía inmediatamente a hacer uso innecesario de su poder. Por eso antes que nada pensaban en nuestro caso en la imposibilidad de resolver las cosas de una manera natural.

"Y preguntóles: ¿Cuántos panes tenéis?" Así había preguntado la otra vez (Mc. 6, 38); es muy posible que ya con esto comenzaran a sospechar en la posibilidad de un nuevo milagro, aunque Jesús hacía la pregunta para que mejor constara el milagro obrado con tan pocos panes. Por eso quizá ya no dijeron como Andrés en la primera ocasión: "Pero esto ¿qué es para tantos?" (1o. 6, 9).

"Y mandó a la gente recostarse en el suelo (pues los antiguos judíos acostumbaban generalmente recostarse para comer). Y tomando los siete panes, habiendo dado gracias, los partió y daba a sus discípulos, para que se los pusiesen; y éstos los pusieron a la gente": palpaban materialmente el milagro los discípulos y las turbas.

"Y tenían unos pocos pececillos: y habiéndolos bendecido, dijo que se los pusieran". En ambas multiplicaciones de panes se hace mención de los pescados, porque, salados o secados, formaban parte de las provisiones que los israelitas llevaban para el camino. Por eso san Juan (1o. 6, 9, 11: 21, 9, 13) suele emplear una palabra griega, "opsarion"; que propiamente significa un alimento cocido o asado que se come con pan (en latín sería "obsonjolum"), pero que ya significaba para los griegos pescado.

Es conocido el símbolo de la Eucaristía hallado en las Catacumbas: un pez con un cesto de panes encima, tomando de estos milagros. Era también el pez símbolo de Cristo, porque el nombre griego "Ichthys" era el anagrama de la frase: "Iesous Cristos Theou Yios Soter": Jesucristo, hijo de Dios, Salvador.

"Y comieron, y quedaron satisfechos: y alzaron las sobras de los pedacitos, siete espuertas". La espuerta era una cesta más grande que las del primer milagro, pues San Pablo fue metido en una espuerta al ser escapado de Damasco (Act. 9, 25 cf. 2 Cor. 11, 33).

"Y eran los que comieron como cuatro mil ("sin las mujeres y los niños", dice Mt. 15, 3). Y los despidió.

Es de alabar e imitar la perseverancia de esta multitud, admirable sobre todo si provenía de tierra gentil. Es de admirar la benignidad del Señor que con tanta bondad emprende largas caminatas para evangelizarlos y socorrer su necesidad. Es de adorar su poder, su liberalidad, la piedad con que da gracias a su Padre, la paciencia con que forma e instruye a sus apóstoles y los lleva poco a poco al conocimiento de su dignidad.

Domínica Séptima Después de Pentecostés

(Mt. 7, 15-21 cf. Lc. 6, 43-46).

Después de haber enseñado Jesús a sus oyentes cuál era la justicia que debían practicar, inmensamente superior a la de los escribas y fariseos, quiso precaverles contra el peligro de la seducción que en el ejercicio de la virtud no tardaría en aparecer.

Por eso les decía: "Guardaos de los falsos profetas, que vienen a vosotros con vestidura de ovejas; mientras que por dentro son lobos rapaces". "Profeta", según la fuerza de la palabra y según el concepto hebreo, no es necesariamente el que predice lo futuro, sino el que habla en nombre y con la autoridad de Dios. Falso profeta por consiguiente es el que falsamente se atribuye esta autorización de Dios. Tales podían considerarse los escribas y fariseos aunque Cristo no dejaba de reconocerles cierta autoridad de hecho en la explicación de comparaciones no es intención de su autor que se busque la realización exacta de todos los detalles, sino únicamente la de la idea central. Esta idea es que, si se trata de los hombres, lo significado por la imagen es cierto en la mayoría de los casos y si se trata de las doctrinas, es más evidente todavía: lo bueno y lo malo producen ordinariamente obras buenas o malas.

A mayor abundamiento dijo, como ya antes su santo Precursor (Mt. 3, 10: "(Todo árbol que no lleva fruto bueno, es cortado de raíz y echado al fuego"; se le quita del reino de Dios y se le echa a la gahena. Así, viendo la suerte del árbol malo, más nos cuidaremos de dejarnos seducir por los falsos profetas.

Y recapitulando concluyó: "Así, pues, por sus frutos los conoceréis". Y como no faltaría quien, por pertenecer exteriormente a Cristo, pensara que por su ortodoxia quedaba exento de tan triste fin, añadió: "No todo el que me dice: ¡Señor! ¡Señor! entrará en el reino de los cielos, sino el que hace la voluntad de mi Padre que está en los cielos (pues, agrega todavía la vulgata, *intrabit in regnum caelorum*)". "Señor" aplicado a Cristo en el Nuevo Testamento, significa que se reconoce su divinidad. Pues bien, no basta creer en la divinidad de Cristo, sino que además es necesario obrar de acuerdo con la voluntad de aquel a quien Cristo llama su Padre de una manera peculiar.

Domínica Octava Después de Pentecostés

(Lc. 16, 1-9)

Esta parábola, junto con la del pobre Lázaro que propone poco después San Lucas (Lc. 16, 9 ss.), tiene por objeto inculcarnos el buen uso de los bienes de esta tierra, sobre todo por medio de la limosna, para que nos aseguremos la vida eterna.

"Y decía asimismo a sus discípulos: Érase un hombre rico, que tenía un mayordomo, y éste fue delatado delante de él como que disipaba sus haberes". La Vulgata llama al mayordomo "villicus", que es más bien cuidador de una "villa" o granja; y todavía después emplea "villacatio", "villicare": Pero la palabra griega designa en general al mayordomo o procurador, como lo era Eliezer de los bienes de Abrahám (Gn. 24, 2).

"Y habiéndole llamado, le dijo: ¿Qué es esto que oigo de ti; Dame cuenta de tu mayordomía, porque no podrás seguir siendo mayordomo". No investiga más, porque está convencido de la exactitud de la acusación; ni el mayordomo procura defenderse o atenuar su falta. Tampoco le despiende el amo inmediatamente, sino que le reprocha su proceder, le pide cuentas y le anuncia su cese, y el otro aprovecha el tiempo que falta para agregar a sus injusticias una más en su favor. Cada rasgo puede ser una imagen de lo que hacemos cuando el Señor nos llama a cuentas por la voz de nuestra conciencia.

"Y dijo dentro de sí el mayordomo: ¿Qué haré, pues que mi amo me quita la mayordomía? Dos caminos se le presentaban, pero ambos le parecían igualmente irrealizables: "Cavar no puedo; mendigar, me da vergüenza" a mí que he ocupado este lugar tan considerado.

Pero de repente le vino una idea luminosa: "Ya sé lo que haré, para que, cuando sea separado de la mayordomía, me reciban en sus casas": tan abstraído está en su idea que ni siquiera expresa a quienes piensa granjearse, para que, quedándole agradecidos, le acojan en el tiempo de la necesidad.

"Y llamando uno por uno a los deudores de su amo, dijo al primero: ¿Cuánto debes a mi amo? Y él dijo: Cien baths de aceite", como si dijéramos: Cien barriles. Porque el bath era, entre los hebreos, una medida de capacidad para líquidos (3 Rg. 7, 26-38; Ez. 45, 11 etc.). Según los rabinos podía contener cuatrocientos treinta y dos huevos de gallina; hablando en una forma menos primitiva diremos que equivalía a unos treinta y ocho litros; de modo que los cien baths eran tres mil ochocientos litros, cantidad de aceite que se calcula que valía entonces tres mil pesos. "Cadus" de la Vulgata es una medida griega de unos treinta litros: en un principio significaba un cántaro de cuello estrecho propio para contener aceite, vino, etc.

No ignoraba el mayordomo cuánto debía este deudor; pero se lo preguntó para que apreciara mejor el beneficio. "Y le dijo: Toma tu escritura, y presto, siéntate, y escribe: Cincuenta". Se puede suponer que rasparon el escrito o más bien, para que no se descubriera el fraude, que hicieron uno nuevo. La rebaja era escandalosa, pero el deudor, hijo de este siglo, como bien comprendía el mayordomo, cedió sin dificultad.

"Luego dijo a otro: Y tú ¿cuánto debes? Y él dijo: Cien koros de trigo". Un kor era igualmente medida hebrea para áridos (3 Rg. 4, 22 etc.) y equivalía a quinientos ochenta y nueve litros. Debía por consiguiente unos quinientos ochenta y nueve hectólitros, con un valor, creen algunos, de unos cinco mil pesos.

"Dícele: Toma tu escritura, y escribe: Ochenta": Le rebajaba la quinta parte, pero, siendo mayor la deuda, le beneficiaba igualmente.

Como con éstos, así debió proceder con otros y por supuesto tampoco tardó en llegar al amo esta acusación. "Y alabó el amo al mayordomo de la iniquidad, porque había obrado sagazmente". "Dominus" de la Vulgata no designa aquí a Jesús, sino al dueño. Inútilmente, pues, se escandalizaba Juliano el apóstata de que Jesús alabara el robo y la injusticia. Y vanamente otro apóstata, Renán, escribía: "En este nuevo reino (el predicado por Cristo), valdrá más haberse hecho amigos entre los pobres, aun por medio de la injusticia, que haber sido un mayordomo honrado". El amo alababa únicamente la sagacidad de su empleado, no obstante que por ella salía perjudicado, como nosotros solemos admirar la habilidad en un robo, sin que por eso aprobemos la acción desde el punto de vista moral.

Pero Jesús al proponer la imagen no aprobaba el modo de proceder del mayordomo, al que por eso llama inicuo, pues "de iniquidad", es una manera hebrea de expresar el adjetivo, por la relativa escasez que de ellos hay en esa lengua, como se dice "riqueza de iniquidad"; "el juez de la injusticia" (Lc: 18, 6 etc.)

Lo que sí agregó el Señor por su cuenta fue: "Porque los hijos de este siglo son más avisados en orden a su propia generación que los hijos de la luz". "Hijos de este siglo", "hijos de la luz" son evidentes aramaismos y significan, aquél a los hombres embobados en los bienes e intereses de este mundo y éste a los que salidos de las tinieblas de la infidelidad, han pasado al reino de la luz, de la gracia y vida sobrenatural (cf. 1o. 12, 36; 1 Thes. 5, 5 etc.). La frase "en orden a su generación" está en acusativo en el griego y significa que los mundanos con respecto a los de su raza, o sea de sus mismos sentimientos, saben valerse de ellos como de excelentes colaboradores.

No por eso quiere Jesús que imitemos en su mismo terreno a los malos, pues aquí evidentemente nos superarán, pudiendo ellos echar mano sin escrúpulo aun de medios ilícitos; sino que nos dice: "Y yo os digo: Granjearos amigos con la riqueza de la iniquidad, para que cuando fallezcáis, os acojan en los tabernáculos eternos": vosotros haced un uso muy superior de las riquezas, sobre todo por medio de la limosna, para que os aprovechen cuando debáis dejarlas en este mundo:

"Riqueza de la iniquidad" o inicua, se llama así porque generalmente trae su origen de una injusticia o se presta a cometer injusticias y pecados: La Vulgata y el griego tienen la fomsa palabra "Mamma", voz aramea que significa simplemente riqueza y que quizá se conservaba entre los cristianos con un sentido material y vil como entre nosotros "money". "No podéis servir a Dios y a mamona" decía también Jesús (Mt. 6, 24), no porque considerara la propiedad y la riqueza necesariamente como cosa mala, sino porque como un ídolo nos atrae a su servicio. Sin embargo, con una cosa tan vil y peligrosa podemos granjearnos amigos tan poderosos, que, cuando muramos, nos abran las puertas de la gloria.

"Tabernáculo" o tienda es lo que hay de más inestable: el beduino en el desierto cambia el sitio de su tienda con la mayor facilidad. Pero es también en el desierto el símbolo de la hospitalidad, y quizá por eso el Señor habla de los "tabernáculos eternos" de la gloria, por oposición sobre todo al tabernáculo deleznable de nuestro cuerpo (2 Cor. 5, 4). Allá se verificará la palabra del Maestro: "Y el rey, respondiendo, les dirá: En verdad os digo, en cuanto lo hicisteis con uno de estos hermanos míos más pequeños, conmigo lo hicisteis" (Mt. 25, 40) y se realizará la palabra de los Proverbios: "A Jehová presta el que da al pobre, y él le dará su paga" (Prov. 19, 17).

Domínica Nona Después de Pentecostés

(Lc. 19, 41-47; cf. Mt. 21, 12 s; Mc. 11, 15-18)

El Domingo de Ramos, cuando llegó Jesús, cerca de Betfagé, mandó a dos de sus discípulos a esa aldea, para que trajeran el pollino en que haría su entrada triunfal a Jerusalén: Betfagé quedaba, como sabemos (cf. p. 260), al sur del Monte de los Olivos, que a su vez está al oriente de Jerusalén. Por eso, viniendo de Betania, la ciudad no era visible sino cuando se había llegado a Betfagé.

Pues bien, cuando prosiguiendo su camino rodeó el Monte de los Olivos, se encontró de repente con el aspecto de Jerusalén y, "como estuvo cerca, vió la ciudad, lloró sobre ella". La ciudad quedaba del lado de allá del Torrente Cedrón, que, haciéndola quedar en alto, le daba mayor realce. El panorama desde allí era soberbio. Se la veía desde su ángulo sureste, toda rodeada de murallas, interrumpidas de trecho en trecho por macizas torres. Sobre la uniformidad de las azoteas orientales, planas o ligeramente abovedadas, se elevaban los palacios: Pero por encima de todo se destacaba la mole del Templo, de admirable blancura, una de las maravillas de la antigüedad, justamente admirada por todos los israelitas (Mc. 13, 2).

Cualquiera que hubiera contemplado esa aparición imponente, de un Templo, que, entre ricos pórticos y construcciones regulares, se elevaba hasta unos cincuenta metros, y de una ciudad importante, que podía tener entonces como doscientos cincuenta mil habitantes, se habría extasiado en su contemplación. Jesús en cambio, en lo más ardiente de su triunfo y del entusiasmo popular, lloró sobre la suerte de aquella ciudad, y lloró de manera que fuera oído, como lo indica el valor del verbo griego, diciendo: "¡Si conocieras también tú, al menos en este día tuyo, lo que a tu paz conduce!". Otros habían oído los proposiciones de paz y amor que Dios les hacía por su Mesías. Si así creyera Jerusalén en ese día en que se le renovaban esas pruebas tan palpables de la dignidad de Jesús. Pero sus lágrimas provenían de que conocía perfectamente el resultado de esta mala disposición: los jefes no admitirían su misión: el pueblo sería facilismente cambiado por ellos: "Mas ahora escondido se ha de tus ojos": has cerrado los ojos a la gracia y en castigo te será negada gracia más abundante.

Y tan incurable será esta ceguera, que ya anuncia Jesús las calamidades que se preparan: "Porque vendrán días sobre ti, y echarán tus enemigos trincheras en torno de ti, y te cercarán en rededor, y te estrecharán de todas partes, y te arrasarán a ti, y a tus hijos delante de ti, y no dejarán en ti piedra sobre piedra". Estas palabras podrían absolutamente no ser sino una predicción de la ruina, empleando la figura de los métodos que los romanos tenían para hacer el sitio de una ciudad; pero la Historia de la guerra judía del año 70, escrita por el hebreo Josefo Flavio, parece un comentario a estas palabras del Salvador: Todavía para indicar la ruina total de la población, dice Josefo: "Cuando el ejército ya no tenía ni a quién matar ni qué robar, mandó el César que fuera destruida completamente la ciudad y el Templo". Así no quedaba "piedra sobre piedra". (cf. 2 Reg. 17, 13; Mich. 1, 6).

Y todo esto "en pago de que no conociste el tiempo de tu visitación" Dios, según el lenguaje bíblico "visita" a alguno o para hacer justicia sobre él (Is. 10, 3 etc.), o también y quizá con más frecuencia, para hacer con él misericordia (Gn. 50, 24 etc.). Así a Jerusalén la había visitado por medio de los Profetas, del Bautista, ahora en los tres años de ministerio de Cristo.

En ese día "entró en Jerusalén en el Templo, y habiendo todo ojeado, siendo ya la hora avanzada, salió para Betania con los Doce". (Mc. 11, 11). Al día siguiente sucedió lo que aquí narra San Lucas, como sucedió luego: "Y habiendo entrado en el Templo, comenzó a echar fuera los que en él vendían y mercaban". Encontró sin duda, como dice San Juan en una narración que muchos creen se refiere a este mismo caso (1o. 2, 14 ss), "a los que vendían bueyes y ovejas y palomas, y a los cambistas sentados", y a los que vendían vino, sal, aceite y, en una palabra, todo lo necesario para los sacrificios. Los cambistas eran los que cambiaban el dinero que traían los judíos venidos del extranjero por el medio ciclo judío que desde los veinte años de edad daban como óbolo al Santuario (cf. Ex. 30,13; Mt. 17, 24), y que equivalía a unos sesenta centavos nuestros.

Al Templo o Santuario propiamente dicho, sólo podían penetrar los sacerdotes (al Santísimo sólo el Sumo Sacerdote una vez al año: (Lv. 16, 12 ss). Ante él estaba el Atrio de los sacerdotes, y luego venía el Atrio de los israelitas, al que podían penetrar los hebreos varones: Dividido de éste por una parte de edificio estaba, al Este, el Atrio de las mujeres, más allá del cual las hebreas no podían pasar. Y por fin, como rodeando lo antes dicho, estaba el Atrio exterior o de los gentiles, al que podían penetrar aún los incircuncisos. En este último estaba, sin duda, establecido esta especie de mercado, que de tal manera suscitó la ira del Sebor, que "Volcó las mesas de los cambistas, y las sillas de los que vendían las palomas: y no dejaba que alguien transportara cosa alguna por el Templo" (Mc. 11, 115 s), sino que los arrojó, no pudiendo ellos oponérsele por un milagro de su poder, como el que derribó a sus aprehensores en Getsemaní (1o. 18, 6):

Pero, para que vieran que no los arrojaba únicamente por celo de la Casa de su Padre (1o. 2, 17), sino porque estaba escrito del Mesías, que vendría a purificar a los sacerdotes y ministros del Templo (Mal. 3, 1-3), les dijo: "Escrito está (en Is. 56, 7): "Que mi casa es casa de oración" y será reconocida como tal por todos los pueblos en los tiempos mesiánicos; "pero vosotros la habéis hecho (como dice 1er. 1, 11), cueva de ladrones", porque en este mercado abunda todo el apasionamiento, avaricia e injusticia que hay entre los ladrones.

"Y estaba enseñando cada día en el Templo", hasta que sonó la hora determinada por el Padre para su sacrificio.

Pbro. Dr. J. González Brown

Breviario Perdido

Ponemos en conocimiento del Sacerdote que haya perdido un tomo de su Breviario, que la persona que lo encontró nos lo ha dejado para entregarlo a su dueño.

Puede recogerlo en "Buena Prensa", Donceles 99-A, México, D. F.

Solución a los Casos Propuestos en Mayo

DERECHO CANONICO

AYUNO EUCARISTICO

Además de las dificultades propuestas el mes pasado a propósito de la Constitución Apostólica "Christus Dominus", Pascasio desearía se le contestara a lo siguiente:

1.—Dos enfermos, uno en cama y otro que se levanta, preguntan a Pascasio si pueden tomar un vaso de leche antes de comulgar. El primero para tomar unas cápsulas de Terramicina y el otro por causa de su úlcera. Pascasio dictamina que el primero puede hacerlo por no poder abandonar el lecho, pero que el segundo que comulga en la Capilla, no.

2.—El mismo Pascasio quisiera quedar tranquilo con respecto a su conducta. En una ocasión tuvo que celebrar misa a las 10 de la mañana, y por falta de costumbre se sintió muy débil. No se atrevió a tomar nada.

En otra ocasión, un domingo, después de haber celebrado misa a las religiosas, no tomó las abluciones y salió inmediatamente a celebrar una segunda misa a una población distante unos 30 Kms. La Superiora le indicó que creía que podía tomar entre una misa y otra, por lo menos un vaso de leche; pero él le contestó que no tenía permiso especial y que además la segunda misa era a las ocho y media.

Las vísperas de los primeros viernes permanece hasta muy tarde confesando a los enfermos, y aun lo debe hacer por un espacio prolongado de tiempo por la mañana. Un compañero suyo le ha dicho que en caso de un trabajo largo y cansador puede tomar algo líquido por lo menos una hora antes de celebrar. Apoyado en esto, ha hecho lo mismo unos días en que se quedó hasta muy tarde (2 de la mañana) arreglando su aparato de radio.

9.—Es frecuente en el hospital el caso de enfermeras y aun de religiosas que dejan de comulgar por tener que velar durante la noche y no aguantan el pasarla sin tomar algún alimento líquido.

10.—Entre los enfermos externos hay una madre de muchos hijos, que por su estado de embarazo o por tener que ocuparse en los quehaceres domésticos, no puede permanecer en ayunas hasta la hora en que va a misa cada día.

Esta madre le presenta el caso de sus hijos, uno Universitario y el otro pequeño, a los que sería muy difícil el volver a su casa, después de comulgar, para tomar desayuno, ya que la Iglesia les queda cerca de la Universidad y del Colegio. Dejan de comulgar por no permanecer en ayunas toda la mañana.

11.—Ante la posibilidad de que el Ordinario le conceda el celebrar misa por la tarde en el Hospital, quisiera unas normas prácticas y precisas para dárselas a sus fieles,

Se pregunta:

¿Qué se contesta a cada una de las dificultades de Pascasio?

¿Ha procedido bien en cada una de ellas?

SOLUCION

1.—Los dos enfermos, aun el que se levanta, pueden tomar el vaso de leche antes de comulgar. La razón para que el enfermo que se levanta lo pueda hacer es que la Constitución Apostólica dice: "Infirmi, etiamsi non decumbant, aliquid sumere possunt de prudenti confessarii consilio, per modum potus, vel verae medicinae, exceptis alcoholicis".

2.—Pascasio, cuando tuvo que celebrar misa a las 10 de la mañana, pudo tomar algo por modo de bebida, exceptuando las alcohólicas, hasta una hora antes de la celebración de la Misa, o sea: hasta las 9 de la mañana; y esto lo pudo hacer una o varias veces: *semel vel pluries*. La razón es que se considera "hora tardía" después de las nueve, a. m., según la Instrucción de la Sagrada Congregación del Santo Oficio: "4.—Sacerdotes non infirmi, qui a) vel tradioribus horis (i. e. post horam nonam)."

Según la Constitución Apostólica todos los sacerdotes que hayan de celebrar dos o tres misas en un mismo día, pueden tomar en las primeras las dos abluciones, pero sólo de agua. (Norma 4.); así pues sepa Pascasio que puede, y, según Regatillo, debe hacer y sumir las abluciones; pero solamente cuando se separan las Misas, o sea: en el caso, de que estamos hablando, pues en él se dice que "salió inmediatamente a una población distante unos 30 Kms." La Superiora tenía razón al decirle que podía tomar entre una misa y otra, por lo menos, un vaso de leche; y eso, aunque la segunda misa fuese a las ocho y media, ya que 30 Kms. es más que camino largo: "longum iter"; y así dice Regatillo que, "si el camino se recorre en algún vehículo, requiérese una distancia proporcionalmente mayor a los dos kilómetros, que lo que se requiere aproximadamente a pie en las circunstancias normales; dictamen que el Santo Oficio determina por: "longum iter"; según el vehículo y las circunstancias; por ejemplo, un recorrido de 10 ó 12 kilómetros en un automóvil podrá bastar. Es preciso también tener en cuenta el costo del viaje." (SAL TERRAE, marzo de 1953, pág. 167, c).

Ciertamente, está correcto el juicio del compañero de Pascasio que le dijo que en caso de un trabajo largo y cansador puede tomar algo líquido por lo menos una hora antes de celebrar, pues así lo dice la Constitución Apostólica: "vel post gravem sacri ministerii laborem", y la Instrucción del Sto. Oficio lo explica: "v.gr. iam a summo mane seu per longum tempus), y Regatillo dice que *largo tiempo* podrá considerarse una hora de confesonario; todo lo cual es muy frecuente suceda por la mañana del viernes primero; así es que somos del mismo parecer del compañero de Pascasio; pero esto no lo puede hacer los días en que se quedó hasta muy tarde (2 de

la mañana) arreglando su aparato de radio; ya que ese trabajo no es del sagrado ministerio.

9.—Las enfermeras y las religiosas que velan durante la noche en los hospitales pueden acercarse a la sagrada mesa después de haber tomado algo por modo de bebida hasta una hora antes de la comunión, excluyendo siempre las alcohólicas, en virtud de la norma V, de la Constitución Apostólica, y la norma 9 de la Instrucción del Sto. Oficio que explica las palabras "grave incommodum hoc est, ob debilitantem laborem" de la Constitución, diciendo: a) *Trabajo debilitante que preceda a la sagrada comunión.*

Se entienden comprendidos los casos de los obreros adscritos a las oficinas, a los transportes, a los trabajos portuarios o a otros servicios públicos y que estén ocupados en turnos de día y de noche; aquellos que por deber de oficio y caridad pasan la noche en vela (*enfermeros, personal de hospitales, guardias nocturnos, etc.*), las mujeres gestantes y las madres de familia que antes de poder ir a la Iglesia deban atender por largo tiempo a los trabajos de casa, etc." (Sgdo. Cong. del Sto. Oficio: No. 10-a) "Sal Terrae"—Marzo del 53—Pág. 156.)"

10.—Esa madre de muchos hijos esta amparada con las últimas palabras del número anterior para tomar algo por modo de bebida, hasta una hora antes de la comunión, excluyendo siempre las alcohólicas ya que tiene en su favor las causales a que se refiere la Instrucción del Sto. Oficio, según lo transcribimos en el final del número 9.

Y lo mismo pueden hacer sus hijos, ya que se encuentran en las circunstancias a que se refiere la Instrucción, al decir: "Sunt pueri complures, quibus nimis grave est, antequam ad scholam se conferant, ecclesiam adire, angelico pane vesci, postea vero domum reverti, ientaculi sumendi gratia".

Pascasio debe tener en cuenta que quizá la madre de muchos hijos, por su enfermedad, goce de los privilegios de los enfermos, "etiam si non decumbant"; pues entonces podría tomar algo "por modo de bebida o medicina, no por modo de comida, excluidas las bebidas alcohólicas" (norma 2); y debe tener presente que eso lo puede hacer cuantas veces le convenga, ya que ningún límite se le señala; y también que ningún intervalo de tiempo se le exige entre la toma y la recepción de la Eucaristía; pudiendo tomarlo aun poco antes de comulgar. SAL TERRAE, marzo de 1953, pág. 165, al medio.

Todo esto lo digo, porque la Instrucción del Sto. Oficio dice en su número 11: "Las razones de grave incomodidad deben ser prudentemnete valoradas por el confesor, en el fuero interno sacramental o no sacramental; sin su consejo no pueden los fieles tomar la sagrada comunión sin estar en ayunas..."

11.—Creemos que bien puede dar a sus fieles, cuando tenga permiso de su Prelado para celebrar Misa por la tarde, las normas prácticas y precisas que publicó CHRISTUS en el mes de abril, pág. 321, que dicen:

“Si hay Misa por la tarde: a) cumples, si es día de precepto; b) Si no has comulgado, puedes hacerlo, con tal de que:

—Hayan pasado tres horas desde la comida; no hayas tomado en ella sino bebidas moderadamente alcohólicas;

—Haya pasado a lo menos una hora del último refresco o alimento líquido;

—No hayas tomado desde las 12 de la noche anterior, fuera de la comida, ninguna bebida con alcohol”.

O también estas otras del Padre E. F. Regatillo, aunque un poco más largas: “MISA Y COMUNION POR LA TARDE. En las Misas que con autorización del Prelado celebren los sacerdotes por la tarde desde las cuatro, pueden comulgar todos los fieles, que no hayan comulgado en el mismo día; dentro de la misa, o inmediatamente antes o inmediatamente después de ella. Y, tanto los sacerdotes celebrantes como los fieles que comulguen en esas misas, pueden comer hasta 3 horas antes, y en esa comida tomar con la debida moderación aun las bebidas alcohólicas acostumbradas, como vino, cerveza, etc. pero no licores, como aguardiente, anís, etc. En cuanto a las bebidas que pueden tomarse antes y después de dicha comida, hasta una hora antes de la misa y de la comunión, se excluyen todas las alcohólicas. Ni los sacerdotes ni los fieles necesitan el consejo del confesor para usar de esta mitigación del ayuno en estas misas de la tarde.

Creo muy conveniente que Pascasio sepa y explique que la expresión “*Per modum potus*: por modo de bebida” quiere decir que pueden tomarse todos los líquidos, por densos o espesos que sean, como la leche, caldo, huevos pasados por agua o batidos y mezclados con líquido, chocolate sorbido, etc.

Por razón del fin: *por modo de alimento* se toma lo que se ingiere para conservar o reparar las fuerzas corporales; *por modo de medicina* lo que se toma para curar o prevenir una enfermedad, aliviar una molestia o calmar un dolor corporal. Los líquidos puede tomarlos el enfermo, ya por modo de medicina, como un jarabe, ya por modo de alimento, como la leche; los sólidos sólo por modo de medicina, como la aspirina. La medicina sólida debe ser verdadera medicina; ya la haya recetado el médico, ya sea considerada vulgarmente como tal.

José Santos Sánchez, Pbro.

Parroquia de Cuatro Ciénagas, Coah.

Contestaron también el Sr. Cura de Tinguindín, Mich., Pbro. D. Emilio Avalos, y el Sr. Cura de S. Miguel de Papasquiario, Dgo., Pbro. D. Manuel Vázquez.

MORAL

SOLLISITATIO IN CONFESIONE

Titus a confessionibus in quodam monialium monasterio est, ubi confessionem Ritae monialis exceptit, quae spiritualia exercitia peragens, generalem exomologesim totius vitae facere intendit. Et ante oculos confesari bene remissa et manifestata peccata in viginti annis commissa exponit; inter quae haec habentur: plurima peccata turpia cum suo confesario patrasse. Rogavit Titus num confesarium ille adhuc viveret, abhinc quot annos illa peccata patraret, num haec in confessionibus locum habuisset, num adhuc ille confesarius operam daret. Respondi monialis hoc accidisse abhinc viginti annos, multa turpia verba et aliquot turpes tactus ipsum Confesarium cum illa habuisse; quae omnia manifestata iam diversis in confessionibus generalibus fuisse; sacerdotem vero illum omnino emendatum fuisse, omnibus virtutibus fulgere et conspicuum munus in Diocesi gerere. Titus autem, postquam comperit reapse sollicitationem in confessione fuisse patratam, monialem denuntiare confesarium recusantem, indignabundus dimisit.

Quaeritur: De Sollicitatione in confessione.

Quando adest obligatio denuntiandi?

Quid ad casum?

SOLUCION

Ad quaesitum 1m.: a) Constitutiones Greg. XV *Universi et Benedicti XIV Sacramentum poenitentiae*, ad quas Pius XI in bulla *Apost. Sedis* provocat, iubent denuntiare:

quoslibet sacerdotes, etiam quomodolibet exemptos, cuiuscumque dignitatis et praeeminentiae, qui quampiam personam ad turpia, quomolocumque id fiat, sollicitaverint vel inhonestos sermones vel tractatum inhonestum cum ea habuerint: 1) in actu sacramentalis confessionis, 2) immediate ante, 3) vel immediate post eam, 4) vel occasione confessionis, 5) vel praetextu confessionis, 6) vel in confessionali aliove loco ad confessionem audiendam destinato vel electo, si ibidem confessionem audire simulaverint.

b) Quaedam accuratius explicanda sunt, nimirum: 1) *immediate* ante vel post intelligitur, si fit nullo interiecto negotio; 2) *occasione* confessionis, si poenitens vult confiteri vel sacerdotem confitendi causa exspectat, ille vero non excipiat confessionem sed incipiat sollicitare; 3) *praetextu* confessionis, si sacerdos praetendat se velle excipere confessionem atque ita poenitentem fallit, non excipiens re vera confessionem, sed sollicitans.

c) Ut denuntiatio fieri debeat, nullatenus requiritur, ut persona sollicitata consensum dederit; immo ne id quidem requiritur, ut rem intellexerit: in quo casu cum postea res intelligatur, oritur denuntiandi obligatio. Neque requiritur, ut agatur de persona alterius sexus; idem est, si sollicitatus fuerit mas.

Sufficit autem ad denuntiandi obligationem, ut fiat *mutua* sollicitatio; immo sufficit *consensus* confesari externus in sollicitationem, quam poenitens perpetret vel incipiat, etsi statim postea ambo

desistant. In omnibus enim istis casibus verificatur sacerdotem cum altera persona habuisse vel tractatum vel sermonem inhonestum.

Ad quaesitum 2m.: a) Obligatio denunciandi incumbit omnibus, qui de facta sollicitatione certam habeant notitiam, ergo et qui *passi sint* sollicitationem et qui huius criminis testes sint, hoc tamen discrimine, ut qui testes *sin immediate*, eo quod perceperint oculis vel auribus peccantes, omnes, quotquot existant, denunciare debeant, ii vero, qui ex sola relations aliena rem noverint, non teneantur, si persona ipsa, ex qua audierint, rem denuntiet, neque umquam teneantur, nisi relationi plene fidere possint.

b) Soli autem ii, qui *passi sunt*, propter omissam denuntiationem excommunicationi (*nemini reservatae*) subiacent secundum *bullam Apost. Sedis ser. VI a. 4*: "Neglegentes seu culpabiliter omittentes denunciare infra mensem confessarios seu sacerdotes, a quibus sollicitati fuerint ad turpis in quibuslibet casibus expressis a praedec. Nostris Greg XV const. *Universi* 20 Aug. 1622 et *Bened. XIV* const. *Sacramentum poenitentiae* 1 Iunii 1741".

c) Obligatio autem illa cessare vel suspendi potest 1) propter malum omnino grave, quod ex denuntiatione denunciandi impendat 2) propter impossibilitatem totalem attingendi finis denuntiationis, videlicet si quando nullum est ecclesiasticum tribunal, quod contra reum cum effectu quidquam possit agere.

Verum cessante obstaculo denunciandi obligatio etiam diu sopita, reviviscit propter solam mortem delinquentis expirat.

Ad quaesitum 3m.: Ergo ex supra dictis, postquam Titus comperit reapse sollicitationem in confessione fuisse patratam, bene egit imponens Ritam obligationem denunciandi confessarium.

Neque obstat totum illud accidisse abhinc viginti annos, quia quamvis haec obligatio propter ignorantiam Ritae mansit sopita, nunc reviviscit, et ut nuper dixi, expirat propter solam mortem delinquentis.

Mauricio Escardó, S. J.

Contestó también el Sr. Pbro. J. Manuel Vázquez, Cura de la Parroquia de S. Miguel de Papaquiario, Dgo.

LITURGIA Y RUBRICAS

CONSAGRACION DE LA HOSTIA PARA LA PROCESION

Antonio, Párroco, celebra la Misa de Minerva, el domingo tercero de cada mes, y para esto consagra en la misma Misa la hostia de la Exposición. Patricio, uno de sus Vicarios, le dice que no se ha de consagrar en la Misa, que haga la Procecion con una hostia ya consagrada en otra Misa. No se pueden poner de acuerdo; los dos juzgan tener la razón. ¿CHRISTUS qué dice?

SOLUCION

Doctrina.—El P. Martínez de Antoñana (562, 3) trae:

"Fuera de la Exposición de las Cuarenta Horas o del día del Corpus, no es necesario que la *hostia de la Exposición* se consagre dentro de la Misa cuando se expone inmediatamente después del Sacrificio, sino que puede servir otra consagrada de antemano; si bien en este caso no ha de ponerse en la custodia hasta después del último Evangelio". Y cita en su favor el D. 4269 e "*Ilustración del Clero*", Año de 1941, pág. 225.

En el lugar citado de esa Revista se propone una consulta así:

"El domingo tercero de cada mes se celebra la Minerva al terminar la Misa, consistiendo en la procesión dentro de la iglesia, previa exposición y reserva al fin. Se tiene por costumbre consagrar en la Misa la hostia de la exposición, y a la comunión la dejan en los corporales hasta el fin de la Misa, en que se le pone en el viril, haciendo el "*Dominus vobiscum*" como si estuviera expuesto. Pregunta; ¿Es necesario consagrar dentro de la Misa la hostia de la exposición? En caso afirmativo, ¿no estaría mejor de no hacer luego la exposición, retirarla luego al sagrario hasta el fin de la Misa?"

A esta consulta respondió el R. P. Martínez de Antoñana en la forma siguiente:

"No es del todo correcto el modo de proceder descrito en la consulta. Conforme a lo dicho anteriormente para la procesión del Corpus, y a la que trae la Instrucción Clementina para la procesión de las Cuarenta Horas, si en la Misa se consagra la hostia que ha de ser expuesta y llevada en la subsiguiente procesión, debe ponerse en la custodia después de la sunción del *Sanguis*, quedando la custodia expuesta en la mesa del altar, sobre los corporales extendidos, hasta el fin de la Misa. Es la norma que traen unánimemente todos los autores.

Pero, ¿es necesario consagrar en la Misa la hostia que ha de llevarse después en la procesión? Puede consagrarse, pero no es obligatorio, pudiendo llevarse en la procesión una hostia consagrada anteriormente, el mismo día, o antes. Esta misma duda se propuso a la Sagrada Congregación de Ritos: *Si extra expositionem XL Horarum et festum Ss. Corporis Christi, fieri contingat expositio Ss. Sacramenti immediate post Missam, hostia debeante intra hanc Missam consecrari, vel accipi possit immediate hostia iam prius consecrata?* A lo que respondió: "*Negative ad primam partem, affirmative ad secundam*". (Decr. 4. 269, ad. 10). Y en la duda siguiente añadia que cuando se emplea una hostia anteriormente consagrada no debe ponerse en la custodia antes de las abluciones, sino después del último Evangelio.

Aplicación de la doctrina al caso propuesto.—De la atenta consideración de la doctrina expuesta, sacamos estas conclusiones:

a) La hostia que se ha de llevar en procesión después de la Misa, se entiende inmediatamente después, puede consagrarse den-

tro de esa Misa, como lo quiere Antonio, o puede tomarse para ella una hostia consagrada en otra Misa, como sostiene Patricio.

b) Si se consagra la hostia dentro de esa Misa, después de la sanción del *Sanguis* se pone la hostia en la custodia y ésta sobre los corporales extendidos en el medio de la mesa del altar, hasta el fin de la Misa, y se procede como cuando está expuesto el Santísimo Sacramento.

c) Antonio incurrió en error afirmando, como parece por el contexto, que la hostia debía consagrarse dentro de la Misa, y no se podía llevar en la procesión una consagrada fuera de ella; su vicario, Patricio, erró sosteniendo que tal hostia no podía ser consagrada en la Misa, sino que se había de hacer uso de una consagrada fuera de ella.

J. C. R.

Consultas

1189.—¿POR QUE SON TRECE LAS MONEDAS DE LAS ARRAS?
—¿Por qué en los casamientos, para las arras, se ocupan 13 monedas? He oído decir que este número tiene relación con los Apóstoles, pero francamente no veo esa relación.—Además, si en nuestros tiempos es también moneda usual el billete de banco, ¿no se podrían usar éstos como arras?—Luis Ramos.

RESPUESTA

Lo único que sobre el particular puedo decir es que el rito de bendecir y entregar las arras en señal de matrimonio nos vino de España, a través de la Iglesia de Toledo.

Tengo un "*Manuale ad sacramenta Ecclesiae ministranda*", edición de Salamanca, anterior a 1585 y en él está el rito de matrimonio que se usó en Méjico hasta estos últimos años en que fue modificado.

Pues bien, ya en él se lee: *Quum sponsi, post contractum matrimonium, benedictionem Missae nuptialis accipere, constitutis ipsis ante fores Ecclesiae, Sacerdos accedit ad eos, indutus amictu, alba, stola et pluviali albi coloris, praecedentibus ministris, cum cruce et aspersione. Primum copulet arras, quae solent esse tredecim nummi, quibus in patella positis, simul cum duobus annulis aureis, vel argenteis, facit benedictionem arrarum et annulorum.*

Luego si ya en esas lejanas fechas solían ser trece monedas las arras, habrá que buscar el origen más arriba todavía y yo no tengo otro Manual de Sacramentos más antiguo que este que cito.

Barufaldo escribió unos comentarios muy eruditos y curiosos al Ritual Romano, pero en este no se usa más que un anillo, que pone el esposo en el cuarto dedo de la mano de la esposa, y a propósito del anillo, se remonta hasta los que sirvieron a Santa Ana

y a la Virgen María en sus desposorios, pero como en el Ritual Romano no hay entrega de arras, no dice una palabra sobre ellas, y es muy de sentirse, porque nos hubiera dicho si ya S. Joaquín entregó trece monedas a Santa Ana y por qué fueron trece.

Los Manuales de Sacramentos posteriores al citado arriba no hacen más que repetir lo que aquél dice. Así en la *Brevis forma administrandi apud indos sacramenta*, edición de Madrid, 1617, se lee: *Quente primero las harras, que suelen ser treze...* Y repite lo mismo en la edición de 1673. En el *Manual para administrar los santos sacramentos*, del R. P. Fr. Diego Osorio O. F. M. se dice: "... bendiga las arras, que han de ser trece monedas, y los anillos dos".

Y así pudiera seguir citando Manuales hasta el siglo XX, sin que en uno de ellos diga por qué han de ser precisamente trece monedas.

Lamento no haber podido responder a la consulta, pero no ciertamente por falta de voluntad, ni de trabajo. (1)

Canónigo Jesús García Gutiérrez.

1190.—LA JACULATORIA "BENDITA SEA SU GLORIOSA ASUNCIÓN".—Tuviera "Christus" la bondad de informarme si ya hay autorización de la Sagrada Congregación de Ritos para agregar al rezo de las laudes que siguen a la bendición con el Santísimo la jaculatoria "Bendita sea su gloriosa Asunción", y en caso afirmativo, dónde debe colocarse?—R. R. A.

RESPUESTA

Si hay ya tal autorización. En efecto, la S. C. de R., con fecha 23 de diciembre de 1952 expidió la siguiente declaración: "Sanctissimus Dominus noster Pius Divina Providentia Papa XII precibus quampluribus sibi prorectis libenter deferens, statuere dignatus est ut invocationibus in fine Missae et in Benedictione Ssmi. Sacramenti recitandis, post verba *Benedetto il nome di Maria Vergine Madre addatur: Benedetta la sua gloriosa Assunzione.* C. Card. Micara, Ep. Velitern., Pro Praefectus.—A. Carinci, Archiep. Seleuc., Secretarius.

En seguida las transcribe completas con la nueva adición y termina dando a conocer las indulgencias concedidas a dichas Alabanzas, en esta forma:

Indulgencia de tres años.—De cinco años, rezándola en público.—Plenaria, con las condiciones acostumbradas, con tal que se recen todos los días por espacio de un mes (Pius VII, Audientia

(1) A tan erudita respuesta nos permitimos añadir lo que oímos de labios del R. P. Eduardo de la Peza, S. J. q. e. p. d. el cual estudiando el asunto había encontrado que la costumbre de las arras viene desde los hebreos pues el esposo daba un siclo a la esposa; la costumbre la siguió la Iglesia, y cambiando el siclo en monedas romanas daba trece; de ahí que se dieron desde entonces trece monedas.—La Redacción.

23 iul. 1801; S. C. Indulg., 6 aug. et 2 febr. 1897; S. R. C., 23 febr. 1921; S. Paen. Ap., 12 dec. 1935. (Cf. Enchiridion indulg.—Preces et Opera, 696).

Desde que estas alabanzas fueron compuestas hacia el año 1797 por el P. Felici para alcanzar de Dios la conversión de los pecadores, es ésta la tercera adición que se les hace. La primera fue ordenada por León XIII: *Bendito sea su Sagrado Corazón*, y la segunda por Benedicto XV: *Bendito sea San José su Castísimo Esposo* (S. C. Ind. 2 febr. 1897; S. R. C. 23 febr. 1921).

El Cardenal Vicario de Pio IX, el año de 1847, la prescribió para todas las iglesias de Roma, después de la misa mayor, de la última misa y de la bendición con el Santísimo Sacramento. De Roma pasó esta práctica a toda Italia y más tarde a los demás países.

En donde los Rvmos. Ordinarios las han mandado son obligatorias, y han de recitarse precisamente así, como están compuestas, sin adiciones o supresiones.

Cango. Ezequiel de la Isla.

Casos para este mes

DERECHO CANONICO

BAUTISMO INDISPENSABLE PARA EL MATRIMONIO.

Porfirio, hijo de un alemán y de una mexicana, nació en México en 1911 y, según informó su propia madre, lo bautizó un Pastor protestante, pues quedaron ambos esposos después de casados en que si los hijos eran hombres se bautizarían en la secta del padre y si eran mujeres se bautizarían por la Iglesia. El año de 1935 se presentó en una Parroquia de esta Capital para casarse, aseguró estar bautizado, ya que según él mismo informó, su madre le había contado que después de algunos meses de nacido, fue bautizado por un señor vestido de paisano que llegó a su casa y que le echó el agua como con un mango de herramienta que tenía una bola en la punta (el hisopo); y se casó por la Iglesia. Años después la esposa lo abandonó, y en 1945 encontrándose en una ciudad del norte, informó al Párroco de la misma que él creía no estar bautizado por la Iglesia; en vista de eso el Párroco lo bautizó y al enterarse de que se había casado, como queda dicho, en 1935, le dijo que su matrimonio había sido nulo, pues él no estaba bautizado cuando se casó. En estas circunstancias se le presenta a Porfirio una nueva y buena ocasión para casarse, pero de todos modos él no ve claro si lo puede hacer, porque ahora duda de si el primer bautismo que se le hizo fue verdadero o no, y porque la boleta que le dio el Párroco de la ciudad del norte no dice nada de que el segundo bautismo que recibió en 1945 fuese sub-conditione o no.

Se pregunta:

- 1.—¿Cuándo es válido el bautismo?
- 2.—¿Cuándo debe darse sub-conditione?
- 3.—Quid ad casum?

MORAL

LA DIFAMACION.

Eufemia es una muchacha muy habladora y suele andar contando novedades con sus amigas.

Sucedió que Eulogio, a quien sus padres habían destinado a Angélica como prometido, fue, por causa de esta joven, amenazado de muerte por Bruto, viéndose obligado a salir para pelear con él.

Sucedió también que Berta, doncella piadosa, fue obligada por sus padres a asistir a un baile, a fin de apartarla de sus prácticas de piedad. Allí un joven la embriagó sin que ella se diera cuenta.

Eufemia narró ambos sucesos a sus amigas de la manera siguiente:

"Sabéis que Eulogio piensa desde hace tiempo entrar en un convento, pero no renuncia a las mujeres; más bien halaga sus esperanzas y ayer hasta se batió por causa de su prometida. Fue herido, pero cuando sane, sepultará ciertamente su deshonra en un monasterio".

"Sabéis también que Berta piensa que nunca se es suficientemente santo y por eso no se contenta con comulgar una vez a la semana. A pesar de eso yo la vi concurriendo a bailes y borracha. Si no la hubieran reprimido habría dado escándalos peores. Además varias veces me he dado cuenta de que es una mentirosa".

Se pregunta:

- 1.—¿En qué consiste propiamente la difamación?
- 2.—¿En qué cosas podrá llegar a ser pecado mortal?
- v.—Quid ad casum?

LITURGIA Y RUBRICAS

CONCLUSION DE LAS ORACIONES

Antonio, Párroco y su Vicario, Pedro, con no poca frecuencia discrepan sobre las conclusiones de las oraciones de la Misa, si tal o cual oración se ha de decir bajo la misma conclusión con la oración de la que se celebra. En las fiestas clásicas el primero pretende decir la oración del Santísimo, cuando ha de decirse, bajo la misma conclusión y su Vicario no está de acuerdo; en las Misas pro sponso et sponsa impedidas el Párroco quiere decir la Misa del día bajo la misma conclusión y el Vicario se opone, etc. En una cosa se han puesto de acuerdo, en preguntar a "CHRISTUS" en qué casos se ha de decir una oración con la misma conclusión de la Misa que se celebra. —Esperan la respuesta.

MUY IMPORTANTE

Nuevamente se avisa, por encargo de la Sagrada Mitra del Arzobispado de México, que el señor que se hace pasar como GEORGES GABRIEL y también agente de la "Catholic Foreign Mission" (con Apartado Postal 1597, México, D. F.) no tiene ninguna autorización para coleccionar Intenciones de Misas y tampoco tiene licencias ministeriales, como ya se hace saber al Clero de la Arquidiócesis por medio de la Circular del 8 de junio de este año.

"CHRISTUS"

como la de aquel obispo; se aconseja: resolver cada caso según la práctica común de los timoratos. La norma del Comité: señala un interés fijo ("por regla general"); no para una diócesis, o provincia eclesiástica; para toda la República Mexicana con extensión más de seis veces mayor que toda Italia con las islas adyacentes; con suelo, clima, riqueza, gente completamente heterogéneos; no en tiempos de gran estabilidad como aquellos venturosos de 1889, veinte años después de la guerra franco-prusiana y treinta y cinco antes de la primera mundial; sino en éstos de grandes perturbaciones que siguieron a tantos años de convulsiones nacionales y a dos cataclismos mundiales; tiempos de cambios profundos en la economía de las naciones, de palpitante expectación por lo que se prevé o teme. La Sagrada Penitenciaría no aconseja a aquel obispo que resuelva cuál es el tipo del interés lícito conforme a las, "condiciones económicas y al bien común", no digamos ya de toda Italia; ni aun de su pequeña diócesis; le sugiere investigar la costumbre, variable de suyo según los tiempos y lugares, y atenerse a ella.

Creo yo que la razón por qué la Santa Sede no ha recomendado meterse en las profundas obscuridades y vericuetos de "las condiciones económicas y del bien común" será porque no es a los obispos, sino al Estado, a quien compete regular el interés, estudiando, atendiendo, promoviendo el bien común, en todos los ámbitos de su dominio, en virtud de su autoridad soberana en lo temporal. Y porque, aunque teóricamente, según teólogos como Vermeersch el interés lícito se regula por la productividad del dinero en determinado lugar y tiempo, de modo que, según él, "signum illicitae usurae hoc nobis videtur esse, si tantum fenus exigitur in regione ubi fit contractus quantum ex fructuosis negotiis obtineri nequit" — "me parece ser señal de interés injusto si en el lugar donde se presta se cobra tanto cuanto no se puede sacar de negocios lucrativos" (Theol. Mor. 1928, vol 11, No. 450, 3); es tan difícil llegar a conclusiones claras en cualquier país por lo complejo del problema cuánto más en México primitivo en parte, anárquico, caótico casi que aun esos teólogos vienen a decir que la única norma fácil y segura es la que tan sabiamente ha dado la Santa Sede. Habiendo en México la costumbre atávica de ocultar celesamente las ganancias, y aun los datos más indiferentes e insignificantes, para protegerse contra la voracidad del Fisco, ¿será posible conocer el valor aproximativo de la productividad media del dinero? Siendo tan eminentemente variado su sueldo, su gente, su riqueza, ¿se podrá aplicar a una región lo que de otra se averigüe? Por eso el teólogo Iorio, después de transcribir esta respuesta de la S. Penitenciaría, añade: "Neque alia potest esse nostra sententia" "Mi opinión no puede ser otra".

Lehmkuhl dice: "Si vero de magnitudine feneris quaeritur, quanto taxa legalis non existit, ejus justitia per se quidem communem aestimationem sequitur, similiter ut alicujus mercis ver locationis pretium" "Pero si se pregunta el porcentaje del interés, por sí

se conforma a la estimación común, lo mismo que el precio de cualquier mercancía o alquiler, cuando no haya tipo legal" (Theol. Mor., 1890, vol. 1, pág. 699, No. 3). Lo mismo decía Vermeersch casi cuarenta años más tarde: "Justa feneris taxa excommunicibus justii pretii regulis aestimanda est" "El tipo justo del interés debe estimarse en conformidad con las reglas generales del precio justo" (Theol. Mor., 1928 vol. 11, No. 450, 2). Nótese que este autor ni siquiera apunta aquello de la taxa legalis de Lehmkuhl. Las cosas habrían evolucionado en los últimos cuarenta años aquellos en tal forma que el uso del dinero se tendría ya como una mercancía, como el alquiler o renta de muebles o inmuebles que baja o sube siguiendo las leyes generales de la oferta y la demanda. Nótese también que hay un paralelismo casi completo entre lo que dicen estos dos teólogos (el interés justo se determina por la estimación común, así como el precio justo de las mercancías) y la norma dada en 1889 por la Santa Sede (praxis communis hominum timoratae conscientiae la práctica ordinaria de la gente de conciencia timorata). Si se admite, pues, que el interés del dinero se regula como el precio justo de las cosas y de las rentas y alquileres, debe admitirse también que el interés justo puede ser mínimo, medio y máximo, como el precio justo de las cosas; que aun el máximo queda dentro de la justicia; que se regula solo es decir, por sí mismo, según las leyes de la economía; y que si tiempos extraordinarios sugieren regulación hecha por una autoridad, como durante esta guerra última el Estado Americano ha regulado el precio máximo de las mercancías, esa regulación compete naturalmente al Estado, y de ninguna manera a los obispos. Y así como para vender, aunque los comerciantes vendan al precio máximo corriente, venden a justo precio, así los prestamistas que presten al interés máximo corriente, al menos entre gente timorata, prestan dentro de la justicia. Y así como los comerciantes pueden libremente vender al precio que les parezca justo según las reglas generales del precio justo, mientras el Estado, por el bien común no fije precios máximos, así los prestamistas pueden prestar aun al tipo máximo corriente entre gente honorable y de buena conciencia, mientras el Estado no señale tipo máximo de interés, como lo hizo ya el Estado de Michoacán.

A propósito de la "taxa legalis" el Código Civil vigente de Michoacán dice: Art. 2246. El interés es legal o convencional. Art. 2247. El interés legal es el nueve por ciento anual. El interés convencional es el que fijen los contratantes, y puede ser mayor o menor que el interés legal; pero no podrán señalar un interés usurario. Es usurario el interés que exceda del dos por ciento mensual". Luego el Estado de Michoacán considera lícito aun el dos por ciento mensual, pues sólo es usurario el que suba de allí, y penado por el artículo correspondiente del Código Penal. El Código Civil del Distrito Federal dice: "Art. 2395. El interés legal es el nueve por ciento anual. El interés convencional es el que fijen los contratantes, y puede ser mayor o menor que el interés legal; pero, cuando el inte-

rés sea tan desproporcionado que haga fundadamente creer que se ha abusado del apuro pecuniario, de la inexperiencia o ignorancia del deudor, a petición de éste el juez, teniendo en cuenta las especiales circunstancias del caso, podrá reducir equitativamente el interés hasta el tipo legal". Ese tipo legal no parece ser la "taxa legalis" de Lehmkühl, sino una especie de precio medio del uso del dinero que automáticamente debe pagarse cuando no se estipula otro interés, o durante el tiempo que un documento vencido deja de pagarse.

El Código Civil de Michoacán, Art. 2248 establece: "Si se ha convenido en un interés más alto que el legal, el deudor, después de seis meses contados desde que se celebró el contrato, puede reembolsar el capital cualquiera que sea el plazo fijado para ello, dando aviso al acreedor con dos meses de anticipación, y pagando los intereses vencidos". Véase cómo la legislación actual, en el Distrito Federal y en Michoacán, deshace en esto, siendo de tendencia marcadamente socialista, la liberal desbocada del siglo XIX, cuando el *laissez faire* dejaba al deudor indefenso en las garras de la usura. Pero ésta se oculta ahora y se defiende poniéndose máscara. A mí me parece que en Michoacán se puede uno atener a la ley que no condena como usurario el dos por ciento mensual. Y como no distingue la clase de garantía del préstamo, parece que podría aplicarse aquella regla del derecho: "ubi jus non distinguit, neque nos distinguere debemus". La ley se presume justa mientras no se demuestre injusta. En el Distrito Federal y territorios, y en los estados que hayan adoptado ese código sin modificaciones, creo que podría prestarse con el interés común entre timoratos, según las instrucciones citadas de la S. Penitenciaria, o según la estimación común, como las mercancías, según los principios defendidos o expuestos por Lehmkühl y Vermeersch. Por lo que ve al Distrito Federal, si el juez reduce el interés, hay que estarse en conciencia a su fallo, pues la ley parece y se presume justa.

La norma primera, de que venimos hablando, sólo menciona la garantía hipotecaria. No habla de la garantía de "venta real", ni de la pignoración, equivalente en bienes muebles a la hipoteca. La llamada "venta real" es la que el deudor hace al acreedor de un inmueble cualquiera para garantizarle el préstamo, en el bajo precio catastral que tenga; pero con opción en escritura aparte de comprar su propiedad en el mismo precio, al término del contrato, y garantizando los intereses, que aparecen en forma de rentas, en documento aparte. Todo esto se hace para evitar hacer hipoteca, peligrosa y gravosa para los contratantes, en cuanto que el Fisco puede causar grave mal al deudor, que no hay para qué exponer aquí, y determina fuerte impuesto que debe pagar el acreedor.

Respecto de la pignoración, lo mismo que de la hipoteca, no creo que se puedan dar otras reglas sino las de la S. Penitenciaria, o de los teólogos citados, como ya dijimos antes. El Comité no

dice si se ha de cobrar el 1% limpio cuando hay hipoteca, o deducido el impuesto.

La seguridad hipotecaria, aunque grande, no lo es tanto como en otros países. Aquí hay peligro de moratorias, muchos gastos y molestias para recobrar el dinero. La seguridad de un simple documento es mucho menor, generalmente hablando, que el de una hipoteca, y es preporcional a la solvencia y honorabilidad del firman-te o firmantes. Hace ya mucho tiempo que se desconfía de estos documentos por la creciente falta de honorabilidad o por la situación sismica del mundo y de los negocios. Hace pocos días pregunté a un agente de negocios que conozco como sagaz, verídico y honorable, a qué tipo solían prestar los más moderados de la ciudad de X. Me contestó que los más prestan al uno y medio con garantía de venta real en cantidades de cinco a veinte mil pesos, pudiendo crecer el interés para cantidades menores, y disminuir para mayores; que él no sabe que se preste comunmente al 1% con ninguna garantía, y que nadie quiere prestar con simple documento por el peligro, ni con hipoteca por onerosa, y peligrosa además para el deudor. Me dijo de casos raros en que se prestaba al 3% con simple documento. Lo cual me parece enorme; pero recordemos que hace trescientos años la Iglesia entonces tan intransigente en esta materia no repro-bó que los chinos cobrasen el 30% anual, en virtud de la universal desconfianza: situación que tiene bastante parecido a la nuestra de hoy. Como se ve, pues, los datos proporcionados por ese señor acerca de la ciudad de X, no están acordes con la norma del Comité.

Ahora, si examinamos objetivamente esta norma, ¿podemos decir que hay proporción entre el 1% de la garantía cuasi absoluta de la hipoteca, y el uno y medio de la débil garantía documental, en general? ¿No diremos que el 2% del Código de Michoacán sería más realista?

Dice la norma segunda: "En algunos casos especiales, cuando hubiere un título extrínseco (*lucrum cessans, periculum sortis, etc.*) de los que señala la Moral, se puede autorizar un interés mayor proporcionado; pero en estos casos, para la licitud, se acudirá al Ordinario, o a un sacerdote delegado suyo, que estime el título extrínseco y el aumento proporcionado del interés".

La primera norma parece referirse, pues, a la productividad general del dinero; ésta segunda a los casos de que hablaban los antiguos teólogos como razones justas para cobrar interés. Por ejemplo, fulano está por emprender en un negocio de criar gallinas, del cual espera un 3% mensual libre, deducido su trabajo y gastos. Zutano viene a pedirle dinero prestado para otro negocio, supongamos. El futuro criador de gallinas le replica que si le paga lo que espera ganar en limpio, se lo prestará. A lo que accede el otro, pues según dice, su negocio produce aún más. La justicia de este contrato es evidente, y así lo reconoce la norma segunda, en prin-

cipio. Lo vulnerable de ella está en querer quitar no sólo a los fieles, sino aun a los sacerdotes —estas normas son para ambos— el derecho natural que tienen de resolver sus propios problemas. La razón natural dicta que consulten a quien más sepa; pero eso en caso de duda o de impotencia de resolver ellos mismos. Al tenor de esta norma, ni aun sacerdotes especializados, ni aun teólogos, podrían resolver sus propios casos, ni aconsejar la solución a otros. Así, un fiel, o un sacerdote, puede ver con toda claridad, como en el caso arriba expuesto, que puede cobrar tal interés mayor que el autorizado. El Comité le dice: “admitido; pero si no te autoriza tu obispo, o su delegado, pecas, no contra la justicia, porque tienes título, pero sí contra la obediencia, pues no puedes hacer esa clase de contratos sin que te autorice el obispo, o su delegado”.

Tanto en la norma primera como en la segunda se hace de la competencia exclusiva de los obispos la resolución de estos casos del interés. Pero, ¿tiene realmente el obispo ese derecho exclusivo de determinar la cantidad del interés tanto en los casos comunes como en los especiales? ¿Puede prohibir a cualquier fiel, sacerdote, teólogo moralista, seguir en esta materia la práctica común de los timoratos recomendada por la Santa Sede, el precio común del uso del dinero de que hablan los teólogos, si discrepa de lo que piensa él, o cree, o dice? ¿No puede, al contrario, todo fiel instruido sacerdote, a fortiori teólogo, informarse de esa práctica común, de ese precio común del uso del dinero cosa fácil de saber y atenerse a ella? ¿No tienen fieles y sacerdotes el derecho de hallar la solución de sus dudas, si las tienen, sin necesidad de recurrir al obispo; o de seguir su propia conciencia en casos claros? ¿Les puede nadie quitar ese derecho, convirtiéndolos, por decirlo así, en menores de edad?

Yo he visto cuidadosamente los cánones y he consultado acerca de toda esta materia estos teólogos; Aertnys —damen S. Alfonso, Bellerini— Palmieri, Billuart, Bucceroni, Génicot, Gury Ferreres, Iorio, Lehmkuhl, Morán, Neyraguet, Noldín, Prümmer, Tanqueray, Vermeersch y otros más. Jamás he visto que se haya hecho, o que se pueda hacer algo semejante a lo que hizo el Comité. Tampoco encuentro base para ello, ni razón plausible.

Si se dice que en las varias decisiones de la Santa Sede es el obispo a quien se dice que decida o resuelva conforme a tal práctica, se responde que o bien fue un obispo quien consultó, o algún seglar como Mr. de Laffaire en 1840, a quien naturalmente se le remitía a su obispo. Además, todo eso fue allá en aquellos tiempos en que no se generalizaba aún la idea de que el precio del dinero está sujeto a la común estimación, como el de las mercancías, la renta o alquiler de las casas. ¿Diríamos que el obispo puede legislar que ningún comerciante determine el precio de sus mercancías sin obtener antes el visto bueno de él o de su delegado? Porque si se dice que por ser guardián de la Moral cristiana, y ver peligros de mala interpretación en ciertas materias, puede quitar a todos el derecho natu-

ral de resolverlas, es ir demasiado lejos. Así podría disponer que ningún novio resolviera si peca o no peca dándole un beso a su novia, ni ningún sacerdote asesorarlo, sino sólo el obispo o su delegado.

Otra cosa fuera en materia de los dogmas o de la moral cristiana. Es el obispo el doctor, el sucesor de los apóstoles, sin infalibilidad, por supuesto, pero a quien compete enseñar y reprimir el error. Pero la aplicación de los principios morales no veo por qué no la puedan hacer los seglares y los sacerdotes, y sobre todo los especializados en Moral. Yo creo que hay bastante confusión de ideas a este respecto. Es frecuente oír: “a mí; por ser viuda, me permitió el obispo cobrar tipo mayor”. ¿qué tiene que ver la pobreza o apuros del prestamista para percibir mayor interés? El lenguaje mismo que suele emplearse, aun entre el Clero, me parece ambiguo. Hará unos veinticinco años le pregunté a un obispo amigo mío cuánto interés se percibía en su diócesis. Respuesta: “permite el uno; tolero el dos”. ¿Qué hará ahora cuando el interés, al menos en años atrás, no alcanzaba a cubrir la depreciación del capital? Jamás lo olvidé. También el lenguaje en que está redactado el documento que vengo examinando usa términos como “atendiendo a las condiciones económicas y al bien común”, se usa repetidas veces la palabra “autorizar”, de suyo ambigua, pero que aquí por el contexto parece significar que el Comité entiende tener los obispos autoridad y jurisdicción en esta materia semejante a la que el Estado tiene en virtud de su esencia misma. Para mí, pues, y creo que en esto no puede haber duda, el papel del obispo se reduce a ver lo que es injusto o justo en lo de los intereses. No se trata de permitir, o conceder, o autorizar como en materias de administración y gobierno. Y yo no hallo razón, repito, para que se reserve tan completamente esta materia. Una cosa es recomendar prudencia y sentido de justicia; otra imponer autoridad. Todo este documento me parece anacrónico, irreal, imposible por lo inflexible. Parece un residuo, una reminiscencia de aquellos ya lejanos tiempos cuando la Iglesia con su prudencia y lentitud características querría irse con pies de plomo ante la nueva de la virtual productividad del dinero que venía operándose, de la transformación de éste o de su uso en una mercancía sujeta a fluctuaciones, a la oferta y la demanda, y a cuanto influye en la variación de los precios de las mercancías.

Dice la norma tercera: “Los señores sacerdotes al ser consultados deberán examinar si se trata de un préstamo propiamente dicho, o de alguna especie de sociedad comercial con participación en las utilidades y riesgos del capital. Para excluir más eficazmente la usura velada y obtener mayor tranquilidad para las conciencias, aconsejarán a ambas partes que determinen por escrito y con claridad sus obligaciones y derechos”. Esta norma es muy sabia, y ojalá que todos los sacerdotes antes de dar su parecer estudiaran los casos a fondo, cosa que no se puede hacer de improviso en el confesionario. Termina el documento: “Con este motivo se exhorta a los señores sacerdotes a impugnar cuanto más puedan la usura que tantos

estragos causa en nuestro pueblo y a instruir a los fieles sobre la injusticia e ilicitud de la misma usura, enseñando a los que desgraciadamente hayan caído en manos de usureros que no están en conciencia obligados a pagar más intereses que los autorizados". La parte concerniente a impugnar la usura e instruir a los fieles, está muy bien; pero la parte final me parece expuesta a objeciones muy fuertes. Haciendo caso omiso de que quienes hayan caído en manos de usureros nada se ganan con saber, si no sabían ya antes, que no tienen en conciencia obligación de pagar más intereses que los justos, sino es que les pudiera venir la peligrosa idea de la oculta compensación; como aquí se declara implícitamente usureros a cuantos cobren más réditos que los autorizados; y como bien puede suceder, o que el prestamista no sea católico y por consiguiente no esté obligado a pedir autorización para interés justo más elevado; o que siendo católico tuvo justo título para cobrar más, pero no creyó que tuviera que pedir autorización para lo que él mismo veía claro; o no la quiso pedir, o no la obtuvo de su obispo o su delegado, engañándose ellos, pues no son infalibles: como la transacción fue justa en sí, aunque según estas normas haya pecado de desobediencia el prestamista, hizo suyo el interés mayor que el autorizado, y en fuerza de la lógica el obispo no debe decir al deudor que no pague más que lo autorizado. Si lo dice, hace mal, porque se constituye en autoridad temporal, como el Estado, con el derecho de transferir el dominio. Cuánto mejor que lo decidiera un juez. También dice la conclusión del documento que "quienes hayan caído en manos de usureros" etc. Supongamos que alguien pidió prestado al 2% mensual hace un año. Según este documento, el prestamista es usurero. Yo oí decir mucho que el 2% era lícito. ¿Tendrá efecto retroactivo esto? ¿O querría decir más bien "quienes cayeren", de futuro? Yo temo que los obispos que adopten estas normas pronto se arrepientan; que sean tantas las excepciones, concesiones, permisos, o como se les quiera llamar, que se vayan a parecer a nuestras pobres leyes mexicanas, muchas de ellas escritas, pero no cumplidas, ni jamás derogadas, aumentando la confusión en vez de aclararla.

He expuesto toda esta doctrina con toda claridad, sin atender más que a la verdad y a la lógica, o lo que a mí así me parece; porque se trata de una cuestión abstracta y grave en que no hay, no puede haber lugar a miramientos o componendas. Ni creo herir la susceptibilidad de nadie que recuerde que es hombre y tenga enderezado su corazón a Dios. Ni debe nadie olvidar aquello de Tomás de Kempis: "Noli nimis in tuo sensu confidere; sed velis etiam libenter aliorum sensum audire" = No confíes demasiado en tu opinión, y oye también con gusto el parecer ajeno". Esto vale de las personas, por encumbradas que estén, y aun de grupos de personas, por respetables que sean.

Agustín Magaña Méndez, antiguo profesor del seminario de Zamora, de la universidad de Notre Dame, E. U., y de otros planteles americanos.

El Gran Problema de la Pastoral Moderna

LA FORMACION DE MILITANTES

Las cualidades del Apóstol — Amar la causa con todo el corazón

No trabajar para sí, sino para Dios, para su Cristo: esa es, sin género de duda, la primera condición de toda acción apostólica verdaderamente eficaz. Pero *trabajar por Dios, trabajar por Cristo*, puede entenderse de mil maneras, y la única buena es la de *amar con todo el corazón la causa abrazada*.

Y es que el celo, para que sea de veras celo, ha de ser una pasión una noble envidia. Tener de verdad hambre y sed de justicia, estar torturado por el pensamiento de los que sufren y probar esa angustia y esa compasión no sólo con palabras, sino con una piedad activa, auténtica: eso es lo que gana a las almas. Cuando sienten y ven que el que se les acerca quiere hacerles el bien desinteresadamente y se aflige por sus miserias, entonces las almas no resisten, porque no es posible que el hielo resista los ardores de un celo que incendia.

¿No has sentido tú —apóstol seglar— que en la meditación o en la Santa Misa, Cristo te dice: *De ti depende que esa alma se salve, que crea en mí, que me ame: tendrías amor suficiente para ganármela?* — Si ya has oído su llamado, vuélvete a las almas: hay que amarlas, pues ellas son la *causa del Maestro*. Son algo de su Sangre; amándolas y sirviéndolas, es a Cristo mismo —en su Cuerpo místico— a quien se sirve y se ama.

Amar la causa es también presentarla *intacta, total*, sin quitarle ni un punto ni una coma. Hay tantas gentes que juegan con la doctrina de Cristo, que tergiversan sus enseñanzas, que disimulan la fe recibida en el bautismo y que se conforman con un cristianismo a medias...!

Por eso se necesitan apóstoles, militantes, convencidos; por eso la Iglesia nos pide a nosotros, sacerdotes, que busquemos con urgencia y que formemos con delicadeza a los seglares, a los dirigentes, a los responsables del buen funcionamiento de los equipos de penetración apostólica; para que viviendo ejemplarmente, defiendan el mensaje íntegro y *den el tono* en medio del desconcierto reinante. Y no lo olvides; sólo así conquistarás almas, pues a la gente le gusta escuchar un apóstol *completo*, a uno que sea "de una pieza".

En el taller, en la oficina, en el negocio, en la profesión, en el campo, en sociedad, en donde tú vives —oh apóstol seglar— se te ofrecerá ocasión de confesar a Cristo. No vaciles en responder valiente y generoso: “Por supuesto que soy de Cristo: me glorío de serlo!. Cuando vean que no eres *agua tibia*, entonces empezará la conquista pacífica, pues da gusto oír la afirmación intacta, leal y resuelta del que ama la causa de Jesucristo.

Esto no quiere decir que el militante, por su intransigencia, discurra hacer odioso el mensaje de Cristo: no! El apóstol es completo, de una pieza, cuando, sin ceder en el fondo y en lo integral del mandato, sabe, sin embargo, ir lo más lejos que sea posible en las concesiones y en la comprensión de las almas. Amoldarse, como el Divino Maestro sabía hacerlo, a fin de que las almas sientan que Cristo va pasando cerca de ellas, que comprende sus problemas, sus inquietudes, recelos.

R. B. A.

Atribuciones del Asistente Eclesiástico

El Sacerdote que funge como A. E. en los organismos de la A. C. tiene un papel especial irremplazable y de mucha trascendencia y al enunciar esta afirmación no es limitar la acción importante del seglar llamado a participar en el apostolado jerárquico.

El miembro de la A. C. es un agente por excelencia para la conquista y la realización de los fines de la misma obra, es instrumento escogido para atraer a los demás, es el fermento para la masa, sujeto indicado para penetrar en los medios adversos a los que el sacerdote no le es dado penetrar, es en una palabra el artejo en el organismo de la A. C.

En la Carta de SS. Pío XI al Episcopado Argentino —4, Feb. 1931, está expresado con propiedad y exactitud exenta de toda equivocación que “la participación del Clero en esta obra tan santa se desprende de la consideración de que la A. C. siendo por naturaleza obra de seglares, no podrá sin la actividad asidua y diligente de los sacerdotes, ni salir a la luz, ni prosperar ni menos dar frutos particulares”.

Años antes el mismo Pontífice en la Enc. UBI ARCANO DEI había expresado que la A. C. es para los sacerdotes un deber pastoral. Y por su Secretario de Estado decía al Asistente Gral. de la Unión Femenina Católica Italiana —19, enero 1924— “Nada hay tan importante como la colaboración de los sacerdotes, de los Párrocos sobre todo y de suma utilidad para realizar la finalidad de la A. C. cuanto más necesaria que se constituye una verdadera obligación. De hecho como Pastores de almas brillan por su celo y desarrollan una actividad industriosa y comprueban sin cesar su con-

curso y ayuda en la A. C. que constituye una parte preciosa de su ministerio”.

Es fuerza reconocer que el trabajo del sacerdote en las organizaciones de la A. C. se tornará más delicado por las condiciones particulares y el medio ambiente en donde es preciso desempeñar el ministerio y la dirección o para mejor decir la asistencia de las obras de los seglares que alcanzarán su máximo de eficacia cuando el sacerdote debidamente capacitado y exactamente ilustrado en sus atribuciones le darán, a no dudarlo, consistencia y seguridad en sus directivas y orientaciones.

Ahora bien, esas atribuciones han sido ya delineadas por los Sumos Pontífices y en especial por S. S. Pío XI. en la Carta precitada al Episcopado Argentino: “Los sacerdotes deben asistir a los seglares en su acción a fin de que no se desvíen del recto sendero que deben seguir y respetar siempre, con la fidelidad solicitada por las normas y directivas encomendadas por la Jerarquía Eclesiástica”. Por otra parte es ministerio propio y exclusivo de los sacerdotes formar las almas exquisitamente cristianas y apostólicas para la A. C. según los principios de la vida sobrenatural: troquelar la figura de Cristo en ellas para que sean dirigentes y jefes entre sus hermanos. Supuesto que únicamente aquellos que por el Sagrado Orden han sido constituidos Ministros de Cristo y dispensadores de los ministerios de Dios poseen los medios necesarios que hay de distribuir a los demás. Por consiguiente ya por estas ideas se perfila la doble función del Asistente Ecco. Asistir y Formar a los seglares que han de militar en las filas de la A. C.

PRIMERA FUNCION DEL ASISTENTE: ASISTIR

Los Asistentes son nombrados por el Obispo, representan la jerarquía sagrada, su actuación viene a ser de un intermediario calificado y auténtico que vela por la ortodoxia de la doctrina, la integridad de la fe y de las buenas costumbres, tiene como primordial deber vigilar.

Pero no se circunscribirá esta actitud a una acción negativa de un mero guardián que solo vigila y cuida, pues siempre le será lícito intervenir en el avance del movimiento apostólico, en la orientación conveniente de las obras; sin hacer actos propiamente de jefe responsable puede y debe desempeñar las atribuciones de un verdadero guía.

Tampoco piense el A. E. que es solamente un consejero moral para dar su opinión en algunas circunstancias o en ciertos casos complejos y difíciles, por el contrario debe tener a la vista que le está conferida una autoridad efectiva en virtud de la que se le permite en toda ocasión hacer prevalecer su opinión así como imponerla cuando las consideraciones diversas y los puntos de vista encontrados reclaman su juicio autorizado e imparcial.

Nos dará una idea precisa del guía la comparación que apunta el Abate Guerry en su obra magistral y sólida "L'Action Catholique". Cuando una caravana de alpinistas trepa por las cumbres escarpadas de una montaña lleva en sus escuadras jefes, comisionados, intendentes, pero un hombre va a la cabeza de la comitiva para mostrar el camino, evitar extravíos y entusiasmar con sus palabras y su ejemplo hasta arribar a la cumbre: este es un experimentado GUIA.

En la ascensión espiritual hacia las cumbres de la vida cristiana y del apostolado, el guía que entusiasma, aconseja, anima, muestra el sendero a los seglares, a los jefes y dirigentes es el Asistente.

Como guía dice tal cosa debe ser realizada, tal no debe hacerse; sugiere, propone, instruye, amonesta a cada uno en el desempeño de su misión, de su deber de su responsabilidad...

SEGUNDA FUNCION DEL ASISTENTE: FORMAR A LAS ALMAS

Al Asistente le compete y corresponde la obra capital por excelencia: la formación integral de los miembros, sólo él por su vocación y carácter sacerdotal es el indicado de realizar la formación cristiana de la conciencia.

El Santo Padre Pío XI no vaciló en escribir estas bellas palabras: "La Juventud Católica —lo mismo que pude decir de las demás organizaciones— será tal cual la formen los Asistentes. Estas palabras contienen el sentido del más grande elogio y mérito como también una advertencia grave y de gran responsabilidad. El terreno de las almas es por excelencia propio de los sacerdotes, donde su celo puede libremente desbordarse, ahí nadie se atreverá a disputarles sus atribuciones que en propiedad le pertenecen. Deben mostrarse los sacerdotes de manera especial agradecidos a la A. C. por tener una autoridad tal para guardar, cuidar y tomar en el apostolado un verdadero lugar de honor y de trascendencia".

(Continuará)

P. Valdés, Pbro.

SEÑOR SACERDOTE:

Todo lo que Ud. necesite para su Iglesia lo encontrará en:

ARTICULOS RELIGIOSOS, S. de R. L.

Calz. de Guadalupe No. 687-B Tel.: 39-00-45

Villa de Guadalupe, D. F.

Situado a sólo dos cuadras de la Basílica.

Somos fabricantes y distribuidores de nuestros productos, debido a esto, tendrá precios muy económicos en esta casa.

Atención personal de sus propietarios:

Casildo Téllez Brito y Luis Ochoa Pulido.

SACERDOTES ADORADORES

Cristo Eucaristía, Centro de Toda la Vida y del Universo Entero

¡Adveniat Regnum Tuum Eucharisticum!

La última recomendación de Cristo en la noche de la Cena, fue: "Manete in Me et Ego in vobis". Permanencia no solamente en el orden del amor sobrenatural y del recuerdo, sino también en el orden de la realidad ontológica, o sea, en la participación de una misma vida sobrenatural.

El sacerdote al efectuar la pequeña elevación antes del *Pater noster*, pronuncia las palabras que son reveladoras de todo un sistema, vigente en el orden de la existencia sobrenatural: "Per Ipsum, cum Ipso, et in Ipso est Tibi Deo Patri Omnipotenti in unitate Spiritu Sancti, omnis honor et gloria".

Explicación de aquel "Manete in Me et Ego in vobis" es esta frase de la Liturgia Sagrada: "POR CRISTO, EN CRISTO Y CON CRISTO se da al Padre todo honor y toda gloria".

Cristo en la Sagrada Eucaristía, es la mayor donación del Padre a los hombres: "Sic Deus dilexit mundum ut Filium suum Unigenitum daret". La donación del Padre, culmina en una donación personal de Cristo: "Dilexit me et tradidit semetipsum pro me". Se entregó, sí, pero no sólo para ser Víctima en la Cruz, sino para SEGUIR SIENDO PERPETUAMENTE SACRIFICIO Y SAGRAMENTAL; es decir, para seguir siendo la "Oblatio munda" que se sacrifica y se ofrece al Padre en todo lugar y también para seguir siendo el Pan que comunica la Vida Eterna... "Si quis manducaverit ex hoc pane, vivet in aeternum".

En esta intención de Cristo, se descubre una doble finalidad de su dádiva eucarística: La glorificación del Padre y la salvación y santificación de los hombres. Satisfacción de las exigencias divinas y de las más altas exigencias humanas.

Cristo en la Eucaristía, es el conducto por el cual los hombres dan gloria a la Divinidad: "Omnis honor et gloria"; aspecto sacrificial de la Hostia Santa. Cristo Eucaristía "Mediator Dei et hominum", da a los hombres, todas las gracias del Padre.

La Hostia es no solamente el centro cronológico del Antiguo y del Nuevo Testamentos, sino también el centro teológico de las relaciones y comunicaciones Divino-humanas y Humano-Divinas.

Al concebir de esta manera la actuación eminentemente activa de una Hostia, en la que el sentido sólo descubre pasividad y estaticismo, vemos cómo fácilmente se puede entender la verdad: CRISTO HOSTIA ES TAMBIEN EL CENTRO DEL UNIVERSO.

Todas las creaturas tienen una TELEOLOGIA (finalidad) en el hombre para cuya santificación fueron ordenadas; LOS HOM-BRES DE TODOS LOS TIEMPOS, HAN SIDO Y SERAN ORDENADOS A CRISTO EUCARISTIA, si bien todos tenemos la ineludible obligación de permanecer unidos y ordenados a El; por consiguiente, todas las creaturas convergen como los radios de una circunferencia hacia un solo punto y ese punto es Cristo Hostia. En cuanto al aspecto de las relaciones Divino-humanas, el Padre ha hecho por El, todas las cosas, es decir, no como instrumento, pero sí, como "Medio"; "Per Ipsum", todas ellas nos fueron dadas. Esto, que vale en el orden de la realidad natural, vale también en el orden de la realidad sobrenatural porque Cristo se nos presenta en él, como "Unus Mediator", "Unico Mediator" entre Dios y los hombres.

En estos razonamientos vemos cómo Cristo Jesús en la Hostia, debe ser íntimamente amado por el sacerdote ya que no se trata solamente de un centro obligado de la vida sacerdotal, sino también del Centro mismo del Universo que se PONE EN SUS MANOS CONSAGRADAS.

¡Al acercarte a tu Sagrario, sacerdote, acuérdate de la portentosa actividad que se esconde bajo aquel mutismo; ACUERDATE QUE TIENES EN TU PODER EL DESTINO DEL MUNDO!

Pbro. Dr. José R. Glez. Borondón.

INTERESANTE PARA TODOS

Gratas noticias.—De la Revista "Analecta Congregationis Presbyterorum a SSmo. Sacramento" de Roma, Italia, en el número del 19 de marzo de 1953, tomamos lo siguiente:

"De la Asociación de los Sacerdotes Adoradores.—Día 29 de noviembre de 1952.—Para proveer mejor al bien espiritual de los SACERDOTES ADORADORES, el Consejo General (de la Congregación de los PP. del Santísimo Sacramento) expuso: Ya que el Emmo. y Rvmo. Señor Cardenal Benedito Aloisi-Masella ha sido constituido Protector de la misma Congregación, solicita lo sea también de los SACERDOTES ADORADORES. Rogado sobre esto, el Emmo. Purpurado recibió benignamente la solicitud, expresando el buen deseo de extender su Patronato a los SACERDOTES ADORADORES Y así, demandando sus oraciones, imparte a todos su paternal Bendición".

Dos nuevos Centros Diocesanos.—Uno de los preciosos dones con que Dios ha favorecido a la Diócesis de Chihuahua con motivo de áureo Jubileo Sacerdotal de su V. Prelado el Excmo. y Rvmo. Señor Obispo Dr. D. Antonio Guizar Valencia, ha sido sin duda alguna, el establecimiento de la Aso-

ciación de los Sacerdotes Adoradores en la misma Diócesis. Es su Director Diocesano, el Señor Prosecretario de la Sda. Mitra Pbro. D. Manuel Acosta en cuyas manos con el favor Divino, seguramente florecerá tan hermosa Obra Sacerdotal.

Al cumplirse los 50 años de la fundación de la Diócesis de Huajuápan de León, su actual V. Prelado el Excmo y Rvmo. Señor Obispo Dr. D. Celestino Fernández ha querido demarcar esta data venturosa, fundando la expresada Asociación, siendo su Director Diocesano, el M. I. Señor Canónigo Lic. D. Demetrio Camarillo y Flores.

Ambas Diócesis, han grabado con el buril de fuego de su amor eucarístico sacerdotal, el corazón de sus sacerdotes para buscar y acompañar a Jesús-Eucaristía, nuestro Amo y Amigo incomparable. Los sacerdotes en aquellas latitudes, quizás tendrán necesidad de ingeniarse para reposar una hora cada ocho días ante el Sagrario, pero queriendo, lo conseguirán sin que la omisión de la Adoración signifique en manera alguna mancillarse con pecado. Habrá... triste es decirlo, alguna deslealtad que pondrá al asociado en peligro de desconectarse de su Asociación. Mas ¡qué dichosos se sentirán los cumplidos, los perseverantes, los que hayan logrado llegar al fin de sus días, como verdaderos sacerdotes adoradores!

¡Jesús Eucaristía fue su confidente en el Tabernáculo y los recibirá en los eternos Tabernáculos de la celestial Jerusalén!...

Nuevos Sacerdotes Adoradores: No dejéis de comunicaros con la Dirección de vuestro Centro. No perdonéis vuestra entrevista semanal con Jesucristo olvidado y abandonado. Dad vida pujante y vigorosa a la Asociación, haciendo vuestra Adoración colectiva siquiera algunas veces en el año.

Y dignense las Directivas Diocesanas relacionarse con el Centro Nacional.

Avisad de nuestros Hermanos que se vayan inscribiendo y de los que vayan pasando a mejor vida.

Nuestros difuntos.—El domingo 24 de mayo murió en el "Sanatorio del Carmen" de Guadalajara, el Sr. Pbro. D. J. Guadalupe Gutiérrez, Capellán de HUISQUILCO (Yahualica) Diócesis de Guadalajara. Lo recomendamos a las oraciones de nuestros asociados, pues era Sacerdote Adorador.

Esta circunstancia sirve para encarecer a los Sacerdotes Adoradores, el cumplimiento de una Misa anual que debe aplicarse por los asociados difuntos: ¡Ayudémonos en vida y en muerte!

El Director Nacional

LA DIRECCION NACIONAL DE LOS SACERDOTES ADORADORES. HIDALGO 712.—GUADALAJARA, JAL.

A LOS SACERDOTES ADORADORES DEL CENTRO DIOCESANO DE GUADALAJARA

CONVOCATORIA

Dígnese asistir a la Misa solemne de "Desagravios" que por nuestros propios pecados y por nuestras deslealtades a la divino vocación, se celebrará como en años pasados en el Templo Expiatorio de Guadalajara, el día 9 de julio (segundo jueves del mes) a las 10.30 a. m. Habrá predicación.

En esta Misa se presentarán a *Nuestro Señor Jesucristo Sacramentado*, todas las hojitas "*Libellus Adorationis*" que han llegado desde julio del año pasado a la fecha. ¡El "*libellus*" es la perenne oración del fiel sacerdote adorador ante el Altar!

El Excmo. y Rvmo. Señor Arzobispo concede su licencia a todos los sacerdotes para que puedan asistir a esta Función de "*Desagravios*" dejando asegurada la atención a los fieles, y los Vicarios y Capellanes de acuerdo con los Sres. Curas.

Tratado de Sagrada Liturgia

Por el Cango. Ezequiel de la Isla.

Precio del 1er. tomo \$ 12.50
El 2o. tomo, esmeradamente impreso en la Editorial Jus, contiene cuanto se refiere a las palabras y acciones del Oficio Divino, del Santo Sacrificio de la Misa y de los Sacramentos con los demás actos litúrgicos contenidos en el Ritual. Más de cuatrocientas veinte páginas de texto.
Precio del 2º tomo \$ 17.50
Precio de los dos tomos juntos \$ 25.50

De venta en la Editorial Jus, Mejía 19, México, D. F.; en la Librería del Sagrado Corazón de Jesús, Av. Madero, Querétaro, Qro., y en el domicilio del Autor, Av. Reforma, 46, Querétaro, Qro.



R. DE LAHOZ. S.

Pres. Sanalona
Núm. 11
Col. Irrigación
México 10, D. F.

**PARA TEMPLOS
Y EDIFICIOS
PUBLICOS**



Informes a Solicitud.

Tel.: 38-09-32

Relojes - Monumentales



PASTORAL

El Apostolado de la Oración y el Ministerio

Pastoral

(Continúa).

5. LA DEVOCION AL SAGRADO CORAZON DE JESUS Y AL INMACULADO CORAZON DE MARIA

Importancia de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús.

La devoción al Sagrado Corazón de Jesús no se cuenta entre las prácticas peculiares del Apostolado de la Oración; no porque sea materia de menor importancia, sino porque es como el alma del mismo Apostolado de la Oración (*Carta de Pío XII, "Pastoralis curae", 28 de octubre de 1951*), la cual debe subsistir en todas las oraciones y sacrificios e inspirarlos y vivificarlos.

La razón de que en el Apostolado de la Oración se dé tanta importancia a la devoción de Jesús es doble.

1) *Induce al espíritu de amor.*

La primera es que nos induce a concebir ese espíritu de amor que es esencial de la vida cristiana y que debe sostener nuestra unión con Cristo y nuestros sacrificios por Cristo. Porque la vida cristiana es ciertamente sacrificio, pero sacrificio de amor. Y de ninguna otra manera se puede obtener este amor con más facilidad y perfección que por el conocimiento del amor con que Cristo nos amó y nos ama sin cesar.

2) *Es el remedio indicado por el misericordiosísimo Salvador contra los males de este tiempo.*

La segunda razón es que esta devoción, dada y recomendada a nosotros por el mismo Cristo nuestro Señor y por la autoridad eclesiástica, viene a ser un medio especialmente apto y eficaz para remediar las miserias del tiempo presente, sobre todo las espirituales. La inmensa miseria que hoy padece el mundo es que gran parte del género humano ha desertado de Dios, desertión de la que proviene ese "desbordamiento del pecado que mancilla el mundo. "Pero cuanto más abundó el delito tanto más ha sobreabundado la gracia" (*Rom., 5, 20*). Cristo quiere superar la magnitud del pecado con la sobreabundancia del amor. Por eso, revelando el símbolo y

fuerza de su amor, quiere llamar la atención de los hombres hacia el más grande misterio de nuestra fe, al amor misericordiosísimo de Dios, y al mismo tiempo invitarlos a que, con la consagración de sí mismos, de sus familias y colectividades, reconozcan el Reinado del Amor divino y preparen su advenimiento, y con sus actos de "reparación" desagravien a ese divino amor ultrajado y recobren su especial misericordia.

Por estas dos razones, el Apostolado de la Oración pone mucho cuidado en que sus miembros no sólo ejerciten con gran celo la devoción al Sacratísimo Corazón de Jesús, sino también la propaguen todo cuanto pueden.

Las formas de esta devoción principalmente recomendadas.

Las formas de esta devoción principalmente recomendadas por el Apostolado de la Oración a sus asociados y por él promovidas son las mismas que comúnmente practica la Iglesia. Encarece con ahínco se consagren al Corazón de Jesús tanto los individuos como las familias y las colectividades; y para la "reparación" recomienda la Hora Santa y la sagrada "Comunión reparadora", sobre todo en los primeros viernes de mes. Con especial solemnidad externa, pero principalmente con participación interna, se deben celebrar las fiestas del Sacratísimo Corazón de Jesús y de Cristo Rey.

Entre estas formas del culto al Sagrado Corazón de Jesús, se viene promoviendo desde algunos decenios, con singular empeño, la consagración de las familias como medio aptísimo y eficazísimo de proteger la santidad del matrimonio y fomentar la paz y la caridad en las familias.

¿Cómo se debe practicar el culto al Sagrado Corazón de Jesús?

Al promover estas formas de la devoción al Corazón de Jesús hay que tener presentes sobre todo tres puntos. *Primero:* estos diversos ejercicios no sirven para la santificación del que los hace ni para el apostolado de la Iglesia sino cuando realmente se toman en serio. Léase con atención lo que se dice en las fórmulas de consagración y de reparación prescritas por la autoridad eclesiástica y se comprenderá que en la consagración se contiene un verdadero compendio de perfección, y en la reparación una síntesis de apostolado.

De ahí el *segundo* punto: los fieles deben ser instruídos a fondo acerca de la importancia de esta devoción y del modo de practicar bien sus ejercicios. Deben ver y entender claramente que estas prácticas no consisten sólo en rezar ciertas preces, sino que toda su vida debe estar empapada de ellas.

Tercero y último: el Apostolado de la Oración por su naturaleza pone especial empeño en promover los ejercicios de reparación, pero sin desprestigiar en modo alguno el valor de la consagración; porque piensa que los fieles harán y vivirán la consagración con

mayor fruto si están imbuídos principalmente del espíritu de reparación.

Por lo demás, la mejor manera para conocer la fuerza y eficacia de la devoción al Corazón de Jesús en los ministerios con las almas, es usarla y propagarla con la mayor intensidad posible. Todos los que se esfuerzan por ello, experimentarán que sus trabajos producen más fruto de lo que esperaban.

El culto al Corazón Inmaculado de María.

Guardando la debida proporción, lo dicho acerca de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús vale también para el culto al Corazón Inmaculado de María. Así como el Corazón de Jesús es para nosotros símbolo del amor divino y señal de la misericordia de nuestro Salvador, de la misma manera el Corazón de María es para nosotros símbolo del amor perfectísimo con que la criatura debe corresponder al amor divino y cooperar a sus designios; nos es también símbolo y señal de cierta misericordia extraordinaria que quiere Cristo concedernos por intercesión de su Madre y Madre nuestra. Por eso el Apostolado de la Oración emplea con muchísima complacencia este poderoso medio, para que los socios, auxiliados por el amor maternal de la Inmaculada Virgen, aspiren a la perfección con mayor deseo y fruto, y por lo mismo ejerzan con más vigor su apostolado de oración y sacrificio.

Programa pastoral aplicable a todos. Programa "mínimo". Programa "máximo".

Lo dicho en las páginas anteriores demuestra que en la institución y en los actos del Apostolado de la Oración se llega hasta las altas metas a las que debe llegar el ministerio pastoral; con razón se dice, pues, que esta Pía Unión contiene una norma muy buena para formar a los fieles en el espíritu verdaderamente cristiano y apostólico.

Este programa tiene también una ventaja que, para la *unidad del ministerio pastoral*, no se debe desprestigiar: el ser aplicable a cualesquiera fieles. Para la gran masa de fieles que apenas pueden ser atraídos a una vida más fervorosa, se ofrece aquí un programa "mínimo" pero verdaderamente sólido de vida cristiana; se les pide que hagan diariamente su ofrecimiento (en el cual está necesariamente incluida la firme voluntad de evitar el pecado), y al mismo tiempo se les recomienda con mucho encarecimiento que recen por lo menos una decena del Rosario y que reciban una vez al mes la Sagrada Eucaristía con espíritu de reparación. El cristiano que llena estas tres condiciones pone ciertamente una sólida base para cumplir las obligaciones religiosas y morales de la vida cristiana. Y al mismo tiempo estas condiciones son tales que pueden llevar al hombre a mayor perfección y cumplirse con perfección creciente. Así, por ejemplo, el ofrecimiento diario, que al principio consistía tal vez sólo en rezar por la mañana una sencilla oración, a medida que pasa

el tiempo se puede perfeccionar si se renueva más veces al día y poco a poco penetra e inspira todo el trabajo del día. También la práctica de la comunión mensual puede perfeccionarse asistiendo más frecuentemente al Santo Sacrificio de la Misa, aun entre semana, o recibiendo más veces la sagrada comunión. Lo mismo cabe decir respecto a las demás prácticas. Por consiguiente, los pastores de almas que anhelan una simplificación y unificación del ministerio pastoral en la diversidad de obras apostólicas sin que pierdan éstas su propio carácter, fácilmente comprenden que satisface sus deseos la unidad contenida en esta nuestra regla pastoral. Mucho más fácil y perfectamente alcanzarán lo que pretenden lograr en sus obras apostólicas, si los fieles están formados e imbuidos del mismo espíritu de apostolado y sacrificio.

No se debe pasar por alto que esta unidad y sencillez de la norma de vida cristiana contenida en el Apostolado de la Oración es también de gran utilidad aun para los mismos fieles. Porque fácilmente pueden retener en la mente e injertar en su vida este programa. Sucede algo parecido a lo que ocurre con las fórmulas fundamentales del catecismo compuestas por la experiencia de los siglos para que todos puedan recordar con facilidad lo que como cristianos deben creer y obrar.

(Continuará).

Guía Cinematográfica

Legión Mexicana de la Decencia

CLASE A, BUENAS PARA TODOS

Adorable coqueta	Cenicienta	Horizontes sin buitres
Arbol del dinero	Congo salvaje	Ivanhoe
Asesinos del Congo	Gran Caruso —El—	Niña de los milagros

CLASE B-1, PARA MAYORES Y TAMBIEN PARA JOVENES

Arqueros del rey	Hija del ministro	Montaña en llamas
Bala asesina	Historia de un humorista	Mujer que podía haber sido
Bendita locura	Historia del Dr. Wassell	No te ofendas Beatriz
Búsqueda	Honorable impostor —El—	Pasión maternal
Calle del delfin verde	Iremos a París	Pigmaléon
Canto de amor y guerra	Lanza rota	Puños de hierro
Capitán Video	Locura blanca	Que supieron morir
Cicatrices del recuerdo	Llanto en el pantano	Rifle
Cinco dedos	Luz en las tinieblas	Rompiendo las cadenas
Cuatro mujeres	Mamá nos quita los novios	Sangre en el río
Dallas	Mamita y papito en la feria	Si yo fuera rey
Enemigos de la humanidad	Marca del zorrillo	Sinfonía eterna
Espadas de los mosqueteros	Más allá del ancho río	Tambores apaches
Esposa y cómplice	Minas del rey Salomón	Tesoro del cóndor de oro
Estrella del destino	Misión a París	Una familia feliz
Fusileros de la India		Vanguardia

CLASE B-2, PARA MAYORES, CON INCONVENIENTES

A casa de matones	Fui comunista para el F. B. I.	Nieves del Kilimanjaro
Abbot y Costello en Hollywood	Guante verde	No estamos casados
Abriéndose paso	Halcón maltés	Nueve vidas
Actores y pecadores	Hasta el último hombre	Pasión al rojo vivo
Acuérdate de vivir	Hermana San Sulpicio	Pórtate bien
Adiós a la vida	Hijo de cara pálida—El	Príncipe de la Iglesia
Aladino y la lámpara maravillosa	Hombre, mujer y pecado	Rebelión
Alfombra mágica	Hombres radar de la luna —Los—	Reina africana
Alma de mi alma	Honor de su nombre	Remolino
Alma de valiente	Hora de la venganza	Scaramouche
Amor ciego	Imperio del hampa	Soldado de la reina
Amor divino y perverso	Intriga en Honolulu	Solo los valientes
Avanzada en la Malasia	Invitación	Sucedió en Hollywood
Bandolero noble	Leven anclas	Sudan
Capitán escarlata	Lola la piconera	Templo perdido
Canto de amor y guerra	Magnolia	Tierra sin sol
Circo —El—	Mandato de honor	Tigre sagrado
Despreciada	Mandato del otro mundo	Todo lo que tengo es tuyo
Diablo Bwana	María morena	Traciación de mujer
En alas de la canción	Me jugué la mujer	Trampa de acero
Enredo amoroso	Miedo súbito	Ultimo valuarte
Entre dos hombres	Misericordia	Una novia en cada puerto
Era de la violencia	Misión peligrosa en Trieste	Venganza del campeón
Eres para mí	Montaña roja	Vitaminas para el amor
Espectáculo más grande del mundo	Mundo en sus brazos —El —	Viuda sin sostén
Faldas a bordo		Viva Zapata
		Voz de la raza

CLASE B-3, PARA MAYORES, CON SERIOS INCONVENIENTES

Ahi vienen los gotrones	banderas	Noche que nunca fue mía
Ahora soy rico	Cuando los hijos pecan	Parias del vicio
Algo por qué vivir	Del rancho a la televisión	Por el mismo camino
Almas desesperadas	Esos de Pénjamo	Quiero vivir
Atrapada	Flechas de fuego	Recién casados
Ave del paraíso	Hechizo trágico	Rica, joven y bonita
Bella y bandolera	Honra que mata	Sangre negra
Cabalgata de pasiones	Lenguas de fuego	Se le fue la mano
Candilejas	Locuras de Tin-tan	Si esto es pecar
Cantando en la lluvia	Marquesa del barrio	Su tipo de mujer
Cautivos del mal	Muerte a medias	Tal para cual
Cita con el pecado		Tres mosqueteros
Contra todas las		

CLASE C-1, DESACONSEJABLES

Ahora soy rico	Destino de dos vidas	Mensaje de la muerte —El—
Amor nació en París	En la palma de tu mano	Mujeres que trabajan
Atlántida	Estrella sin luz	Pecado de Madeleine
Barba azul	Extraño	Prefiero a tu papá
Casada y sin marido	Fruto Prohibido	Que el cielo la juzgue
Corazón indómito	Gran casino	Razón de la culpa
Cuando levanta la niebla	Lunar de la familia —El	Rebozo de Soledad
Cuando quiere un mexicano	Mentira	Si mi vida

Sin rastro del pasado
Solterones —Los—

Tierra baja
Travesuras de una
bella

Triunfador
Víctimas del divorcio

CLASE C-2, PROSCRITAS

Aventura en Río
Bajo el cielo de Madrid
Lios de Clochemerle
—Los—
Mesalina
Perdida

Premio a la virtud
Recién casados no
molestar
Tres alegres comadres
Tres alegres compadres
Tres perfectas casadas

Viuda alegre
OJO: Hay una película
"Viuda Alegre" de la
Metro Goldwyn Mayer
que tiene clasificación
B-2.

TEATROS

Dulce enemiga —La— C-2
Muerte de un viajante —La— B-3

BOICOT SIEMPRE A LAS PELICULAS, PIEZAS
TEATRALES Y DE TELEVISION EN "C"
Y LAS REVISTAS INMORALES

FABRICAMOS LAS MEJORES VELAS



WILL & BAUMER, S. A.

"LA MODERNA"

6ª de Clavel 224

Tels: 16-14-78 y 38-20-13

MEXICO, D. F.



Junghans

FABRICACION ALEMANA

UNICOS RELOJES DE PARED QUE
REPRODUCEN FIELMENTE LOS
SONIDOS

AVE MARIA Y WESTMINSTER

Dist. Excl. MEXICO WATCH Co., S. A. Artículo 123 No. 32 México, D. F.

INFORMACION

Noticias Católicas Mundiales

Noticias de interés general.—Apenas hay día en que la prensa diaria no traiga información acerca de las vigorosas orientaciones. Entre las más interesantes y oportunas para conocimiento de nuestros lectores damos las que siguen: A los católicos dinamarqueses en la celebración del Día del Católico "La Iglesia, propone un programa global muy realista y valedero, precisamente porque con un sentido absoluto de la realidad, resuelve la vida temporal del hombre teniendo en cuenta su destino eterno, que es el elemento decisivo". Añadió el Papa, a lo anterior, una idea muy principal: "Nadie osará reprochar a la Iglesia haber descuidado los problemas del hombre aquí abajo, en la tierra, económicos, sociales y políticos". Pidió a los católicos dinamarqueses "Una voluntad decidida a la acción cristiana". Indicó más: "la familia cristiana perfecta, la familia cristiana edificada sobre la pureza de una vida conyugal, fiel a la ley del Creador, iluminada por el amor, cuyos hijos crecen en la integridad, orgullosos de su padre y de sus ejemplos de piedad, fidelidad a la tarea y de devoción a los suyos; la familia sobre la cual se proyecta la bendición de la cotidiana oración común y esa paz que sólo puede dar Jesucristo", como un objetivo de sus esfuerzos.

Enseñanza pontificia que con justa razón puede aplicarse a todos los católicos del mundo, pues es una necesidad mundial la que se tiene de la estructuración de familias cristianas en todas las naciones católicas:

A los líderes católicos exhortó el Papa "sostener conversaciones francas y leales a fin de conseguir la paz". Habló a cien periodistas, un día después de que le 1er. Ministro inglés Winston Churchill propuso la idea de celebrar una conferencia de las cuatro grandes potencias para resolver las dificultades entre Oriente y Occidente. Hablando en francés el Papa dijo que en la guerra se había usado mucho la palabra "paz" y que no siempre fue usada en su verdadero sentido "creemos —agregó,— que podemos testificar ante nosotros mismos que en nuestros mensajes hemos dado a la paz que el mundo necesita realmente un significado que es claro. Cada uno de vosotros, manifestó el Pontífice a los corresponsales, —tiene el deseo de servir a su país. Pero el servirlo con la convicción de que sus buenas relaciones con otros estados y la comprensión de su carácter y respeto por sus derechos, también pertenece al bien y a la felicidad comunes del pueblo de su propio país, y que éstos se cuentan entre los medios más efectivos para la preparación y consolidación de la paz. La guerra y la post-guerra, a pesar de sus horrores y de sus miserias, sirvieron para que los hombres se diesen cuenta de este hecho. Por tanto, sed, terminó el Papa su alocución, sed cada día más valerosos heraldos de la verdad, intrépidos defensores de lo correcto y sensatos precursores de una verdadera paz".

● A un grupo de periodistas austriacos de diversos Partidos, S. S. el Papa Pío XII aconsejó paternalmente "no ceder jamás a la tentación de la noticia sensacional o a la pasión política", y tener por norma suprema de sus tareas el bien común, "unidos a la convicción de que un pueblo no puede sobrevivir sin la fe en Dios y el respeto a sus mandamientos".

● A los obreros italianos el Papa les dirigió una alocución cuya meta fue hacerles recapacitar sobre el don de la palabra: el trabajador cristiano sabe cuándo hablar, y cuándo callar, y no habla, ni permite que otros hablen, de tópicos que no podrían discutir en presencia de su madre o de su esposa. Habrá ocasiones, ciertamente, en que es necesario hablar con decisión, aunque siempre con caridad, evitando toda falta de cortesía para no provocar cosas peores. Se debe saber cómo hablar cuando la conciencia exige que defender a la verdad y a la justicia. Esto presupone que cada uno adquiera el valor de sus propios ideales, de las propias convicciones, significa igualmente que, sin mala voluntad para nadie, hay que saber, sin embargo, reaccionar con fuerza siempre que en presencia de uno haya palabras o acciones contra la religión o la moral, o contra la legítima autoridad del Estado.

● Dirigiéndose después a un grupo de empleados del gobierno italiano, el Santo Padre les exhortó a "trabajar bien", y a no "perder el tiempo en murmuraciones inútiles": Agregó que todo empleado público debe actuar con presteza en los casos que se le presenten, y servir al público con acierto. Urgió luego el Soberano Pontífice a sus oyentes, a levantar una defensa inteligente contra la calumnia sistemática al sacerdote y a la Iglesia.

● *Administración del Bautismo en italiano*: las oraciones preparatorias del bautismo pueden ser dichas ahora en italiano en lugar de latín, en todas las iglesias de Italia. El permiso para tal innovación fue concedido en un decreto de la Sagrada Congregación de Ritos, a solicitud de los Sres. Obispos de Italia. El uso del italiano fue aprobado bajo la condición de que los Rituales Romanos contengan versiones en italiano y latín de los ritos bautismales.

● *Nombramientos*: Mons. Fernando Cento, Nuncio Apostólico en Bélgica, fue nombrado representante del Papa en las ceremonias de la coronación de la Reina Isabel II de Inglaterra; le acompañarán Mons. Pedro Venillot y el marqués Francisco Theodoli, de la guardia noble Pontificia.

Para suceder al Emmo. Card. Celso Constantini en calidad de Secretario de la S. C. de Propaganda Fide, Su Santidad nombró a su Excia. Mons. Felipe Bernardini, Nuncio Apostólico en Suiza.

● *Beatificaciones*: al cumplirse los 23 años de la muerte del cardenal español Rafael Merry del Val, se estudia en Roma su posible beatificación.

NUEVAS JERARQUIAS EN AFRICA

Uganda y Kenya tendrán cada una, una sola provincia eclesiástica metropolitana, mientras que Tanganyika estará dividida en dos provincias: Oriental y Occidental: La población de estas tres provincias eclesiásticas llega casi a dos millones, dirigidos por 1.500 sacerdotes y 2.600 hermanas.

PROFANACION EN ALBANIA

Agitadores comunistas profanaron la iglesia de San Martino en Buie, en la zona Yugoslava del territorio de Trieste, destruyeron a media noche el altar, dañaron las imágenes y quebraron las ventanas.

ACTUACION DE LOS OBISPOS ALEMANES

En un desafío al arbitrio de las autoridades rojas, los católicos del Berlín oriental se niegan a abandonar una casa de ejercicios y un asilo de ancianos. Los comunistas ordenaron la evacuación, pero Mons. Guillermo Weskamm, Obispo de Berlín, ordenó a los ocupantes continuar sus tareas como de costumbre. Al mismo tiempo, el prelado escribió al burgomaestre berlinés, diciéndole que de ninguna manera podía aceptar "semejantes métodos unilaterales de violencia dirigidos contra las instituciones de la Iglesia".

Otro caso de valiente energía: La juventud católica del sector soviético de Alemania, objeto de la creciente hostilidad de los comunistas, ha recibido de su obispos palabras de aliento y de fortaleza cristiana.

"Como todos nosotros, tenéis el derecho indestructible a la libertad de conciencia y a vuestra fe, y nadie puede tener la audacia de oprimiros por eso", declaran los obispos de la Alemania Oriental en una pastoral colectiva que acaba de ser leída en todas las iglesias.

"Tenéis el derecho a ser cristianos, y a seguirlo siendo; tenéis el derecho a vivir y a trabajar con miembros vivos de la Iglesia y de la comunidad cristiana. Tenéis, en fin, el derecho de abrazar y seguir a Cristo como a vuestro Señor y Maestro..."

"Cuando alguien intenta atribuirnos diferentes motivos, o atacarnos con malévolas calumnias, nosotros levantamos nuestro testimonio y nuestra voz para repetir que vuestra conducta no es otra que la de leales cristianos, y que como tales tenéis derechos fundamentales".

Señalan los obispos los numerosos casos de jóvenes católicos que sufren persecución por su fe, y a quienes se molesta en sus estudios y se arruinan sus planes para el futuro. Luego recuerdan a los padres de familia el deber de velar y orar por sus hijos, y de aconsejarles, teniendo siempre presente las palabras del Evangelio:

¿De qué sirve al hombre ganar todos los tesoros del mundo, si pierde su propia alma?

ALGO ARGENTINO MUY DE IMITAR

Por todos los distritos de la ciudad de Córdoba, Argentina, se distribuyen volantes con el número telefónico "6992" y debajo la inscripción "Servicio Sacerdotal de Urgencia". En otro lugar del volante aparece: *A cualquier hora de la noche, si un enfermo tuviera necesidad de los auxilios religiosos, puede pedir la presencia de un sacerdote llamando al teléfono 6992, y en pocos momentos estará él junto al que sufre para administrarle los santos sacramentos. No tiene necesidad de (disponer) de dinero ni de automóvil: Llame al teléfono 6992".*

Es un servicio que tiene organizado la Hermandad de Caballeros del Viático, que tienen por patrona a Ntra. Sra. de Fátima, pues es su fin también promover el rezo del santo rosario en familia.

Los miembros llevan la insignia de una hostia sobre el ojal, y otra mayor en sus automóviles, para que cualquier sacerdote que deba llevar el Viático a un enfermo reconozca el vehículo; los socios se han comprometido a posponer cualquier otra ocupación en este caso: Dos de ellos y por turnos velan todas las noches para atender al teléfono, y salir en el coche de deputado para el servicio de llevar el Viático, acompañando al sacerdote. La Hermandad sufraga todos los gastos por medio de cuotas.

EL CLERO BOLIVIANO Y EL PROBLEMA SOCIAL

En el pasado mayo el clero de Bolivia, bajo la invitación del Sr. Arzobispo de La Paz, se reunió en una *Ira. Semana Social del Clero*, para estudiar la acción social del sacerdote, el concepto cristiano de la propiedad, las virtudes sociales de la justicia y de la caridad, la cuestión agraria, la sindicalización obrera y otros problemas afines.

Cumple esto un acuerdo colectivo del Episcopado boliviano.

El gobierno acaba de nombrar su representante en la Comisión de Reforma Agraria al sociólogo Dr. Raymundo Gregorio, vice-presidente de la Junta Nacional de la Acción Católica Boliviana.

LOS SRES. OBISPOS BRASILEÑOS Y SU CLERO

Los Sres. Obispos del Brasil se han embarcado en un programa de ayuda espiritual, económica y cultural de sus propios sacerdotes.

La provincia eclesiástica de Belo Horizonte ha iniciado la primera de una serie de asambleas arquidiocesanas sobre este y otros temas, que tendrán lugar en todo el Brasil antes de que se reúna la asamblea nacional de los obispos en agosto.

Patrocina esta asamblea la Conferencia Nacional de los Obispos del Brasil, fundada en octubre del año pasado en Río de Janeiro para coordinar e impulsar la acción de la Iglesia en el campo de la reforma social, la prensa, el apostolado campesino y la defensa del hogar.

La CNOB sometió a todas las provincias eclesiásticas un programa preliminar que deben estudiar en reuniones previas a la asamblea nacional, anunciada para el mes de agosto en Belem do Pará en conjunción con el VI Congreso Eucarístico Nacional:

1) Ayuda espiritual, cultural y económica al clero. 2) Los católicos y el ejercicio del voto: 3) Estudio especial sobre la reforma agraria. 4) El apostolado seglar. 5) Los católicos y la inmigración. 6) Acción social católica. 7) Defensa contra el divorcio. 8) Apostolado del cinematógrafo.

La reunión de Belo Horizonte afecta directamente a unos 475 sacerdotes que laboran en esa provincia, distribuidos en la arquidiócesis de Belo Horizonte y las sufragáneas de Aterrado, Guaxupe, Oliveira y Uberaba. La población católica de esta región es de unos 2.738.000 fieles.

Al terminar el cónclave, Mons. Antonio dos Santos Cabral, arzobispo de Belo Horizonte, declaró que los esfuerzos se habían concentrado particularmente en la atención al clero.

"Los sacerdotes respiran en las grandes ciudades una atmósfera de verdadero paganismo, cercados de grandes peligros", dijo "En los pueblos del interior, por otra parte, viven en un estado de aislamiento que perjudica al espíritu sacerdotal".

"El Señor proporciona los medios adecuados, agregó, y hemos recomendado que además de los ejercicios espirituales frecuentes, cada párroco tenga en su casa una capilla donde pueda meditar y hacer el examen de conciencia".

Para intensificar la cultura del clero, se celebran periódicamente semanas sacerdotales en diversas regiones de cada diócesis.

"Estas semanas servirían para estrechar los lazos de fraternidad entre los sacerdotes, estimular la piedad, solucionar problemas parroquiales y relacionar en la tarea de la defensa de la fe y de las buenas costumbres".

"Para el amparo económico, se mejora la tabla de emolumentos, y se organiza un patrimonio común que sirva a las necesidades de las parroquias con déficit". Este fondo común se formará con contribuciones de las parroquias pudientes, que así ayudarán al sostenimiento de los curatos más pobres.

Ya funciona en Belo Horizonte la sociedad de socorro sacerdotal llamada "La Providencia del Clero", que ha dado asistencia médica y hospitalaria a los sacerdotes. Mons. dos Santos Cabral reveló que se espera construir un Hospital de la Providencia para el cual ya se donaron los terrenos en Ciudad Jardín.

Se ha establecido además en Belo Horizonte una pensión para sacerdotes ancianos y enfermos, y un fondo de auxilios para las familias cuando el clérigo muere.

Los obispos del Brasil se proponen reorganizar la campaña cívica en pro del recto uso del sufragio popular, y acaban de reformar los estatutos de la Liga Electoral Católica que he venido presentando decisivas batallas por el reconocimiento público de los derechos de la Iglesia y de la familia en la legislación nacional. La LEC se vale de cursos y campañas públicas para instruir a los católicos sobre las obligaciones de la conciencia cristiana en cuanto al voto.

Por otra parte el Episcopado del Brasil comienza a concentrar sus esfuerzos en el apostolado del campo; intensifica la instrucción religiosa de los campesinos, y trata de darles orientación sobre las reivindicaciones del salario y las condiciones de trabajo.

Por lo que toca a la moralización de las costumbres y habiendo sido designado Río de Janeiro para la celebración del XXXVI Congreso Eucarístico Internacional, se ha tomado muy a pecho que quien no esté vestido según la moral cristiana, no podrá entrar en los templos. Principalmente esto va enderezado a corregir el abuso de la presencia de damas semi-vestidas en los matrimonios religiosos, y para reformar las costumbres que no se improvisan estando ya en 1955, en el mes de julio, el Congreso Eucarístico.

BENDICION DE PAREJAS CANADIENSES

En abril pasado Mons. Maurice Roy, arzobispo de Quebec, bendijo en la iglesia del Santísimo Salvador de Quebec, a 750 parejas jóvenes de comprometidos en matrimonio, que así concluyeron un curso de preparación para su nueva vida, tomado en sus parroquias respectivas durante varios meses.

MUERTE EN COREA DE SEIS MISIONEROS FRANCESES

Pertenecieron a la Sociedad de Misiones Extranjeras de París. R. P. Pablo Villemot, RR. PP. Antonio y Julián Gombert, R. P. José Cadars, R. P. José Bulteau. Parece que murieron después de una marcha forzada de 225 kilómetros, obligados por los comunistas.

SACERDOTE CHECOESLOVACO MINISTRO DE COMUNICACIONES, MURIO

Se dice que el Pbro. Frantisek Hala, sacerdote checoeslovaco que sirvió de ministro de comunicaciones en el gabinete de Eduardo Benes en 1945, murió en noviembre pasado en la prisión a que lo confinaron los comunistas cuando trató de huir en 1948.

ESPAÑA CATOLICA

Un Cardenal vive el retiro de los ejercitantes. Como un cardenal se mezclase con cuarenta y cinco ejercitantes seglares de un retiro espiritual, la revista *Ecclesia* pondera la influencia y popularidad que cobran estas prácticas, y señala la necesidad de preparar a más directores espirituales.

"Hoy no se concibe una asociación de Acción Católica sin la preocupación de los ejercicios en todas las formas, desde la sencillísima de los llamados abiertos, hasta la forma exquisita de los ejercicios en retiro completo por un plazo considerable de días íntegros", dice la revista de la AC.

"Pero la difusión de los ejercicios ha planteado otro problema: el de los directores... (Ya) un grupo escogido de nuestro clero, regular y diocesano, dedica hoy sus mejores afanes a la preparación esmerada para este ministerio".

El prelado que ha convivido con los ejercitantes es el cardenal Benjamín Arriba Castro, arzobispo de Tarragona; los ejercicios tenían lugar en la Casa de Nuestra Señora de la Almudena aquí, organizados por los Hombres de la AC.

El cardenal *Arriba Castro* no sólo expuso las materias de las meditaciones y las pláticas, sino que compartió los actos religiosos: oficiaba en la misa, distribuía la sagrada comunión, dirigía el viacrucis y bendecía a la mesa.

● *El Sr. Obispo de Madrid construye 864 casas para pobres.*—La diócesis de Madrid se dispone a construir 300 viviendas más de las 564 ya casi terminadas, y para financiar el vasto plan el obispo ha organizado una tómbola con el lema "un hogar para cada familia".

Otra tómbola organizada en diciembre produjo tres millones de pesetas (75.000 dólares), que el gobierno completó con fondos del Instituto de la Vivienda.

El obispo, *Mons. Leopoldo Eijo-Garay*, revela en una circular que ha admitido 6.000 solicitudes de familias pobres.

"Familias numerosas en hogares insuficientes, matrimonios hacinados en pisos subarrendados, jóvenes que tienen que ir aplazando su boda por no encontrar donde instalarse, y todo con merma notoria de la moral de las costumbres y de la convivencia social", dice *Mons. Eijo-Garay*.

El primer bloque de casas que construye la Obra Diocesana de la Vivienda consta de 564 unidades dispuestas en una ciudad satélite.

● *Sentida defunción de un sociólogo eminente:* el P. *Joaquín Azpiázu, S. J.*, murió a principios de mayo último; fecundo y vigoroso sociólogo, cuya obra orientadora dejó marcado sello en los movimientos de reforma social. Su lema de trabajo y de organización fue: *Ni mendigos, ni sin trabajo; ni muy pobres, ni excesivamente ricos.* Idea suya muy repetida, era la de que el sacerdote ha de tener siempre la preocupación de demostrar que la Iglesia no está ausente del terreno social.

TRAGEDIA DE FILIPINAS

En un sólo día murieron en Manila 650 católicos filipinos sin sacramentos. El comentario que aflora a los labios es si ayer ocurrió lo mismo, mañana ocurrirá otro tanto. La situación no cambiará mientras siga habiendo un sacerdote por cada 7.000 fieles. Este es un promedio general, pues en ciertos lugares la proporción de sacerdotes es mucho menor. La diócesis de Manila, por ejemplo, tiene parroquias de más de 20,000 fieles y tres que oscilan entre 15,000 y 20,000, con un sacerdote cada una. Cebú tiene dos parroquias con más de 30,000 fieles, 11 que fluctúan entre 20,000 y 30,099 y otras 11 con 15,000 a 20,000 católicos, también con un sacerdote cada una.

En 138 parroquias de las Filipinas que, respectivamente, sólo cuentan con un sacerdote, el número de fieles oscila entre 15,000 y 43,000.

En tales condiciones, un elevado porcentaje de filipinos vive y muere sin sacramentos.

Para unas tres cuartas partes de la población católica la misma dominical queda fuera de su alcance, dada la extensión y el número de habitantes de las parroquias.

EN FRANCIA TAMBIEN LOS CATOLICOS ALIVIAN EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

El Card. *Feltin*, Arzobispo de París, colocó y bendijo la Ira. piedra de un proyecto de construcción de 80 viviendas que los católicos de la arquidiócesis construyen para los pobres. La falta de habitación para familias es un mal universal, pero en Francia adquiere caracteres trágicos; inmenso número de casas fueron destruidas durante la guerra, y al mismo tiempo la población ha crecido considerablemente. El gobierno, embarcado en una guerra costisísima, como es la de Indochina, y en el rearme nacional, se ve restringido a no atender los proyectos como el de construcción de viviendas para necesitados.

Los católicos quieren de alguna manera resolver este problema.

CONSAGRACION EPISCOPAL COLECTIVA EN LA INDIA

Por primera vez en la historia de la India tres sacerdotes fueron consagrados simultáneamente obispos; la triple ceremonia tuvo lugar en Madrás, en el Estadio Corporación, durante una consagración y misa vespertina. Los nuevos obispos son *Mons. Francisco A. Carvalho*, *Mons. R. Sundaram* y *Mons. Pablo Mariaselvem*, Obispo auxiliar de Madras, el primero, el 2do. Obispo de Tanore y el 3o. de Vellore.

PERSECUCION EN EL VIETMAN, (INDOCHINA).

Los comunistas dieron muerte al P. *Thien*, de Thanh-hoa. Hay 21 misioneros aun en prisión desde que se iniciaron las hostilidades hace cinco años. Cuatro misioneros han muerto en prisiones.

MEXICO Y LA MORALIZACION DE LAS COSTUMBRES

Tolerancia del Estado ante el vicio: México vive tremenda crisis de valores fundamentales, con pérdida de la conciencia moral por falta de educación verdaderamente formativa y por la tolerancia del Estado ante el vicio, ya que teniendo la solución en las manos, nada hace por combatirlo, bajo el Secretariado Social Mexicano, agregando que todo ello explica la producción de una serie de hechos antisociales que contemplan los ciudadanos con positiva alarma.

El SSM considera que ya es necesario palpar los frutos del régimen que se ha ostentado como salvador del pueblo durante un lapso de cuarenta años. En ese lapso la moralidad no ha aumentado sino, al contrario, ha disminuido en forma tremenda "llevando su crisis hacia el pilar de toda sociedad, que es la familia".

"La gran desgracia de nuestro pueblo y la causa de esta inmoralidad que nos asfixia es que desde hace más de cien años no hemos tenido verdadera educación en nuestro país: primero fue la amorfa y artera escuela lica, después la escuela socialista y hoy la escuela neutral —oficial— dentro del más retrogrado monopolio estatal". añade el Secretariado Social.

El SSM lucha por la educación religiosa libre para que el individuo retorne a la moral y para combatir la degradación de éste.

Al hablar sobre la familia el SSM hizo mención a la desecristianización de las costumbres, pues en diez años aumentó el número de familias pequeñas o sin hijos en un cincuenta por ciento. En ese tiempo ascendió a más de dos millones de personas el número de los amancebados, o sea de aquellos que no están casados por la Iglesia. El número de divorcios en diez años ha aumentado en un doscientos por ciento.

El Secretario Social dijo que de la desecristianización de las costumbres nacen el ansia de placeres, el cine y la televisión, la miseria, la madre soltera, la prostitución, el ejemplo de las costumbres del norte, el mal ejemplo de los ricos y de los que no tienen significación social alguna.

Hablando de la prostitución, dicho organismo social, aseguró que la joven mexicana "es objeto de maquinaciones de compra venta, que funcionan industrias pingües encaminadas a convertir a la joven ingenua en pasto inconsciente de las pasiones y que larvadamente se fomenta un puritanismo criminal en los buenos para rematar socialmente a las víctimas de la voracidad sexual".

Actualmente en esta ciudad funcionan más de treinta y cinco mil centros de vicio.

● *Solemnemente se celebrará un centenario:* Con grandes solemnidades celebra este año la Orden Franciscana en todo el mundo el VII aniversario de la muerte de Santa Clara, émula principal del glorioso San Francisco de Asís,

en compañía del cual fundó en 1212 la Segunda Orden Franciscana de Religiosas o Señoras Pobres de Santa Clara.

México festejará con ardiente cariño a la Santa. El núcleo de la solemne conmemoración tendrá lugar en la capital mexicana con un triduo solemne de misas pontificales, con sermones de prominentes predicadores; Horas Santas, un ciclo de conferencias literarias pronunciadas por literatos seguros de renombre, una Exposición de la labor desarrollada por la Segunda Orden, etc., el triduo y otros diversos festejos se multiplicarán en los Estados de la República en las casas de las susodichas ramas franciscanas y en todos los Centros de la V. Orden Tercera Secular.

PERSECUCION EN POLONIA

Sres. Obispos en prisión: Mons. Eugenio Baziak, Mons. Ceslaus Kaczmarek, Mons. Estanislao Adamski, Mons. Heberto Bednortz, Mons. Julio Bieniek, Mons. Luciano Bernaski, Mons. Estanislao Rospond.

Una "corte popular" condenó a dos sacerdotes PP. Borysiewicz y Kanuski a 20 años de cárcel acusándolos de "organizar bandas clandestinas" como instrumentos de los latifundistas.

Los Sres. Obispos de Polonia han advertido al clero que no se puede predicar desde el púlpito la doctrina comunista, tal como viene exigiendo el régimen de Varsovia. "La Iglesia debe cumplir su misión en todo tiempo, bajo todas condiciones, para todo el pueblo, aunque vengan nuevos tiempos, nuevas condiciones, nuevos rostros... Los fieles no quieren políticos en sotana...", dicen los prelados.

Fidel Peón

¡ATENCIÓN!

¿Desea Ud. campanas o necesita algún trabajo de fundición?

Diríjase a "FUNDICION CENTRAL", S. A. en donde encontrará calidad superior y bajos precios.

FUNDICION CENTRAL, S. A.-Tomasa Estévez No 96.-Apdo. 299
Tel. Mex. 3-00.—SAN LUIS POTOSI, S. L. P.



Junghans

FABRICACION ALEMANA

UNICOS RELOJES DE PARED QUE
REPRODUCEN FIELMENTE LOS
SONIDOS

AVE MARIA Y WESTMINSTER

Dist. Excl. MEXICO WATCH Co., S. A. Artículo 123 No. 32 México, D. F.

BIBLIOGRAFIA

Libros y Juicios

1219.—ESTUDIOS SOBRE FRAY JUAN DE ZUMARRAGA.—Número extraordinario de los Anales de la Provincia del Santo Evangelio.—México, MCML.—(138 págs. de 23 x 17 cms.).

Es una colección de los discursos leídos durante la semana dedicada por los RR. PP. Franciscanos a recordar el IV centenario de la muerte de D. Fr. Juan de Zumárraga, discursos en los que se estudió la figura del esclarecido varón desde diferentes puntos de vista y con diferentes aspectos.

Como es natural, algunos de los estudios son mejores que otros, pero todos son buenos y el conjunto muy interesante, porque permite conocer y apreciar los múltiples aspectos de la figura egregia del primer obispo y arzobispo de Méjico.

Cango. Jesús García Gutiérrez.

1220.—LA AMISTAD CON NUESTRO DIOS Y EL SACERDOTE.—Seminario de Montezuma.—16 x 23.5 cms.—30 págs.—1951.—Montezuma Seminary.—Montezuma, New Méx., U. S. A.

Se trata de una Hora Santa predicada en el seminario mexicano de Montezuma, por un antiguo alumno, cuyo nombre no se nos revela. Y hasta es de mejor efecto: porque así aparece como fruto de Montezuma, célebre ya por otros valiosos resultados, y no producto de fulano o de tutano.

Dictada con un gran espíritu de

amor al sacerdocio, con muy eficaces reflexiones sobre dicho tema, con citas muy oportunas de la Escritura, los Padres, la Liturgia, y con expresiones muy bien logradas, no sólo aprovechará su lectura para meditar un poco sobre tan excelso tema, sino que contribuirá a una mayor veneración de los fieles hacia sus ministros.

Pbro. Dr. J. González Brown.

1221.—UNA FUENTE DE ENERGIA.—Décima Sexta Edición.—Por Carlos María de Heredia, S. J.—14 x 19.5 cms.—304 páginas.—"Buena Prensa", Donceles 99-A, Apartado 2181, México, D. F.—Ejemplar: \$ 5.00 o Dlls. 1.10.

Es sobrado conocido este libro del P. Heredia, recientemente fallecido, cuyo décima sexta edición ha de tener seguramente de su público la misma clamorosa acogida que las precedentes.

Fuente de energía llama el autor a la oración, concretamente a la ora-

ción de petición, de la que trata con su especial gracejo en todo el libro. Confiesa el P. Heredia que intencionadamente quiso escribirlo en un estilo "Estrafalario" "y diverso de lo usado hasta aquí en libros que tratan de argumento parecido", con lo cual consigue que, de ser su materia

tan antigua, resulte el libro tan nuevo.

Es posible que en ocasiones exagera la nota y que, para impresionar más a los lectores, haga afirmaciones susceptibles de ser mal interpretadas. Pero este mismo desenfado con que

1222.—MORAL Y PEDAGOGIA DEL CINE.—Por José Manuel Vivanco.—20 x 14 cms.—184 págs.—Ediciones "FAX".—Calle de Zurbano 80.—Apdo. 8001.—Madrid, España.—Ejemplar: 23 Ptas.

No es asunto fácil aferrar, sintetizar y exponer mediante un análisis imparcial los múltiples y complejos aspectos que para un católico de 1953 entraña el cine, sea como poderosísimo instrumento formativo o deformativo, sea como diversión actual prácticamente imprescindible.

Porque para ello es menester, aparte de otras cosas, conocer la entraña misma del asunto y tener la cabeza muy sentada y los pies bien puestos en la tierra.

José M. Vivanco nos brinda una obra en la cual, desde las primeras páginas, demuestra una especial competencia en el argumento, fruto de los veinte años que lleva en laborar activamente, como socio fundador, en el CECI (Contra El Cine Inmoral) de España.

Reciba su obra nuestra más cordial bienvenida.

En la primera parte expone históricamente la actitud de la Iglesia ante el Cine. De recelo (yo diría de prudencia y expectativa) en un principio; censura e información; y positiva en la actualidad. Aunque de real interés y alegando documentos de gran valor, esta primera parte, que bien hubiera podido quedar como in-

escribe, el tono como familiar de su enseñanza, la cantidad de ejemplos que aduce y su empeño asequible y gráficas las verdades que expone, abren el libro a toda clase de lectores y les aseguran un copioso fruto.

Pbro. Dr. J. M. Gallegos Rocafull.

troducción, me parece un tanto trunca y susceptible de complementación.

La segunda parte constituye lo mejor del libro. Es ella, a la luz de la fe, una serena planteación de los problemas morales y pedagógicos que crea el cine: su influjo sobre la integridad de la familia cristiana, la infancia, adolescencia y juventud; la forma como se presenta el amor, el beso y la caricia, el matrimonio y la vida hogareña y el divorcio; la virtud y el vicio, el materialismo y la ausencia de Dios.

La primera parte será de gran utilidad para ocnocer el porqué de las censuras católicas cinematográficas y las razones en que éstas se fundan; la segunda contribuirá no poco a la formación del criterio humano y cristiano con que debe contemplarse este don maravilloso del cine con que Dios ha regalado al hombre.

Este solo aspecto hace del libro una lectura muy recomendable y útil para todas aquellas personas que en una u otra forma se ven solicitadas o se juzgan capacitadas para emitir juicios (con frecuencia perentorios, tajantes y poco fundados) sobre argumentos y producciones cinematográficas.

Pbro. Dr. Faustino Cervantes I.

1223.—SAN CIPRIANO Obispo de Cartago y Mártir.—Tradado de la Limosna.—Traducción del latín y notas de Carlos José Romero, Pbro. — 20 x 14.5 cms.—66 págs.—Editorial Lumen Christi, Bogotá, Colombia.

Tascio Cecilio Cipriano nació en Cartago (África) a principios del siglo III, de padres gentiles. Educado

con gran esmero según la usanza de sus tiempos, en las Bellas Letras, enseñó Retórica. A los cuarenta y cinco

años pasó del error profano al conocimiento de la verdadera divinidad y comenzó a poner su talento y elocuencia al servicio de Cristo. Era obispo de Cartago cuando se iniciaba la persecución de Decio, y murió en la de Valeriano, decapitado, junto a los muros de su ciudad natal, el 14 de septiembre del año 258.

Dejó escritas ochenta y tres Epístolas y varios tratados, notables por su sólida instrucción: *Del bien de la Paciencia, De la Envidia, de la Unidad de la Iglesia, De la Mortalidad, Explicación de la Oración Dominical, Exhortación al Martirio, y De la Limosna.*

Considerado como uno de los Doctores principales de la Iglesia, es, entre los Padres de ella, uno de los que con más pureza escribieron en idio-

ma latino. Su estilo es natural, varonil, elocuente, elevado y digno de la majestad del cristianismo.

Don Carlos José Romero, sacerdote colombiano, nos presenta la versión castellana del bellissimo tratado sobre la Limosna, de sencillez y claridad insuperables. Alguien ha dicho que el que quiera descubrir algo nuevo en la doctrina cristiana debe leer a los Padres de la Iglesia. El predicador y el sociólogo hallarán en el tratado de la Limosna verdades sorprendidas. "Todo lo que es de Dios, afirma el ilustre Doctor africano, es común para nosotros y nadie es excluido de sus beneficios y dones, para que todo el género humano goce igualmente de la bondad y liberalidad divinas". Atinado concepto de la propiedad.

Pbro. Dr. Ramiro Camacho.

1224.—LA EUCARISTIA EN LA HISTORIA DE LAS CONVERSIONES.—Por el R. P. Fr. Victorino Capánaga de S. Agustín, Agustino Recolecto.—Tercera Edición corregida y notablemente aumentada.—19.5 x 15.5 cms.—"Difusora del Libro".—Bailén 19.—Madrid, España.—Ejemplar: 35 ptas.

Este libro es un poema heroico a la Santa Eucaristía. Canto grandioso y solemne como un himno de triunfo; alegre y entusiasta como una diana y sentido en lo hondo del alma como un deliquio de amor.

No son estrofas métricas las suyas. Son vibraciones de almas enardecidas de gratitud al amor de los amores. Son notas vivientes que se armonizan en la más humana y divina sinfonía al ritmo de los latidos de corazones endiosados.

Este himno lo cantan antiguos extraviados, que iluminados por el Sol del Sagrario, han hallado la verdad ansiosamente buscada.

Un convertido es alguien de quien dijo la Verdad Eterna que su vuelta al redil del Buen Pastor causa más gozo en el Cielo que la perseverancia de noventa y nueve justos. Y ese gozo del Cielo resuena en el tabernáculo y de allí se derrama en dulcísimas endechas que ha recogido

con devota fidelidad y arte extremado el agustino Campanaga, escritor vigoroso y amenísimo, en esta mágica composición. Como hijo de San Agustín, príncipe de los convertidos, parece que tiene una gracia especial para captar y entrañarse esas interesantísimas situaciones del alma de los que marchan exultantes por tan misteriosos caminos, y luego comunica su impresión al lector en forma verdadera, viva, palpitante. Y todo esto sin rebuscados artificios, sino con la encantadora naturalidad de un artista genuino. El autor habla poco, su arte está en hacer hablar a los protagonistas de sus relatos con maravillosa oportunidad.

En una palabra, el libro es un mosaico de auténticas preciosidades que arrebató al lector, quien quiera que sea, y le hace gozar delicias celestiales.

Alfredo Méndez Medina, S. J.

1225.—FLORECITAS DE MAYO.—Versos y Prosas.—Filial homenaje de amor a la Madre del amor hermoso.—Por el Pbro. Ra-

fael Dávalos Mora.—10.5 x 13.5 cms.—52 págs.—De venta en: Librería "Cultura".—Morelos 39.—Zamora, Mich.—Ejemplar: \$1.50.

El presente folletito es un inspirado ramillete de florecillas poéticas en prosa y en verso, porque los renglones escritos en prosa, también respiran, como los versos, poesía mariana. En las poesías son diversos los metros que usa el autor, pero son versos bien cortados; no, de ninguna manera renglones prosaicos, puestos a la manera de versos como suele hacerse ahora. Y esos versos así cortados tienen también su armonía para el mismo oído material.

Pero como el objeto en que se inspira el autor es tan alto, María, la más pura y la más elevada de todas las creaturas, y lo que le dice a su Madre del cielo, lo ha vivido durante las diversas etapas de su

vida, esa poesía está inspirada, le sale de muy adentro del corazón. Claro que no pueden faltar en estas páginas esas fuentes de inspiración mariana tan pura, como son la Congregación, la Virgen de Jacona, y desde luego la Virgen del Tepeyac. Muy sentidas están todas las páginas, pero en verdad vibrante que está: III.—DESDE ROMA: a la América Latina. Augurio de amor. El Autor es humanista y verdadero poeta. No en vano desempeñaba la cátedra de Humanidades en el benemérito Seminario de Zamora.

Para veladas marianas y catequísticas, se pueden utilizar muy bien esas breves pero inspiradas florecillas.

Manuel Ocampo, S. J.

1226.—PUNTOS DE CATECISMO.—Expuestos por el P. Remigio Vilariño, S. J.—10a. Edición, Revisada y corregida por el P. Felipe de Aguirre, S. J., Profesor de la Universidad Gregoriana, (Roma).—14 x 20.5 cms.—1360 páginas.—De venta en "Buena Prensa".—Donceles 99-A.—Apartado 2181.—México (1), D. F. Ejemplar. en tela \$ 30.00 o Dlls. 3.75.

Es una de las obras que conocemos desde hace mucho tiempo. Tiene todas las cualidades de los escritos del P. Vilariño, de santa memoria: la claridad, la sencillez, el orden.

Desde hace muchos años la obediencia nos ha dedicado a la enseñanza del Catecismo ya en una parte ya en otra. Con jóvenes universitarios, con obreros, con mujeres, con criados, con niños y siempre hemos encontrado en este libro una fuente segura de doctrina.

No sólo esto sino con la gran cantidad de ejemplos interesantes que pone, tiene el Catequista manera de hacer su clase amena, entretenida y que los discípulos saquen el máximo de fruto.

Las ediciones anteriores venían en tres volúmenes. Tengo a la vista la tercera edición del año 1928. El primer volumen explicaba el Credo y la Oración. El segundo los Mandamientos. El tercero los Sacramentos. Es decir las cuatro partes de la

doctrina Cristiana. La última tiene la ventaja de estar en un solo volumen.

La utilidad del libro se puede ver por el número de ediciones que ha logrado y téngase presente que es un libro para el maestro o el Catequista, no para alumnos.

Y no sólo es útil para maestros y catequistas, sino para predicadores que deseen impregnar sus sermones de la verdadera doctrina de Cristo y explicar a los fieles desde el púlpito la doctrina. Casi me atrevo a asegurar que hace más falta la doctrina entre los adultos que entre los niños. Los niños van al Catecismo aprenden en la Escuela Católica. Pero las personas mayores o han olvidado la doctrina o nunca la supieron, por eso es necesario desde el púlpito y por cuanto medio se pueda instruir al pueblo de las verdades de la fé, del modo de orar, de la manera de comportarse.

El pueblo cristiano podríamos dividirlo en tres categorías. Los que

creen, los que practican los mandamientos, los que se interesan por la liturgia.

Pueblos de gran fe como el nuestro en que a veces la parte moral está bajo cero. Pueblos honrados ignorantes de la doctrina de Cristo y que sin embargo guardan más o menos la ley moral, caso frecuente en el campo. Pueblos blasfemos ignorantes de la doctrina, que se encantan con la parte litúrgica de las procesiones y ceremonias religiosas. Las tres divisiones están en falta. El que cree y no practica está muy cerca del luteranismo. El que no cree no se salva. El que pone la religión mera-

mente en el aparato exterior no es católico. El hombre ha de conocer su fé, practicarla y vivir unido a Dios por medio de la oración y los sacramentos, penetrándose de la liturgia.

Pues estas tres cosas las logra el que conoce a fondo el libro del Padre Vilariño Puntos de Catecismo. Ojalá no falte en ninguna biblioteca Catequística, ni Parroquial y sea leído y releído por los Señores Sacerdotes, los Catequistas y los Maestros que se dedican a la gran labor de Apostolado. ITE ET DOCETE OMNES GENTES.

Enrique Torroella, S. J.

1227.—LA EUCARISTIA.—Por J. G. Treviño, Misionero del Espíritu Santo.—Sexta Ed. dedicada al Congreso Eucarístico Internacional de Barcelona. Año 1952.—19.5 x 13.5 cms.—158 págs.—"Difusora del Libro".—Bailén 19.—Madrid, España.—Ejemplar: 28 pts.

No es raro ver multiplicarse las ediciones de libros cuyo asunto trae en vilo a los hombres. El que vaya en la 6a. uno, que con franqueza anuncia su contenido eclesiástico, si es cosa notable, y más que salga a luz fuera de México, lo cual quiere decir que un religioso mexicano, de una Congregación mexicana, comienza a destacarse en otras patrias. Todo ello nos alegra.

El libro es devoto y encendido, como todo lo del P. Treviño, que logra hacerse leer y escuchar aborrandos temas donde ya desde el principio puede cada uno decirse: "¿Pero habrá algo que no esté ya dicho sobre el tema?" Recórrase en efecto el

índice y podrá ya barruntarse lo que va a decir, y más o menos el enfoque; y, sin embargo, la unción, el anhelo de hacer conocer, amar y explotar el tesoro en realidad escondido para muchos, obliga a estarse quieto y a escuchar, como siempre que un gran sincero habla algo en sí trascendental, aunque no sea la primera vez que se oye disertar sobre el tema.

No son sinopsis de sermón, pero serían fácilmente convertibles, y así el libro podría servir para lectura espiritual o como temario de sermones o pláticas eucarísticas.

Alberto Valenzuela, S. I.

1228.—MARTIROLOGIO de la Iglesia en la Diócesis de Barcelona durante la persecución religiosa 1936.1939.—Por José Sanabre Sanromá, Pbro.—22 x 16 cms.—484 pgs.—Barcelona, España.

El Sr. Pbro. D. José Sanabre Sanromá ha hecho una obra muy meritoria al reunir en este grueso tomo una serie de datos que se perderían en el olvido a no ser por esta mano bienhechora que fue de una parte a otra, registró archivos, y ha formado esta corona de gloria para una parte

de España, ciertamente durísimamente probada por Dios en la guerra civil y persecución a la Iglesia.

En esos años de terror fueron sacrificados 327 Sacerdotes, 7 Seminaristas, 442, Religiosos y 46 Religiosas. Fallecieron en las cárceles entre Sa-

cerdotes y Religiosos, 8 y fueron asesinadas 37 personas por haber prestado asilo o asistencia a los Sacerdotes y Religiosos.

No está fuera de lugar anotar aquí lo que en un Apéndice, más pormenorizadamente relata el autor, y es que el balance general de las víctimas de la Iglesia en España durante el dominio marxista, desde 1936 a 1939, dá estos terribles datos:

Obispos asesinados, 13; Sacerdotes, 4,102: el mayor número le corresponde a la Diócesis de Valencia con 353, le sigue Toledo con 321, después viene Tortosa con 298, luego Barcelona con 277, Lérida con 270 y Madrid con 251...

El número de Religiosos asesinados en España durante ese mismo tiempo fue 2,416 llevándose la palma los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María con 269, le siguen los Franciscanos con 216 y luego los Escolapios con 209, los Agustinos Calzados con 205, los HH. Maristas con 170, los HH. de las Escuelas Cristianas con 158, los Dominicos con 157...

Las Religiosas que sucumbieron en igual forma y en el mismo período fueron 284, figurando en primer término las Adoratrices de Madrid con 27, le siguen las Hijas de la Caridad con 28 y las Carmelitas de la Caridad con 24...

No se puede negar que hoy, como hace siglos, la sangre de los cristianos es semilla de mártires y que esa sangre purificadora ha vivificado extraordinariamente a la madre patria. Ojalá de tal manera se proceda que se llegue a la verdadera unión de todos, a un perdón sincero y profundo de unos a otros por amor a Jesucristo Nuestro Señor, y a un olvido de todas las persecuciones y males que en una u otra forma ocurrieron, para que desaparezcan por completo el encono, el rencor y la venganza y se cumpla lo prometido por el Corazón Sacratísimo de Jesús al P. Bernardo de Hoyos, S. J.: "Reinaré en España, y con más veneración que en otras partes".

J. A. Romero, S. J.

VITRALES ARTISTICOS Emplomados y Esmaltados a Fuego



**Precios sin
Competencia**

**PARDINAS Y
CORONA**

Washington 150

Col. Moderna

Tel.: 19-08-41

México 13, D. F.

El papel en que está impresa
esta Revista es suministrado por

PAPEL MEX., S. A.

Ayuntamiento 112

México, D. F.

"EL TROQUEL", S. A.

3a. DE PERU No. 100-D. E.
APDO. POSTAL No. 8145

TEL. 26-81-06
MEXICO, D. F.

MEDALLAS . . .

Las hacemos en diversos tamaños, redondas, de 16, 22, 26 y 32 mm. Las hay de: *Custodia, Corazón de Jesús, Santísima Trinidad, Niño Jesús de Praga, Virgen de Guadalupe, San Miguel, Santo Angel Custodio, San Andrés Avelino, Las Animas, San Juan Berchmans, San Francisco de Asís, Santa Margarita María de Alacoque, San Francisco Javier* y muchas más.

LISTONES

También tenemos un gran surtido en colores ya combinados para las diversas ASOCIACIONES PIAS como *Propagación de la Fe, Asociación Pontificia, Virgen Milagrosa, Archicofradía de la Virgen de Guadalupe, etc., etc.*

Los hay en tres anchos:

Núm. 5 de 3 ctms. ancho para SOCIAS

Núm. 9 de 4 ctms. ancho para CELADORAS y

Núm. 12 de 5 ctms. de ancho para MESA DIRECTIVA.

En PIEZAS DE 15 metros.



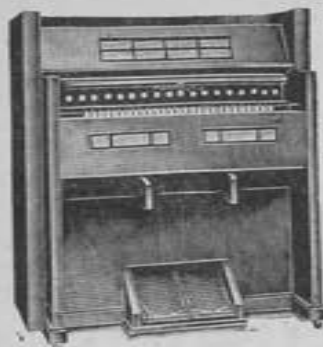
Junghans

FABRICACION ALEMANA

UNICOS RELOJES DE PARED QUE
REPRODUCEN FIELMENTE LOS
SONIDOS

AVE MARIA Y WESTMINSTER

Dist. Excl. MEXICO WATCH Co., S. A. Artículo 123 No. 32 México, D. F.



ARMONIUMS "MANNBORG"
DE 1 HASTA 7 JUEGOS DE
VOCES PARA CAPILLAS —
IGLESIAS

INSTRUMENTOS MUSICALES
PARA LA FORMACION DE
ORQUESTAS Y BANDAS

FONOGRAFOS PORTATILES
"PAILLARD"

MUSICA SACRA Y CLASICA
EN DISCOS "POLYDOR"

PIANOS
STEINGRAEBER & SOEHNE

Casa Veerkamp, S. A.

Grandes Almacenes de Música

Mesones 21

México, D. F.



RAMON SORDO NRIEGA
"LAS ESCALERILLAS", S. A.

VIDRIOS
CRISTALES
LUNAS

EMPLOMADOS
ARTISTICOS
PINTADOS
A FUEGO

Av. Guatemala No. 24
México, D. F.

"LAS ESCALERILLAS", S. A.

SUCURSAL INSURGENTES
Esq. Insurgentes y Hamburgo.
Teléfonos: 11-12-22 y 14.06-51.

VITRAL COLOCADO EN LA
PARROQUIA DE SN. PEDRO
COAH.

Tostado Grabador, S. C. L.

PLACAS DE LATON PARA TODOS LOS USOS.
CLICHES PARA IMPRESIONES EN GENERAL.
ESTAMPERIA EN HUECO GRABADO.
TRICOMIAS-DIBUJOS.

SIEMPRE LA MAS ALTA CALIDAD

Tels. 12-79-11 y 38-20-32 Mina 150. México, D. F.

"FUNDICION LUIS MARTINEZ"



Fundimos diariamente Fierro
TRABAJOS URGENTES

UNICA CASA ESPECIALISTA EN

Fundición de Campanas

Establecida en 1920

Talleres: Av. Patria 330 Esq.

Polo Norte, Atzacapatzalco

Mex. 38-21-75

Oficinas: J. Hernández y

Dávalos Núm. 54

Eric. 19-12-51



Junghans

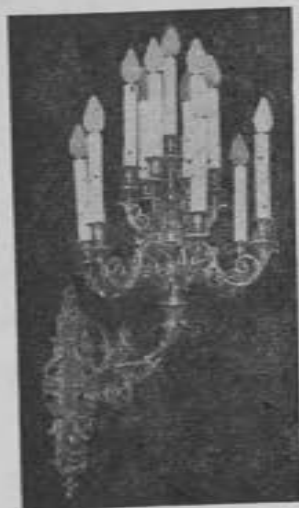
FABRICACION ALEMANA

UNICOS RELOJES DE PARED QUE
REPRODUCEN FIELMENTE LOS
SONIDOS

AVE MARIA Y WESTMINSTER

Dist. Excl. MEXICO WATCH Co., S. A. Artículo 123 No. 32 México, D. F.

PEDRO SOLIS OLMEDO FUNDICION ARTISTICO-RELIGIOSA



SE HACE TODA CLASE DE:
Candeleros, Blandones, Candiles y Arbotantes. — Sagrarios de Seguridad, Manifestadores, Custodias, Cálices y Copones. — Incensarios, Acetres, Crucifijos y Medallas. —

Trabajo de Dorado, Plateado, Niquelado y Cobrizado.

Compostura y Aseo de Toda Clase de Metales.

Pedro Loza 189 Tels. Eric.: 51-62 y Mex.: 16-41 Guadalajara, Jal.



Basilica de Sn. Pedro, Roma.
Organo Walcker.

DESDE 1860 SE INSTALARON EN MEXICO ORGANOS DE E. F. "WALCKER & CIA."

LUDWIGSBURG, ALEMANIA.

EL ORGANO TUBULAR ES EL UNICO INSTRUMENTO

LITURGICO, QUE POR SU CONSTRUCCION PARTICULAR SE ADAPTA A LA ARQUITECTURA Y ACUSTICA DE CADA IGLESIA.

170 AÑOS DE EXPERIENCIA Y PROGRESO.

Cada Organo WALCKER es una Obra de Arte.

Unico representante en México: ALFREDO WOLBURG, Calle Benjamín Hill No. 79.—Tel. 15-22-17.—MEXICO, D. F.

"CHRISTUS"



Revista mensual para Sacerdotes.—Órgano Oficial de las Arquidiócesis de Durango y Veracruz y de las Diócesis de Campeche, Chiapas, Chihuahua, Cuernavaca, Huajuapam, Huejutla, Papantla, Saltillo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tehuantepec, Tepic, y Tulancingo.—Registrada como artículo de 2a. clase en la Admón. de Correos No. 1, de México, D. F., 3-Enero-1936. Registro de propiedad intelectual en la S. E. P. No. 10534 el 15 Dic. 1950.—Con aprobación eclesiástica.—Director: Mons. Gregorio Aguilar. Jefe de Redacción: E. Iglesias, S. J.—Editor Responsable: J. A. Romero, S. J. Suscripción anual: \$ 18.00 o Dlls. 2.25.—Número suelto: \$ 1.80.

"BUENA PRENSA", México (1), -D. F. Donceles 99-A Apdo. 2181.

Libros que Debe Tener Todo Católico Culto

HISTORIA DE LA IGLESIA EN MEXICO.—Cinco Tomos.—Por el P. M. Cuevas, S. J.—5a. Ed.—Obra completa a la rústica: \$ 100.00 o Dlls. 12.50.—Una de las obras más documentadas que se hayan escrito sobre la Historia de la Iglesia en cualquier país.

HISTORIA DE LA NACION MEXICANA.—Por el P. M. Cuevas, S. J.—2a. Ed. anotada por el mismo autor.—Tres tomos.—T. I: "Prehistoria, Protohistoria—Epoca Colonial.—T. II: México Independiente.—T. III. De la Revolución de Ayutla a nuestros días.—Obra completa: \$ 75.00 o Dlls. 9.40.—La mejor historia completa que se ha escrito hasta nuestros días y que en su segunda edición la presentamos en tres tomos y con todas las notas que dejó su autor.

DIRECTORIO DE LA IGLESIA EN MEXICO.—Publicado por la "Obra Nal. de la Buena Prensa", bajo la dirección de los PP. José A. Romero y Juan Alvarez Mejía, S. J.—Ej.: \$ 75.00 o Dlls. 9.40.—Delegación Apostólica, Arquidiócesis y Diócesis, Vicariato y Misión, Obispos Auxiliares, datos importantes, etc, etc. Numerosas ilustraciones.

BULARIO DE LA IGLESIA MEXICANA.—Documentos relativos a erecciones, desmembraciones, etc. de Diócesis mejicanas.—Compilados por el Pbro. Lic. D. Jesús, García Gutiérrez.—Ej. en papel malinche: \$ 100.00 o Dlls. 12.50.—En papel biblico: 75.00 o Dlls. 9.40.—En papel chebuco: .. \$ 50.00 o Dlls. 6.25.—Libro único en su género que lo ha podido formar su autor después de largos años de minucioso y difícil trabajo.

CINCUNETENARIO GUADALUPANO. 1895-1945. MEXICO. — Ordenado por el P. José A. Romero, S. J.—Ej.: \$ 25.00 o Dlls. 3.15.—Magnífico album de las inolvidables fiestas cincunentarias. Es necesario tenerlo, hojearlo, leerlo despacio, saborearlo en su magnífica presentación y en el precioso contenido que encierra.

EL PROBLEMA RELIGIOSO.—Conferencias Apologéticas.—Por el P. E. Iglesias, S. J.—Ej.: \$ 12.00 o Dlls. 1.50.—Interesante serie de Conferencias Apologéticas que ayudan poderosamente a conocer a fondo la Religión Católica y defenderla de sus gratuitos adversarios.

EL COMUNISMO Y LA CONSPIRACION CONTRA EL ORDEN CRISTIANO.—Por el P. J. Cardoso, S. J.—Ej.: \$ 20.00 o Dlls. 2.50.—Origen y desarrollo del Comunismo marxista al cual se le quita la máscara con que hipócritamente vela su conspiración contra la civilización cristiana.

"BUENA PRENSA".



Eminencia



LA "COMPAÑIA" VINICOLA
DEL VERGEL, S. A.

PRESENTA A LOS SEÑORES
SACERDOTES, SU VINO PARA
CONSAGRAR: "EMINENCIA"

UNA EMINENCIA EN VINOS Y UN PRODUCTO
A LA ALTURA DE SU MISION

CON APROBACION ECLESIASTICA

HAGA SUS PEDIDOS A
"EL TROQUEL", S. A.

Tel. 26-81-06

Perú No. 100-D-E. México, D. F.

O A LA

CIA. VINICOLA DEL VERGEL, S.A.

APDO. POSTAL 22

GOMEZ PALACIO, DGO.



Algunas opiniones sobre el Vino para Consagrar "EMINENCIA"

Nos comste de la pureza de este vino de Consagrar,
porque es indiscutible la honorabilidad de los fabricantes; porque
conocemos la gran producción de uva de la región,

Para eso, el vino de Consagrar antes citado, es el
que presta mayor seguridad en el País.



Compendio Periodico
del
Arzobispado de Durango.
Año 1949

José María
José María
ARZOBISPO DE DURANGO.

Durango, Junio 22 de 1949.



de nuestra parte aprobamos el dicho vino para que en esta
Diocesis de Chihuahua se pueda usar en el Sto. Sacrificio de la Misa.

Atte. S.S.

Antonio Guzmán Valencia
Obispo de Chihuahua
Antonio Guzmán Valencia,
Obispo de Chihuahua.

ARZOBISPADO DE GUADALAJARA
APARTADO 22 - LINDA 17
GUADALAJARA, Jal. Mex.

le manifiesto que con todo gusto
apruebo y recomiendo el vino para consagrar que viene
ta con la aprobación del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo -
de Durango y con la inspección de mis buenos amigos,
los RR.PP. Leonardo Fernández y Benjamín Campos,

2 de agosto de 1950.

José María
Arz. de Guad.

Los vinos que Usted ofrece a los Señores sacerdo-
tes son de absoluta pureza, fabricados según todas las leyes
canónicas-litúrgicas, y por lo mismo con un 100% de seguridad
para todos los que quieran servirse de dicho vino en la cele-
bración del Santo Sacrificio.

tanos se se sólo como particulares, sino también y sobre
todo como encargados oficiales de vigilar la fabricación de
este vino, del cual usamos exclusivamente en la Santa Misa.

Benjamín Campos
Benjamín Campos S.S.

Pascual del Corral
Pascual del Corral
Durango, Coah.

L. Fernández
Leonardo Fernández S.S.

CIA. VINICOLA DEL VERGEL, S. A.

APARTADO 22

GOMEZ PALACIO, DGO.

Pídalo Usted a:

EL TROQUEL, S. A.
TEL. 26-81-06

MEXICO, D. F.

PERU N° 100-D-E.

LAS FABRICAS DE LYON

CASA ESTABLECIDA EN 1894

Av. Madero 72.

Apartado 310.

Tels.: 12-19-88 y 36-24-38

México, D. F.

FABRE HNOS, S. A.

SAGRARIOS DE SEGURIDAD



Modelos en Existencia

ORNAMENTOS

Con Brocados y Telas Labradas, Galones,
Cordones y Borlas.

Casullas — Capas Pluviales — Dalmáticas

ESPECIALIDAD EN ESTANDARTES

Blandones, Candeleros, Atriles, Ramos, Copones,

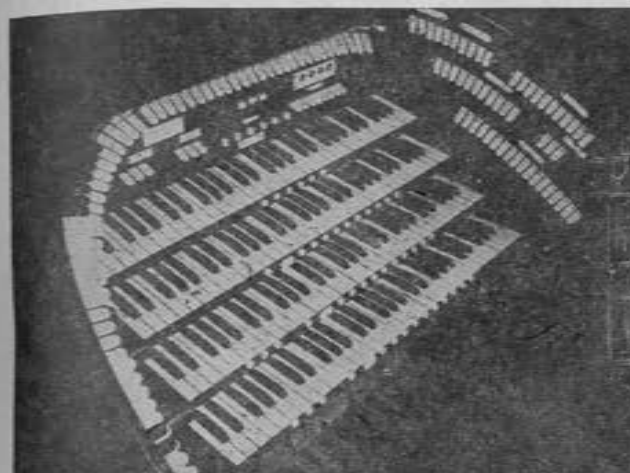
Vasos Sagrados, Incensarios, Lámparas, etc.

Los precios más cómodos.

El Prestigio de 50 años respalda su pedido.

Nota.—Sirvase identificar a cualquier persona que se diga agente de esta casa.

EN LOS "ORGANOS WURLITZER" UD. ENCONTRARA
LA MISMA CALIDAD Y PERFECCION DEL
ORGANO MONUMENTAL "WURLITZER" DE LA
BASILICA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE.



Organo Monumental "Wurlitzer" de la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe



**ORGANOS
WURLITZER**



Modelo 44



Modelo 45

THE RUDOLPH  WURLITZER CO.

NORTH TONAWANDA, NEW YORK

Fabricantes de Organos por más de 40 años

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

CASA RIOJAS

Jose Riojas prop.

ROSAS MORENO 87 MEXICO, D. F.
TELS. 16-43-23 36-58-78 APARTADO 376

"GRAN HERRERIA GABELICH", S. A.

Gerente: JUAN J. GABELICH

9º Dr. Lucio 191

Tels.: 13-14-24, 18-33-88, 35-93-50

México 7, D. F.



UNICOS FABRICANTES DE
SAGRARIOS DE SEGURIDAD
CON COMBINACION
Y LLAVE; CAJAS FUERTES
CONTRA ROBO Y CONTRA
INCENDIO

CAJAS MURALES Y PUERTAS
BLINDADAS PARA
BOVEDAS;

HERRERIA ARTISTICA EN
GENERAL. — APARATOS DE
GIMNASIO PARA PARQUES
Y SALONES

SOLICITE CATALOGO



Genimine Vitis

EL MEJOR VINO PARA CONSAGRAR

ARMADORADO DE GUADALAJARA
MEXICO 22 - CALLE DE
GUADALAJARA, No. 302

Algunos de aprueba vino de consagrar.

En vista de las amplias referencias que
he tenido sobre la pureza del vino de uva "GENI-
MINE VITIS", de elaboración nacional, que se produce
en esta ciudad la Casa Moragrega, S. A., cuyos de-
pósitos, expedición y manejo son inspeccionados
por un sacerdote nombrado por la Egle. Ntra. en
esta ciudad y por el mismo sacerdote son recu-
ridos los documentos que sobre cada partida en-
viando el Inspector nombrado por la Autoridad -
Benedictina del lugar de elaboración, certifica-
do dicho vino goza absoluta garantía.
Recomiendo, por lo tanto, al V. Clero cat-
olico el vino nacional para consagrar "GENI-
MINE VITIS" como legitimo para la elaboración
del Santo Sacrificio de la Misa, siempre que en
cada botella o en cada barril vaya la Hojilla -
que asegura la vigilancia de la Egle. Ntra.

8-304/30.
228-342.



Guadalajara, 7 de agosto de 1928.
+ José
Mora de Guadalajara.



HAGA LISTED SU PEDIDO Y PAGUE A SU COMODIDAD
DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS EN LA REPUBLICA:
CASA MORAGREGA, S. A.
AV. JUAREZ 425 GUADALAJARA, JAL. APDO. 399

SE SIRVEN PEDIDOS A CUALQUIER
LUGAR DE LA REPUBLICA

VELAS Y

VELADORA LITURGICA CORAM TABERNACULO

APROBADAS POR LAS AUTORIDADES ECLESIASTICAS PARA
SUSTITUIR LA LAMPARA DE ACEITE DEL SMO. SACRAMENTO



No. 6



Aprobamos y recomendamos al Venerable Clero y a los fieles en general de la Arquidiócesis de México el uso de las Veladoras "CORAM TABERNACULO" fabricadas por el Sr. D. José Ma. Carranza Chávez, bajo la estricta vigilancia del sacerdote nombrado al respecto a petición del interesado, para hacer las veces de la Lámpara actual del Santísimo Sacramento ya que las materias de que están elaboradas llenan los requisitos canónicos y litúrgicos, para este fin.

México, D.F., a 26 de marzo de 1952.

+ Luis M. Martínez
Obispo de México

LISTA DE PRECIOS DE LAS VELADORAS LITURGICAS "CORAM TABERNACULO"

No. 1 paquete con 12 para 240 horas de servicio \$	5.75
" 1 caja con 100 para 90 días de servicio "	47.00
" 4 caja con 36 para 100 días de servicio "	65.00
" 6 caja con 12 para 12 semanas de servicio "	65.00
" 6 caja con 24 para 24 semanas de servicio "	128.00

Compare Ud. estos precios con los de otras fábricas y no lo olvide: SON LAS UNICAS VIGILADAS EN SU ELABORACION, a petición mía, por el Sr. Cura don Moisés Ugalde, nombrado por el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Luis M. Martínez, Dgmo. Arzobispo Primado de MEXICO.

Estos precios son de riguroso contado. Se dará preferencia a los pedidos que vengan acompañados de su importe.

FABRICA DE VELAS Y VELADORAS LITURGICAS
"LA GUADALUPANA"

José Ma. Carranza Chávez
Tacubaya, D. F.

Av. 1° de Mayo N° 39

Tel.: 15-56-93

